

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes... 2,50 ptas. Provincias, trimestre 9,00

25 EJEMPLARES 1,75 PSETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes que es el periódico de más grandes tiradas

La Libertad



Toda la correspondencia debe dirigirse al Director Apartado de Correos 981

Casa de LA LIBERTAD Redacción: MADERA, 8 Administración: SAN ROQUE, 7

Número suelto, 10 céntimos

OBSERVACIONES

El viejo patriotismo

Cuando termina un capítulo de la historia humana se impone una revisión de los hechos, motivos y conceptos a que se adscribiera ciegamente nuestro espíritu. De esta revisión franca podrían extraerse materiales para las nuevas bases de la vida colectiva. Se afirmarían, adquiriendo su exacta categoría, ideales que sentimos en el fondo de la conciencia, como realidades que debieran hallarse en vigencia y que, sin embargo, guardamos secretamente, con el mismo temor que infunde un explosivo. En cambio, una expresión plena de ciertas verdades emanciparía al hombre de prejuicios que todavía le atenazan, reduciendo la amplitud de su predisposición para el goce de una libertad profunda. Son muchas las causas que, visibles y comprobadas, continúan ejerciendo su opresión sobre la inmensidad espiritual que las civilizaciones han creado a modo de otra naturaleza que posibilite al hombre el tráfico por sendas más altas que la simple llanura donde se le presenta aún la lucha y el combate como fundamentos insuperables para verificar la grandeza de sus experiencias. La libertad, la gran libertad, no se ha dado aún sobre la tierra. Somos esclavos de las tiranías parciales, sostenidas por la costumbre, y que la razón, a poco de que las sometamos a ella, derrota fácilmente. Y es que nos falta valentía moral para desmentir o aclarar aquello que el tiempo clavó como inamovible. No sabemos echar de nuestras espaldas, con un movimiento enérgico, cargas atadas a ellas por el hábito de aceptarlas tal y como se nos transmitieron.

Esta inercia para el esfuerzo supremo que nos conduce a la posesión de la verdad, sigue creando equívocos graves. Y acaso en ellos se encuentren las raíces más firmes y mejor alimentadas de nuestro malestar. El caso es que la mente se acobarda de tener razón, de poseer una verdad que, sembrada, cultivada, sustituiría los falsos conceptos que, consagrados absolutamente en otras épocas, resultan ahora no sólo estériles, sino perjudiciales. El hombre se resiste a evolucionar radicalmente con respecto a ciertas actitudes tradicionales, aunque, como he dicho, perciba claramente que de su resolución para aceptar cambios o imponerlos depende en grado considerable el aumento de una afirmación moral y material de más justa y larga duración.

El patriotismo es uno de los conceptos que merece en estas horas inquietas la más tenaz y franca revisión. Es alarmante que buena parte de la juventud europea, en centros adelantados, se entregue a fervores patrióticos que han sido la negación de todo progreso, contribuyendo al retardamiento o fracaso del imperio de la Humanidad sobre toda otra suerte de imperios. Esta invasión frenética de la juventud en la política plantea ya un problema. La forma en que lo hace lo hace de numerosos peligros. La voz de patria, tal como se pronuncia todavía, sincera o falsamente, no puede contar con esas repercusiones prodigiosas de antes, cuando apenas si había una sensibilidad aislada que no se insertara en el delirio que solía provocar. Recuérdese que cualquier invocación al océano retórico de los sentimientos patrióticos, a los sagrados intereses de la patria, al honor y el orgullo de la patria, apretaba a los hombres, embriagándolos para acometerse, sin previo examen del sentido que aquellas palabras pudieran entrañar o representar para la afirmación de un concepto de grandeza. No asista, pues, a las masas ningún criterio, ninguna reflexión; nadie se había detenido a analizar qué era y qué contenía el conjunto de factores encerrados en la palabra patria. La palabra lo era todo. Quien se atrevía a resistir a su mágica influencia se exponía a quedar al margen de su país, baldado de ignominia. Una fuerza física, aglutinada en los ejércitos, sintetizaba la posesión del prestigio de esa palabra, cerrada a todo viento analítico. En último término, hasta ahora la definición vulgar de lo que es

una potencia civilizada se inspira en su mayor o menor fortaleza para guerrear. ¡Es esto en realidad lo que constituye la sublime realidad de un núcleo humano! ¡Es a esta clase de patriotismo o nacionalismo al que pretende apuntalar la juventud que, tempestuosa, irrumpe en las filas políticas! Estamos, tardíamente quizás, comprobando que en nada de ello ha consistido el fondo de nuestra grandeza. Puede haber formado el medio trágico; pero determinado por las circunstancias, para ir depurando la verdad a que hemos llegado, puesto que las colectividades sólo se convencerán de la inutilidad de los medios por propias experiencias. Pero como en la sociedad el boxeador no es el tipo representativo de las virtudes, tampoco la patria tiene su prestigio en la magia de la palabra ni en la fuerza que la respalda. ¿En qué consiste entonces la patria? El accidente del nacimiento no es suficientemente poderoso para darle un valor definitivo. Es verdad que al alma del hombre le proporcionan inagotable calor el ambiente, los afectos, los atisbos, todos los primeros síntomas de vida que rodearon su nifidez de misterios que poco a poco fuera desentrañando. Mas el hombre mentalmente constituido, emancipado, dueño de su propio horizonte y de un sentimiento de fraternidad que traspasa sus exiguas fronteras personales, no es el patriota de los tiempos clásicos. Cuando el espíritu de un ciudadano cualquiera, su pensamiento, su criterio, su sensatez, su ideología y su honestidad superan al estado social del pueblo en que ha nacido, lo confiese o no, tiene que trasladarse a territorio que le sea propio. De otra suerte sería inferior en sensibilidad a los vegetales, que no lo vitalizarse en un terreno, se les traslada a aquel en que el vigor de sus cualidades pueda desarrollarse. En el fondo, hoy la patria debiera ser fruto de la condición del hombre y no al revés.

Y esto es evidente. Porque si no hay un amplio y elástico engranaje, una conexión viva y elevada entre el alma de un país y el alma del ciudadano, el viejo concepto pierde su significado. Tiene que existir un permanente estado de energías vibrantes, ascendentes, que vayan de lo cotidiano y local a lo universal, una renovación constante de ideales y aspiraciones que conciten y perfilen hacia el futuro aquellos antiguos y parcos vínculos elementales que en otrora bastaban para hacernos patriotas. El orgullo nacional no se puede cifrar en las hazañas transcurridas, patrimonios heredados que muchas veces son taras para cualquier indeclinable empresa de transformación. Por lo tanto, conviene insistir en que el aliento que viene del pasado no es el hecho mismo—materialmente equivocado, fracasado o afortunado en sus resultados—, sino la intención que le proporciona impulso y vitalidad histórica. La historia objetiva, por ornada de adjetivos que se nos ofrezca, no es más que una simple estadística, una narración de hechos, perfecta, rigurosamente fechados. Un análisis severo desearría como elementos constitutivos de ese orgullo nacional que algunas juventudes de hoy pregonan y que una mala tradición sostiene, abundantes heroísmos que probablemente en la hora de producirse no fueran otra cosa que resoluciones o explosiones fulminantes del instinto, sin influencia decisiva en la ruta de nuestro destino. Los rasgos distintivos de una nación no se encuentran en la mera revista de sus acciones, sino en la fuerza con que éstas calaron o avanzaron hacia un destino sublime, aunque se valieran, repito, de los medios que las circunstancias impusieran. En este sentido, una interpretación neutral y prolija de la historia en la que se nutra de veras la juventud se halla por escribir.

¿Cuál sería hoy o será mañana la gran patria, la patria ideal? En mi sentir, aquella que llegue a las horas futuras con mayor dosis de reservas morales y de francos sentimientos o ideales generosos. Aquella que haya con-

templado y sentido a la Humanidad a través de su historia, tradándole a sus ciudadanos una perspectiva que, partiendo del sitio que les corresponde, les lleve hacia los demás, a confundirse con los demás, en puntos de elevación fraternal. El hombre futuro vería así que la patria no podría ser fatalmente el sector geográfico en que hubiera nacido y que no supo o no quiso dejar de ser un territorio habitado. Y este solo hecho obligaría a todos a ser más patriotas en el sentido de crear focos de nacionalidad humana, universal, porque el patriota no lo sería por obra y gracia del nacimiento, sino que se filtraría por la medida en que auténticamente su espíritu hubiera crecido y desarrollado. El viejo concepto de patria desaparecería para reconocer que el hombre no es sólo materia y que la patria tampoco lo es mientras no vaya más allá de una aglomeración salvajemente egoísta, con el objeto de ahormar una sólida y clara conciencia humana. No es éste, desde luego, el camino que siguen las juventudes burguesas de hoy. Ligeramente modificados, alimentan su ruta de ardores y belicidades pasadas, no obstante de que los frutos no han podido ser más amargos ni más crueles. La misma actitud de esas juventudes es consecuencia de aquéllas, y pretenden, con la siembra de idéntica semilla, la cosecha interminable de yerros, contratiempos y dolores en el hombre augusto de un patriotismo que, en realidad, carece de fondo lógico para asegurar la ventura del hombre.

Pero la culpa es de todos cuantos han alcanzado la verdad y no se atreven a difundirla, sin vacilaciones ni temores, para fundamentar los conceptos en sus raíces propias y precisas, y no en vanidades y retoricismos inconsistentes y perecederos.

FELIX DEL VALLE

Chile en estado de guerra

Santiago de Chile, 7.—Ha sido declarado el estado de guerra en todo el país.

Dimite el Gobierno

Santiago de Chile, 8 (Madrugada).—Ha dimitido el Gobierno en pleno. El Sr. Balmaseda continuará asumiendo la cartera de Negocios extranjeros, y el Sr. Izquierdo, la de Hacienda.

TIERRA MODELO DE PACIFISMO

En Andorra no quieren huelguistas

Perpignan, 7.—Noticias procedente de Puigcerdá anuncian que los obreros que trabajan en Andorra en las obras de captación de aguas y construcción de centrales eléctricas se han declarado en huelga.

En vista de ello, los «padres de familia» de la República andorrana requirieron sus escopetas y obligaron a los huelguistas a pasar la frontera española. Como se sabe, Andorra no tiene ejército ni fuerza armada alguna, y son los «padres de familia» los que en caso de conflicto aseguran el orden.

La Redacción de LA LIBERTAD está formada por Joaquín Aznar, director; Antonio de Lezama, subdirector; Ricardo Hernández del Pozo, redactor jefe; Augusto Baroja, Carlos Bonet, Rafael Carballa, Manuel de Castro Tiedra, Antonio Dubois, Teresa de Escoriaza, Heliodoro Fernández Evangelista, José Manuel Fernández Gómez, Antonio García Romero, Francisco Hernández Mir, Rafael Hernández Ramírez de Alda, Ángel Lázaro, Manuel Machado, Antonio de Miguel, Antonio Nicas, Manuel Ortiz de Pinedo, Darío Pérez, Arturo Pérez Camarero, Carlos Pérez Ortiz, Sidonio Pintado, Alardo Prats y Beltrán, Pedro de Répide, Alfonso R. Kuntz, Francisco Rivero Gil, Alfonso Sánchez, Luis de Sival, Lázaro Somoza Silva, Luis de Tapia, Alejandro de la Villa, Antonio de la Villa y Antonio Zozaya

COPLAS DEL DIA

De vuelta
¡Volvieron los presidentes después de un triunfal viaje!... ¡Hay quien aprieta los dientes!... ¡Hay quien ruega de coraje!...

¡La excursión fué deliciosa, pues fué un éxito completo, y enteramente gloriosa para Manolo y Niceto!...

¡El discurso que en Valencia pronunció el señor Azaña fué de una gran trascendencia para el porvenir de España!...

¡Combatió en él, con la idea puesta en los más altos hechos, la política de aldea, «de tapiales y barbechos!»...

¡Y ante el pueblo valenciano dió pruebas en este día de ser un republicano que mira a la lejantía!...

¡Don Manuel y don Niceto, como Indalecio y Giral, han merecido el respeto en su viaje triunfal!...

¡Sin embargo, hay caballeros que, siempre buenos amigos, ponen al viaje peros, por no poder poner higos!

¡Y murmuran como fieras con sus lenguas maldicientes sobre crisis venideras y peligros inminentes!...

¡Tontos son estos deportes de chismorreo barato; con Azaña y estas Cortes hay Gobierno para rato!

¡Y basta ya de cantares!... ¡La República a sus lares volvió, y desde este Madrid da un pival a las Baleares y otro a Valencia del Cid!

LUIS DE TAPIA

EN LA EMBAJADA ESPAÑOLA

Un banquete en honor de Tardieu

Paris, 7.—En la Embajada de España se ha celebrado esta noche una comida en honor del presidente del Consejo francés, señor Tardieu.

Con los señores de Madariaga y el jefe del Gobierno se sentaron a la mesa el ministro de Justicia, Sr. Raynaud; el de Interior, señor Mashieu; y el de Agricultura, señor Chauveau; los subsecretarios

de Estado, Sres. Cathala y Petsche, éste con su señora; el secretario general del ministerio de Negocios extranjeros, Sr. Berthelot, y la señora; el prefecto del Sena, señor Renard; el presidente del Consejo municipal, M. François Latour; el director del Protocolo y la señora de Fouquières; el secretario general del Eliseo y señora de Huisman; los altos funcionarios del ministerio de Negocios señores Leger, Moysset, De la Boulaye con su esposa, Bargeton con su esposa, Saint Quintin, Massigli, señor Meynout y el alto personal de la Embajada.

A los postres, el Sr. Madariaga pronunció breves frases saludando al presidente del Consejo y congratulándose de su presencia en la Embajada días antes de conmemorarse el aniversario de la implantación de la República española.

El Sr. Tardieu contestó dando las gracias con afectuosas palabras al embajador y expresando sus simpatías a España y a su Gobierno.

Después de la comida, en el salón de música dió un concierto el notable cuarteto Aguilard, interpretando un escogido programa, integrado en su mayoría por obras españolas, que fueron muy del agrado del Sr. Tardieu, especialmente «Granada», de Albéniz.

Las dificultades del Japón en Manchuria

Tokio, 7.—Se teme que las dificultades con que tropieza el Japón en Manchuria aumenten a consecuencia de las dimisiones del conde Uxida, presidente del ferrocarril del sur de Manchuria, y del director del mismo ferrocarril, señor Ommy, dimisiones que parecen tener un carácter de protesta contra la reciente del vicepresidente del ferrocarril, Sr. Iguchi, que se ha pasado al partido de la oposición.

Esas dificultades provienen del defecto de nombrar para esos cargos a funcionarios de partidos que están en el Poder, sistema que ha desacreditado a los partidos políticos japoneses y que contribuye a fundamentar las esperanzas en un partido fascista, esperanzas que aumentan en todo el Japón.

Ghierno se opone a que su primogénito sea candidato

Berlin, 7.—En los círculos políticos se declara que el ex kronprinz Guillermo de Prusia había aceptado el ofrecimiento que se le había hecho para presentar su candidatura a la presidencia del Reich, frente a la del mariscal Hindenburg, en la segunda vuelta de escrutinio.

Se añade que este plan ha sido desechado en vista de la oposición del ex káiser, quien se dirigió desde Doorn a su hijo primogénito prohibiéndole terminantemente presentar su candidatura, cuyo triunfo le llevaría a ocupar la primera magistratura de la República.

El jefe de los nacionalsocialistas, Hitler, había dado su consentimiento para la presentación de la candidatura del ex kronprinz.

EN EL BRASIL

El Gobierno crea un Consejo de censura cinematográfica

Río de Janeiro, 7.—El Gobierno del Brasil ha creado un Consejo de censura para las películas cinematográficas.

CALIDADES

CAMPANA

En el silencio doroso de la tarde suena cansada la voz mansa de la campana. Todo el bronce caliente de sol se mece en lo alto de la piedra dorada de ocaso, y el paisaje se empapa en el grave sonido primitivo que se derrama de la mística copa serena.

Tañe la campana su blanda gracia, y el viento se complace en llevarla al silencio, y el silencio se embebe del fresco son y se queda queto en él, haciéndose más hondo en él.

Tiembla la campana en lo cimiento de la torre rubia de crepúsculo; tiembla la campana, y su lírica afaite está toda hecha de tibias pechugas de palomos albos.

Todo el bronce saturado de tarde se estremece en el aire como fruta madura del otoño maduro.

Todo el bronce colmado de oros se conmueve en el aire como lirio temprano de la aurora temprana.

Todo el bronce calado de calma se inquieta en el aire como pecho de novia en la hora anhelada.

Del íntimo vientre canoro mana tranquila el agua sedosa de la tarde, y los ámbitos penetrados del nécar purísimo abren sus brazos al sueño del cielo...

Cuerpo de mujer de la campana. ¡Y hasta alma de mujer de la campana!... Cuerpo moreno ebrio de sonido. Alma de viento fértil de horizontes.

Sitio solo oyendo la campana. ¡Sitio mero apretándonos el alma! Sitio quieto hecho campana por la idea de la campana.

Va la voz apacible a todas las cosas y se esencia en ellas: hoja en el árbol, pluma en el pájaro, onda en el río. Y todo lo oímos más nuestro. Porque la voz de la campana crea las cosas de nuevo y nos las da acabadas de hacer. Y nosotros sentimos más árbol al árbol, más pájaro al pájaro, más río al río. Y es que en ellos está la substancia infinita de la campana.

Carne viva gustando la herida del bronce: ojos nuestros gustándola, manos nuestras gustándola, frente nuestra gustándola... Carne herida gustando la vida del bronce. Carne abierta, carne declarada, oliendo el propósito de la campana: ojos más limpios, manos más breves, frente más amplia... ¡Vació del bronce, vano del bronce,

huelco del bronce!... El solo en sí mismo y en nosotros solos hecho más él y más nosotros.

Desierto admirable de la campana. Yermo supremo de la campana. Desierto excelente poseído de su línea cerrada. Yermo altísimo copulado a su frío ojival. Soledad sola llorando en las esquinas de su abandono. Aire de mucho tiempo ausentado de las tres dimensiones; aire plano, liso, sin estorbos ni tropiezos; aire en la cuarta dimensión perdido para siempre. Agua sin horas ya; agua sin forma y sin fin; agua última, sin Sur y sin Norte; agua a oscuras, quieta y quieta. Agua final.

Luz tamizada con que la campana aureola los cuerpos. Luz elaborándose, faltándole aún mucho para su perfección, y ya acabada. Luz que se siente no hecha del todo y tiene el encanto del arte no concluido. Luz sin hora, sin día y sin punto preciso. Luz que huele a niños y a agua con azúcar. Luz escapándose de muslos apretados; luz sin lengua y sin dedos; luz sin nudos, pecando en los iris morenos.

Quietud detenida de los volúmenes ante la campana—horario olvidado sabiendo su pena—. Quietud opina ordeñando la ubre del éxtasis. Quietud rotunda—ombligo de Buda.

Ha cesado la hebra apacible de la campana; ha cesado y se ha encerrado en sí misma. Pero para las cosas aun dura largo tiempo la herida del bronce. Y es grato como la sombra ver y oír la campana en todo sin verla ni oír a ella. Ausencia presente; ausencia delante de uno. Calor del verano en el invierno, comunicado por el traje de baño y los zapatos de lona. Pero no; la campana sin la campana es aún más, porque la sentimos toda en todo sin que nada de ella ni de nada nos la dé. Y así hasta el fin; hasta que las cosas terminan de beber el alma y el cuerpo de la campana—¡Alma de viento fértil de horizontes! ¡Cuerpo moreno ebrio de sonido!—. Y entonces nos quedamos quietos y tristes; muy quietos y muy tristes. ¡Quietud y tristeza únicas! Quietud y tristeza de los ojos del hombre después del pecado original.

MARIO E. DE LA VINA

HACIA EL DESARME

OTRO INVENTO DESTRUCTOR

Washington, 7.—El senador Frazier ha pedido al Parlamento que designe una Comisión secreta para examinar un invento de un tal Barlow, de Stanford, que se dice permitiría destruir en un radio de un millar de millas, por medio de explosiones, ciudades, efectivos militares, etc., empleando un dispositivo, para cuyo manejo se necesitan muy pocos hombres.

EN NORUEGA

REVELACIONES SENSACIONALES

Oslo, 7.—Durante el debate sobre el discurso del trono, el ministro de la Defensa ha hecho revelaciones sensacionales. Dicho ministro manifestó, en efecto, que tenía documentos comprometedores para los líderes del partido socialista. Agregó que había que ejercer una acción enérgica contra la propaganda revolucionaria y que en 1929 una organización revolucionaria recibió medio millón de coronas de un Estado extranjero. Añadió que poseía un documento en el que constan los destinos dados a esta cantidad.

INUNDACIONES EN RUMANIA

Bucarest, 7.—Las inundaciones han alcanzado proporciones alarmantes en Rumania. Las aguas invaden cada vez mayores extensiones de terreno. Las ciudades de Cernaui y Chisinau están bloqueadas por la inundación. Treinta líneas de ferrocarril están cortadas y varios trenes han quedado bloqueados por las aguas.

RECUERDOS DEL 98

Los dos almirantes

Washington, 7.—En los archivos del departamento de Marina de los Estados Unidos ha sido guardada la carta de la señorita Eulalia Carmela Eulate, de Barcelona, hija del almirante Antonio Eulate, en la que se comunicaba a Mr. Taylor Evans la muerte del almirante. Mister Taylor Evans es hijo del difunto almirante Evans, quien en el año 1898 hizo prisionero al almirante Eulate; pero que se negó a quitar la espada al español. Desde entonces los dos almirantes se hicieron amigos.

EL NIÑO DE LINBERGH

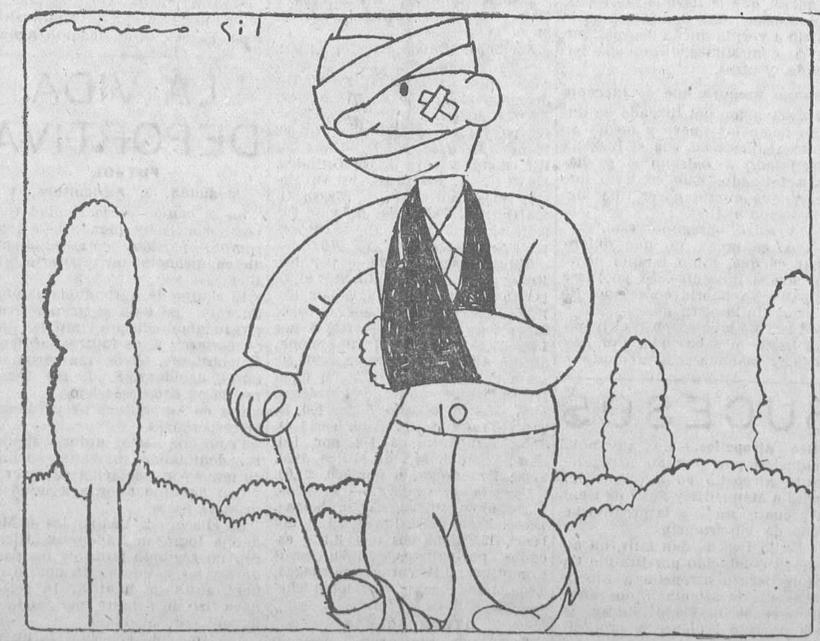
Signe en excelente estado Nueva York, 7.—El «New York Herald» dice que el naviero John Curtis ha declarado haberse puesto en relación con los raptores del hijo del coronel Lindbergh. Curtis ha añadido que, según le habían comunicado los raptores, el bebé se halla en excelente estado de salud y será devuelto a sus padres.

Otro testimonio de su existencia

Nueva York, 7.—Comunican de Trenton que el gobernador señor Moore ha confirmado que el niño de Lindbergh «se halla vivo y bien y será devuelto». Esta declaración ha sido hecha después de conferenciar con el coronel Sr. Schwartzkopf, jefe de la Policía de Nueva Jersey.

¿Es responsable el chofer Johnson?

En cuanto al antiguo chofer de Lindbergh, Johnson, será deportado a Noruega el próximo lunes.



«El hombre que todo lo aprendió en los libros»

CUESTIONES SOCIALES

En Arcicóllar un patrono hiere a tres obreros

Toledo, 7.—En el pueblo de Arcicóllar, con motivo de una reunión de patronos y obreros en el Ayuntamiento, se registraron sangrientos sucesos.

Al salir del Ayuntamiento uno de los propietarios vio ante la puerta un numeroso grupo de obreros, entre los que aparecían algunas mujeres y varios niños, por lo que requirió al alcalde con el fin de que garantizase a los patronos seguridad personal para trasladarse a su domicilio.

Entre tanto, el patrono que había pedido amparo al alcalde volvió al interior del Ayuntamiento, donde se hallaban todavía el delegado gubernativo y el presidente de la Sociedad patronal, don Martín López, de filiación republicana radical, que se hallaba excitadísimo.

De pronto, y sin que se pudieran determinar las causas, el citado señor salió a la puerta del Ayuntamiento, y empujando una pistola hizo fuego contra el grupo, ya muy reducido, que quedaba frente al edificio.

Pasada la confusión de los primeros momentos, se vio que habían quedado en tierra tres heridos, que fueron llevados rápidamente a una casa próxima, donde se les prestó asistencia de primera intención por el médico titular del pueblo, asistido por el propio delegado gubernativo, que se practicaba.

En vista de la importancia de las lesiones se acordó trasladar a los heridos a la capital, como así se hizo sin pérdida de momento en un automóvil particular.

El agresor quedó detenido en su domicilio, vigilado debidamente por la Guardia civil.

Poco después de registrado el suceso, el vecindario se calmó por completo.

A las tres de la madrugada llegó al Hospital de Toledo el automóvil que traía los heridos. Son éstos Francisco Pantoja Moreno, de treinta y un años, casado; Félix Pantoja Moreno, de veintiséis, hermano del anterior y ambos del alcalde de Arcicóllar, y Gervasio Sánchez y Sánchez, de veinticinco años, soltero y hermano político del alcalde.

Protesta contra la elevación del pan en Avila

Avila, 7.—A mediodía se ha formado una manifestación de mujeres de obreros, en número de unas 300, que se dirigieron al centro de la población al domicilio de caracterizadas señoras y señoritas, a quienes obligaron a seguir en la manifestación. Del mismo modo actuaron con todas aquellas que se encontraban en la vía pública.

Las manifestantes se dirigieron al Ayuntamiento, donde fueron recibidas por el teniente de alcalde D. Melchor Melero, en ausencia del alcalde. Ante él protestaron contra la elevación del precio del pan. La autoridad municipal les dijo que tenían razón en la protesta y que el Ayuntamiento estaría siempre al lado del pueblo; pero que nada podía hacer, puesto que la Junta provincial de Economía es la que fija el precio del pan. Las manifestantes se dirigieron hacia el Gobierno civil por las principales calles, y encontrando en el trayecto a la esposa del alcalde, D. José Linares, la obligaron a unirse a la manifestación. El gobernador dijo a las mujeres que reuniría a la Junta de Economía para ver el medio de complacerlas. Más tarde estuvo en el Gobierno una Comisión de la Casa del Pueblo con un concejal socialista para protestar contra la elevación del precio del pan.

Detención de once comunistas en Nueva Carteya

Córdoba, 7.—En el pueblo de Nueva Carteya han sido detenidos once comunistas que asaltaron el Ayuntamiento como protesta por el paro forzoso existente.

En Pozoblanco anuncian la huelga general para el día 11

La Sociedad Obrera Gremial de Pozoblanco ha presentado el oficio de huelga para el día 11 del actual. Se realizan gestiones para resolver el conflicto.

El paro obrero en Jaén

Jaén, 7.—El presidente de la Cámara de Comercio, que, formando parte de la Comisión de fuerzas vivas, marchó a Madrid para gestionar cerca del Gobierno obras urgentes con objeto de resolver el paro obrero en esta capital, ha comunicado sus primeras impresiones.

Dice que la Comisión visitó al ministro de Instrucción pública con el fin de recabar la inmediata orden de construir en Jaén los grupos escolares proyectados hace tiempo, y el Sr. De los Ríos ha dispuesto que salga con urgencia para esta localidad un funcionario portador de planos e instrucciones precisas para que puedan comenzar hoy mismo las obras de dichos grupos escolares.

Acercó de la construcción de una barriada de casas baratas, parece ser que se llevará a cabo un empréstito que permitirá empezar las obras esta misma semana.

El comienzo de las obras de grupos escolares permitirá colocar a los obreros parados del ramo de la construcción.

Respecto a la huelga de los obreros del ramo de la construcción, la Federación provincial de Sociedades Obreras ha lanzado un manifiesto diciendo que llega a feliz término el movimiento; pero que permanecerán en situación expectativa y adoptarán en todo caso la actitud que proceda.

Atentado criminal contra la traidora de aguas

Jaén, 7.—El arquitecto municipal ha comunicado a la Alcaldía, en cumplimiento de órdenes dictadas por la misma, que se ha producido en el sifón del arroyo de Valparaíso, situado en el llamado Arco de Yedra, en el kilómetro 2 de la carretera de Jaén a Los Villares, con objeto de comprobar la rotura de un tubo de hierro de 40 centímetros, perteneciente a la línea de conducción de aguas a esta capital, y después de un detenido examen ha comprobado que se trata de otro atentado criminal realizado contra la red de abastecimiento de aguas.

El gobernador civil y el juez de instrucción, sin perjuicio de adoptar las medidas que procedan, piden ayuda al vecindario para descubrir a los autores del vandálico hecho.

Solución de la huelga de Jerez

Jerez de la Frontera, 7.—En el Centro de Campesinos se celebró una reunión de huelguistas, presidida por el alcalde.

Después de una amplia discusión, a propuesta del alcalde se acordó reanudar el trabajo.

Al conocerse la noticia en la ciudad, produjo enorme júbilo y esta noche la población luce un alumbrado extraordinario.

El gobernador de Cádiz, que se encontraba aquí atento a las incidencias del conflicto, manifestó a los periodistas que había felicitado al alcalde, D. Germán Alsina, que con su laudo ha solucionado el conflicto. Después manifestó que quería rectificar una versión dada por el diputado a Cortes D. Fermín Aranda, que aseguró en el Parlamento que habían muerto 25.000 cerdos, cosa inexacta, ya que sólo murieron en Arcos algunos cerdos propiedad de algunos patronos que habían declarado el boicot antes de la huelga.

Confirmando que mañana reanudarán también el trabajo los obreros de la comarca, solucionado ya lo de Jerez.

Terminó diciendo que, ya resuelto este asunto, mañana mismo cesaría en el cargo, cosa que no hizo antes para que no se interpretara equivocadamente.

UNA NOTA

La Unión Interparlamentaria y España

El Sr. Besteiro facilitó a los periodistas la siguiente nota:

«Se han reunido estos días, del 31 de Marzo al 4 de Abril, en Ginebra, la Subcomisión para la codificación del derecho internacional, la Subcomisión para la lucha contra los estupefacientes, la Comisión para el estudio de las cuestiones jurídicas, la Comisión para la reducción de los armamentos, el Comité ejecutivo y el Consejo en pleno de la Unión Interparlamentaria.»

A las sesiones de la Comisión para el estudio de las cuestiones jurídicas ha asistido, como delegado del Grupo interparlamentario español, la señorita Campoamor. La Comisión ha recogido de la Subcomisión y presentado al Consejo un proyecto de plan de codificación del derecho internacional. El delegado rumano, Pella, ha hecho un examen y ha elogiado los preceptos de la nueva Constitución española, que tienen relación con el derecho internacional y la Sociedad de Naciones.

A las sesiones de la Comisión para la reducción de los armamentos ha asistido, también como delegado del Grupo español, el diputado D. Juan Estelrich. Esta Comisión ha examinado, discutido y ampliado un proyecto de acuerdo, presentado por la Comisión de Acción y propaganda, cuyo nuevo texto ha sido presentado al Consejo y aprobado por éste. Se trata de un importante documento que la Unión dirigirá a la Conferencia del Desarme sobre la eficaz organización de la paz, el desarme moral, la prohibición de las armas, especialmente ofensivas, como las armas químicas y bacteriológicas, la reducción en masa del conjunto de los armamentos y de los presupuestos de guerra y la vigilancia internacional de la fabricación y comercio de armas.

El Consejo, presidido por el senador Lafontaine, se ha reunido el lunes, y a él han asistido, como miembros españoles, la señorita Campoamor y el Sr. Estelrich.

El presidente ha abierto la sesión con un sentido recuerdo a Briand y un saludo cordial a los delegados españoles. El Sr. Estelrich le ha contestado agradecido el saludo, recordando las causas de la ausencia de España durante nueve años de los trabajos de la Unión, informando de la constitución del Grupo español en el Parlamento actual y concluyendo que España vuelve a estas tareas con entusiasmo e ilusión, y que procurará recuperar el tiempo perdido.

El Consejo aprobó el programa del Bourreau para 1932, las cuentas de 1931, la convocatoria y el programa de la 28 conferencia interparlamentaria, que se celebrará en Ginebra en Julio próximo y en la que se tratará especialmente del desarme.

El Sr. Estelrich, en nombre del grupo español, reiteró para 1932 la invitación hecha en Septiembre por el Sr. Lerroux, para que la Conferencia de 1933 se celebre en España. Dicha Conferencia—dijo—debe servir para atraer activamente a la Unión a los parlamentarios hispanoamericanos. Propuso que se fije inmediatamente y se anuncie la fecha de la Conferencia y su programa eventual. Indicó, como ejemplar, la conveniencia de tratar entonces los problemas de la codificación del derecho internacional y el examen de la crisis del parlamentarismo.

Intervinieron en la discusión la señorita Campoamor, el doctor Lange, Carton de Wiart (Bélgica), Winter (Checoslovaquia), etc. Se acordó que se celebrase la Conferencia 29 a principios de Octubre de 1933, y que figurase en su programa la codificación del derecho internacional, los problemas coloniales, la valoración de las regiones poco pobladas, la crisis del parlamentarismo, etc.

La señorita Campoamor y el señor Estelrich han sido obsequiados con un banquete en casa del doctor Lange y otro en casa del subsecretario de la Unión, doctor Boissier, a los que han asistido la mayor parte de los miembros del Consejo.

Informes de Cataluña

El crimen de Badalona.—Posible se nombrará juez especial

Barcelona, 7.—El Juzgado que instruye el sumario con motivo del crimen de Badalona no ha reconocido todavía los efectos que fueron ocupados a Balsano y a Eulalia en Madrid.

Parece que será nombrado juez especial para activar el sumario.

Parece confirmarse que el crimen se cometió en una casa de la calle de Rosellón.

Desde ayer se venía hablando de la posibilidad de que la víctima hubiese sido asesinada en la casa número 310 de la calle de Rosellón.

Según informes que se han podido recoger, al verificarse el traslado de los muebles de la calle de Rosellón a la casa de Badalona, un chofer de la casa de transportes que bajaba los muebles, al transportar una pesada caja advirtió el mal olor que despedía, y preguntó:

—¿Qué hay en esta caja, que echa tal mal olor?

A lo que contestó Balsano: —Son embutidos, y tal vez alguno se haya descompuesto.

Se supone, pues, que los autores del crimen, una vez realizado éste, no supieron qué hacer del cadáver, y para hacerle desaparecer pensaron enterrarlo en la casa de Badalona, aprovechando que el hotelito estaba alejado de la población y dentro de una pequeña agrupación de edificios.

Diversos testigos reconocen a Balsano.—Careos en la cárcel

El Juzgado se trasladó esta tarde a la cárcel para practicar una diligencia de reconocimiento de Benjamín Balsano por los testigos que han depuesto en el sumario y los que afirmaban haberle visto en distintas ocasiones.

Todos ellos reconocieron a Balsano y éste a aquéllos, recordando uno y otros los detalles de sus relaciones, con una sola excepción, la del yesero que le vendió el material que se supone utilizó para cubrir el pavimento de la habitación donde se ha descubierto el cadáver de la alemana.

Los careos, según nuestras noticias, se celebraron entre Balsano y los dueños de la casa de Badalona, a quienes pidió Benjamín en una ocasión un pico y una pala, según él, para arreglar el jardín; el dueño de la casa de transportes que se encargó de llevar los muebles de la calle de Tallers a la de Rosellón, primero, y de ésta a Badalona, después, declarando, por cierto, que la primera vez abrió la puerta al del camión una señora alemana; una panadero de Badalona a cuyo comercio acudieron varias veces Balsano y Eulalia a comprar pan; Timoteo Morata, vecino de la casa de Badalona, que le había visto desde la terraza, manifestando que por las noches nunca vino a la casa a nadie; Rosita Sancho, lavandera, que le llevaba las ropas, y que desde hace dos meses no le volvió a ver; la dueña de una tienda de comestibles de aquella barriada, y otros.

Balsano asegura que es inocente

La actuación del Juzgado ha durado hasta las nueve y media de la noche, hora en que el juez ha preguntado a Balsano si se hallaba fatigado. Este contestó que no, y que quería hacer una manifestación al juez.

—¿A solas?—preguntó éste.

—No, es igual. Lo que quiero decir es que, tanto Eulalia como yo, somos inocentes. Si yo fuese culpable yo habría confesado. No sé nada de lo ocurrido.

—Pues yo creo—repuso el juez—que usted lo sabe todo. Por hoy basta, y mañana insistiremos.

SUCESOS

Dos atropellos.—Un automóvil conducido por Damián Arrogante Pardo atropelló en el paseo imperial a Manuel Rey Soto, de treinta y cuatro años, y le produjo heridas de importancia.

En la Red de San Luis, un automóvil conducido por Braulio Cabezón Carazo atropelló a Amalia González, de setenta y dos años, que vive en Blasco de Garay, 14, y le produjo lesiones de pronóstico reservado.

MADRID SOBRE RUEDAS

El convenio de Tranvías, los autobuses y el pobre viajero de 0,15

Con satisfacción hemos podido comprobar que las humorísticas pero sinceras consideraciones que en nuestro número del día 5 hacíamos respecto al asunto de autobuses y tranvías han encontrado eco en la opinión, que «El Imparcial» se ha apresurado a recoger, iniciando una campaña con unos bríos de juventud que nos hace pensar que, como muchos viejos, después de una larga enfermedad, ha salido este colega de su reciente crisis con arrestos verdaderamente juveniles.

Nos agrada la postura de «El Imparcial», y aun cuando por lo que lleva publicado deducimos conoce ya perfectamente lo que hay en el fondo de este vidrioso pero poco transparente asunto, nos ofrecemos cariñosos y modestamente a él para olfatear como más jóvenes en aquellos sitios adonde sus años no le permitan llegar y quizá a llamar su atención sobre cualquiera de los aspectos que a él pudieran pasárselo por alto, dado la multiplicidad de facetas del asunto en cuestión, todas ellas regocijantes y fáciles a la crítica del buen humor, salvo la del pobre viajero de 0,15, que, por lo que parece, está expuesto a que le suban la tarifa y le conviertan en viajero de 0,20 o, de prosperar la idea del Monopolio de transportes, de 0,25, que sería «la caraba»; y ya que del viajero hablamos, ¿por qué no dice algo nuestro colega sobre los coches (vamos al decir) que se ve obligado a usar, sobre la forma en que éstos, que al parecer en su mayor parte no pertenecen a la Compañía de Tranvías, los va a pagar el Municipio mediante una prima de amortización, y hasta de las condiciones de los nuevos coches a que recientemente se refería «Luz», y que al parecer no se asemejan en nada a los de los tranvías de Milán, de los que en tantas ocasiones nos ha hablado este simpatísimomo alcalde?

Bolsa de Bilbao.—Altos Hornos, 80,00; Explosivos, 740,00; Resinas, 20,00; Petros, Norte, 2,3,00; ídem Alicante, 182,00; Sota, 620,00; Nervión, 510,00; Setolazar, 75,00; ídem nominativas, 70,00; H. Iberica, 500,00; H. Española, 158,00; E. Viesso, 550,00.

Bolsa de París.—Pesetas, 192,25; libras, 96,00; dólares, 25,35; belgas, 354,75; francos suizos, 493,00; líras, 130,53; florines, 1,026,25.

Bolsa de Londres.—Pesetas, 50,15; francos, 96,03; dólares, 3,7973; francos suizos, 19,50; belgas, 27,00; líras, 73,55; florines, 9,365; coronas suecas, 18,90; noruegas, 19,12; danesas, 18,29; marcos, 15,985; pesos argentinos, 36,68.

Bolsa de Zurich.—Chade, A. B. y C., 1.005,00; ídem, D., 198,00; ídem, E., 192,00; ídem, bonos, 49,00; Savillana, 125,00; Donan-Save, 45,50; Italoargentina, 125,00; pesetas, 38,60; libras, 19,60; dólares, 5,1425; marcos, 121,90; francos, 20,29; líras, 26,55.

Bolsa de Nueva York.—Pesetas, 7,57; francos, 3,9468; libras, 3,795; francos suizos, 19,43; líras, 5,16; florines, 40,50; marcos, 23,75.

INFORMACION FINANCIERA

Liquidación provisional

La Junta Sindical de la Bolsa de Madrid ha acordado la nivelación de las operaciones concertadas en acciones de Explosivos, a fin de mes, al cambio de 735,00 y 750,00.

En honor de unos compañeros

Se ha organizado por la revista «Economía» un banquete en honor de tres periodistas que por diversos motivos se han distinguido recientemente, los Sres. Lasheras, que acaba de obtener la cátedra de Matemática actuarial en la Escuela Superior de Comercio de Madrid, después de brillante oposición; D. Pedro Rico Ruano, recientemente incorporado a la Redacción de «El Sol», y el Sr. Lozano Castresay, redactor secretario de aquella revista, que ha hecho compatible el trabajo de oficinas y periódicos con el estudio, obteniendo la licenciatura de Derecho.

Este agasajo a los queridos compañeros se celebrará en el Circolo de Bellas Artes el próximo día 9, a las dos de la tarde.

Las tarjetas se expenden en el Circolo de Bellas Artes y en la revista «Economía», Augusto Figueroa, 40.

PEDESTRISMO

Reparto de premios

En el domicilio de la Agrupación Deportiva Ferroviaria se verificó el reparto de premios a los vencedores de la carrera de veteranos organizada por la Cultural Deportiva Gráfica.

El Sr. La Riva hizo entrega de los premios a los seis primeros clasificados de la forma siguiente: Luis Encabo, pluma estilográfica, obsequio de la Cultural Deportiva Gráfica; Cipriano Pérez, copa de «Los de siempre»; Manuel Fernández, copa; Angel Lázaro, copa de la Agrupación Deportiva Ferroviaria; Reliegos, mechero de la Sociedad organizadora, y a Vicente Martín, un elegante cenicero.

Los señores accionistas que deseen asistir a la junta, deberán depositar, con seis días de anticipación, en las oficinas sociales, el resguardo que les acredite como tales.

Madrid, 21 de Abril de 1932.—P. A. del Consejo de Administración, el secretario, Joaquín Aznar.

LA VIDA DEPORTIVA

FUTBOL

Medicina, 3; Agricultura, 1

En el campo de la Ciudad Universitaria se ha jugado este interesante partido, correspondiente al campeonato universitario (F. U. E.).

El equipo de Agricultura dominó durante casi todo el primer tiempo. Jugando con gran rapidez desconcertaron a los futuros médicos. No obstante, éstos marcaron un tanto, debido a S. de los Terreros de un tiro desde lejos.

Los de Agricultura no perdieron las esperanzas.

Fruto de este ardor, siguieron dominando, marcando su único tanto por mediación de Jover.

Con dominio eterno terminó la primera parte.

En el segundo tiempo, los de Medicina lograron imponerse. Hicieron un segundo tanto de un pase de Suárez a Paula. Un cuarto hora antes de finalizar la pelea, Seva tiró un penalty, marcando el tercero para Medicina.

Arbitro, con acierto, Martínón.

del Banco Int. de Ind. y Com.

Banco Español del Rio de la Plata, 100,00; ídem Hispano Colonial, 50,00; Crédito y Docks, 150,00; Ferrocarriles Norte, 55,00; Madrid a Zaragoza y Alicante, 36,70; Andaluces, 20,50; Oreense, 15,00; Metro Transversal, 19,50; Hullera Española, 79,00; Chade, A. B. y C., 515,00; ídem, D., 514,00; Transmediterránea, 140,00; Catalana de Gas, E., 93,00; ídem id., F., 93,50; Aguas, ordinarias, 158,50; Asland, ordinarias, 73,00; Explosivos, 150,00; Minas Rif, portador, 68,50; Soc. Española de Petróleos, 6,80; Obl. Norte, 3 por 100, primera, 50,50; ídem id., segunda, 48,75; Prioridad Barcelona, 3 por 100, 51,75; Córdoba-Sevilla, 3 por 100, 42,50; Badajoz, 5 por 100, 71,50; Alsausa, 4 1/2 por 100, 62,50; Huesca, 4 por 100, 60,00; Madrid a Zaragoza y Alicante, 3 1/2 por 100, primera, 43,00; ídem, serie E., 60,00; ídem, ídem G., 6 por 100, 76,00; ídem, ídem H., 5 1/2 por 100, 66,00; Almansa, 4 por 100, 58,75; Transatlántica, 6 por 100, 1920, 85,00; ídem, ídem, 1922, 87,00; Chade, 6 por 100, 102,75.

Bolsa de Bilbao.—Altos Hornos, 80,00; Explosivos, 740,00; Resinas, 20,00; Petros, Norte, 2,3,00; ídem Alicante, 182,00; Sota, 620,00; Nervión, 510,00; Setolazar, 75,00; ídem nominativas, 70,00; H. Iberica, 500,00; H. Española, 158,00; E. Viesso, 550,00.

Bolsa de París.—Pesetas, 192,25; libras, 96,00; dólares, 25,35; belgas, 354,75; francos suizos, 493,00; líras, 130,53; florines, 1,026,25.

Bolsa de Londres.—Pesetas, 50,15; francos, 96,03; dólares, 3,7973; francos suizos, 19,50; belgas, 27,00; líras, 73,55; florines, 9,365; coronas suecas, 18,90; noruegas, 19,12; danesas, 18,29; marcos, 15,985; pesos argentinos, 36,68.

Bolsa de Zurich.—Chade, A. B. y C., 1.005,00; ídem, D., 198,00; ídem, E., 192,00; ídem, bonos, 49,00; Savillana, 125,00; Donan-Save, 45,50; Italoargentina, 125,00; pesetas, 38,60; libras, 19,60; dólares, 5,1425; marcos, 121,90; francos, 20,29; líras, 26,55.

Bolsa de Nueva York.—Pesetas, 7,57; francos, 3,9468; libras, 3,795; francos suizos, 19,43; líras, 5,16; florines, 40,50; marcos, 23,75.

INFORMACION FINANCIERA

Liquidación provisional

La Junta Sindical de la Bolsa de Madrid ha acordado la nivelación de las operaciones concertadas en acciones de Explosivos, a fin de mes, al cambio de 735,00 y 750,00.

En honor de unos compañeros

Se ha organizado por la revista «Economía» un banquete en honor de tres periodistas que por diversos motivos se han distinguido recientemente, los Sres. Lasheras, que acaba de obtener la cátedra de Matemática actuarial en la Escuela Superior de Comercio de Madrid, después de brillante oposición; D. Pedro Rico Ruano, recientemente incorporado a la Redacción de «El Sol», y el Sr. Lozano Castresay, redactor secretario de aquella revista, que ha hecho compatible el trabajo de oficinas y periódicos con el estudio, obteniendo la licenciatura de Derecho.

Este agasajo a los queridos compañeros se celebrará en el Circolo de Bellas Artes el próximo día 9, a las dos de la tarde.

Las tarjetas se expenden en el Circolo de Bellas Artes y en la revista «Economía», Augusto Figueroa, 40.

PEDESTRISMO

Reparto de premios

En el domicilio de la Agrupación Deportiva Ferroviaria se verificó el reparto de premios a los vencedores de la carrera de veteranos organizada por la Cultural Deportiva Gráfica.

El Sr. La Riva hizo entrega de los premios a los seis primeros clasificados de la forma siguiente: Luis Encabo, pluma estilográfica, obsequio de la Cultural Deportiva Gráfica; Cipriano Pérez, copa de «Los de siempre»; Manuel Fernández, copa; Angel Lázaro, copa de la Agrupación Deportiva Ferroviaria; Reliegos, mechero de la Sociedad organizadora, y a Vicente Martín, un elegante cenicero.

Los señores accionistas que deseen asistir a la junta, deberán depositar, con seis días de anticipación, en las oficinas sociales, el resguardo que les acredite como tales.

Madrid, 21 de Abril de 1932.—P. A. del Consejo de Administración, el secretario, Joaquín Aznar.

LA LIBERTAD

Se convoca a junta general ordinaria de accionistas, que se verificará en el domicilio social, calle de la Madera, número 8, el día 30 del mes actual, a las seis y media de la tarde.

La junta examinará y resolverá sobre los documentos que le serán sometidos, balance anual, Memoria y actos de la Administración del ejercicio cerrado en 31 de Diciembre último, y tomar los acuerdos reglamentarios.

Los señores accionistas que deseen asistir a la junta, deberán depositar, con seis días de anticipación, en las oficinas sociales, el resguardo que les acredite como tales.

Madrid, 21 de Abril de 1932.—P. A. del Consejo de Administración, el secretario, Joaquín Aznar.

LA VIDA DEPORTIVA

FUTBOL

Medicina, 3; Agricultura, 1

En el campo de la Ciudad Universitaria se ha jugado este interesante partido, correspondiente al campeonato universitario (F. U. E.).

El equipo de Agricultura dominó durante casi todo el primer tiempo. Jugando con gran rapidez desconcertaron a los futuros médicos. No obstante, éstos marcaron un tanto, debido a S. de los Terreros de un tiro desde lejos.

Los de Agricultura no perdieron las esperanzas.

Fruto de este ardor, siguieron dominando, marcando su único tanto por mediación de Jover.

de la Residencia, que alineó a los equipos así:

Medicina.—Acha, Seva, Seorle; Iglesias, Redondo, Peña; Sangro, Paula, Suárez, S. de los Terreros, Herráiz.

Agricultura.—Ruano; García, Domínguez; Roda, Cenzano, Andrade; Lara, Jover, Quesada, Tena, Font.

De Medicina, los mejores fueron Seva, Seorle y Peña, y de Agricultura, Ruano, Roda, Jover y Quesada.

Bonet, lesionado de nuevo

Cuando parecía que Bonet podría ser el que reforzara la línea de los campeones en la copa, se ha vuelto a resentir de su lesión, y ayer se procedió a una nueva extracción del derrame sinovial de la rodilla.

Un combinado Español-Madrid, a América?

uno de estos días se iniciará un carácter oficial unas nuevas gestiones para que se desplace a América del Sur un combinado Español-Madrid.

Presentación de un equipo

El domingo, día 10, a las once de la mañana, se celebrará en el campo del Club Deportivo Nacional un partido, que servirá de presentación oficial al equipo Heráldo-Liberal, que tendrá como adversario al de la Telefónica.

Las alineaciones serán: Telefónica.—Vega; Galarza, Muñoz; Díaz, Hevia, Lirón; Guirao, Bouso, Clemente, Pascual, Rubio.

Deportiva Heráldo-Liberal.—Segundo; Payán, Alba; Gómez, Marcelo, Colás; Santomé, Lefort, Herrero, Ceterino, Hernández.

Suplentes, Morera y Reyes. Arbitro, Rogelio G. Soletto.

Los equipos de la Mancha se reorganizan

El Valdepeñas F. C. ha nombrado nueva Directiva.

He aquí sus componentes: Presidente, D.

LOS PRESUPUESTOS DEL ESTADO

Es ahora cuando debe comenzar la labor gubernamental

Mal hará el Gobierno en creer que ha llegado a la Capua de sus afanes administrativos con la reciente aprobación del presupuesto...

Este no es el presupuesto que yo me había forjado—he dicho el Sr. Carner en un arranque de sinceridad—, sino una fórmula de liquidación de errores de la Dictadura.

Y éste no es el presupuesto de la República, decimos nosotros, que hubiéramos preferido aplaudir una obra profunda de saneamiento económico...

obligada previsión de su vencimiento. En fin: la misma reforma tributaria, llamémosla así, debe ser un motivo de zozobra constante para un ministro de Hacienda...

No creemos pecar, por consiguiente, de precipitados ni extemporáneos, aunque otra cosa parezca, invitando al Gobierno a no abrir paréntesis alguno en la obra presupuestaria...

HUELLA DE LA SESION

Martirologio en el papel

La persecución religiosa está adquiriendo caracteres terribles. La tinta de «El Debate» se vuelve humor de lágrimas para referirlo.

La verdad: yo no sé por qué se lamentan los perseguidos. ¿Qué más quieren? Durante mucho tiempo fueron los amos de la nación.

Mas «El Debate» no se conforma.

Porque no es ya que se les prohíba explotar a los niños con la enseñanza, o hacer que comulguen en los hospitales los enfermos que no son católicos...

¡Saben ustedes, por ejemplo, lo que ocurrió ayer en un pueblo de Castellón?

Ocurrió que a tres criadas de servir aspirantes a la palma del martirio, un montañés alcaide se detuvo por llevar la cruz colgada a la garganta.

Y en otro pueblo de la misma provincia, otro alcalde multó al párroco por llevar roquete en un entierro.

Es la impiedad desatada, la persecución sañuda. El lector de «El Debate», chino infeliz a juicio de los que escriben esas parruchas, debe estar pensando ya en que dentro de poco no se podrá celebrar el culto sino en lóbregos subterráneos...

Pero el lector imparcial no necesita ir a Castellón para afirmar rotundamente que tales noticias son falsas, porque no hay falsedad mayor que la de las noticias incompletas.

Y busque al mismo tiempo entre todos los casos de persecución religiosa a ver si encuentra uno tan criminal como el de aquel infeliz obrero Ricardo de Diego Gómez, condenado en Bilbao a presidio por proferir gritos en una procesión...

Los comunistas bilbaínos, en libertad

Bilbao, 7.—A las ocho de la mañana han sido puestos en libertad los 57 presos comunistas que se encontraban en la cárcel y que practicaron durante siete días la huelga del hambre.

MADRID SACUDE SU INERCIA

EL FERROCARRIL DIRECTO MADRID-BURGOS

El acto celebrado ayer en la Cámara de Comercio de esta capital, convocado por el Comité de Grandes Iniciativas pro Madrid y su comarca—y en su nombre, por el alcalde de esta ciudad, el pre-

tes Constituyentes, sobre los ferrocarriles en construcción, mostrando las excelencias del referido para Madrid, para Burgos y para la mayor porción de España.

Finalmente, D. Miguel Alcalá dió lectura de las siguientes conclusiones, que fueron aceptadas por aclamación:

«Primera. Que el ferrocarril directo Madrid-Burgos es el de más



sidente de la Diputación provincial, los de la Cámara de Comercio e Industria y el del Círculo de la Unión Mercantil e Industrial...

Intervinieron después en análogo sentido el presidente de la Diputación provincial de Segovia, D. Segundo Andrés; el alcalde de Burgos, Sr. Santamaría...

importancia nacional de los que se hallan en construcción y, por lo tanto, al que debe la Ponencia del Gobierno dar preferencia en la realización.

Segunda. Que el trazado de dicha línea es intangible, salvo las modificaciones que convengan introducir, mejorándolo en las secciones que faltan por decidir o comenzar.

Tercera. Que este ferrocarril ha de llegar a Madrid con su propia doble vía, poseer aquí estaciones independientes de las existentes y enlazar eficazmente con las líneas de ancho normal que afluyen...

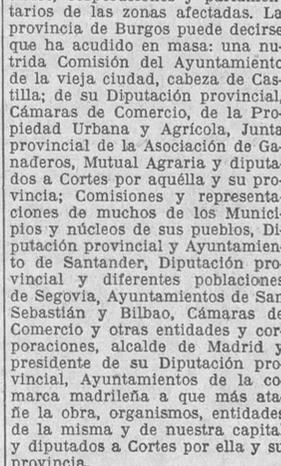
Quinta. Que los asesoramiento que la Ponencia ministerial estime necesarios sean de entidades y personas peritas, imparciales e independientes, ajenas a todo interés particular en tal asunto.

Sexta. Que en la Comisión especial que se forme para dictaminar respecto a la línea de que se trata entre a formar parte uno o más representantes del Comité gestor de la misma.

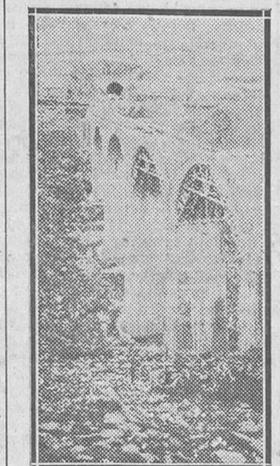
Séptima. Que este Comité de gestión se componga del presidente y vicepresidente del de Grandes Iniciativas pro Madrid y su comarca—que a la vez son los presidentes de las Cámaras de Comercio e Industria de esta capital y su provincia—, del secretario de aquel organismo y del presidente del Círculo de la Unión Mercantil e Industrial...

Octava. Elevar las presentes conclusiones al Gobierno de la República a la mayor brevedad.

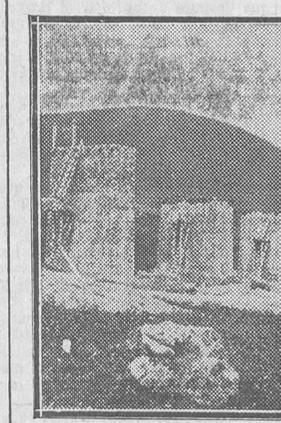
Madrid sacude su inercia. De ello nos congratulamos, y más si continúa la favorable disposición, si disipa definitivamente la modernidad y responde a la generosa vibración de las abnegadas personas que dirigen este movimiento y preparan otros de tamaña en-



Viaducto del Horcajo y túnel de La Cabeza (provincia de Madrid)



Viaducto del río Lozoya, entre Gargantilla y Canencia. Arco central apuntado de 36 metros de luz. Longitud del viaducto, 242 metros. Cota máxima, 43 metros



Viaducto del río Lozoya, entre Gargantilla y Canencia. Arco central apuntado de 36 metros de luz. Longitud del viaducto, 242 metros. Cota máxima, 43 metros



Boca norte del túnel de Somosierra. Longitud del túnel, 3.900 metros

nencia, necesidad y hasta rentabilidad de la línea férrea directa Madrid-Burgos en ejecución, señalando las notables ventajas que ocasionará el acortamiento del centro, mediada de España y de análogas regiones de Portugal a los restantes países europeos...

Si siguió en el uso de la palabra el presidente del Sindicato de Iniciativas Ferroviarias de Burgos, de su Diputación provincial y elocuente diputado a Cortes, Sr. García Lozano, que tanto ha trabajado y se ha distinguido contentando con el ministro de Obras públicas en el debate de la ley, recientemente aprobada por las Cor-

Junta o de superior importancia y trascendental fecundidad. En lo que nos ocupa ejemplo tiene en que mirarse Madrid; noble conducta a seguir le ofrece su hermana mayor, la vieja ciudad castellana, con intenso ambiente en estas fundamentales cuestiones...

Se ha querido justificar y aun alabar por algunos la despreocupación de nuestra urbe en este y parecidos órdenes, atribuyéndolo a que, por su primicia como metrópoli del país, se inclina y le emocionan principalmente los problemas nacionales...

Ni deseamos ni estimulamos a que se sientan, en el cerril concepto de forcejeos, estridencias o enconos, ni en el mezquino de regatear o negar a otras poblaciones y regiones lo que legítimamente les corresponde. Pero de eso al abandono de lo propio hay un abismo, y sin aspirar a nada graciable, hay que velar por lo que pertenece y tender a lo que procede, sin descuidar el lugar preeminente que incumbe a Madrid, cual metrópoli de nuestro país...

Echemos una ojeada a París, por lo tanto, que debe la Ponencia del Gobierno dar preferencia en la realización. Segunda. Que el trazado de dicha línea es intangible, salvo las modificaciones que convengan introducir, mejorándolo en las secciones que faltan por decidir o comenzar.

Tercera. Que este ferrocarril ha de llegar a Madrid con su propia doble vía, poseer aquí estaciones independientes de las existentes y enlazar eficazmente con las líneas de ancho normal que afluyen, articulando ventajosamente en la metrópoli patria la red ferroviaria peninsular, constituyendo eminente sistema de paso y consiguiendo gratísimas finalidades para esta ciudad y sus cercanías.

Quinta. Que los asesoramiento que la Ponencia ministerial estime necesarios sean de entidades y personas peritas, imparciales e independientes, ajenas a todo interés particular en tal asunto.

Sexta. Que en la Comisión especial que se forme para dictaminar respecto a la línea de que se trata entre a formar parte uno o más representantes del Comité gestor de la misma.

Séptima. Que este Comité de gestión se componga del presidente y vicepresidente del de Grandes Iniciativas pro Madrid y su comarca—que a la vez son los presidentes de las Cámaras de Comercio e Industria de esta capital y su provincia—, del secretario de aquel organismo y del presidente del Círculo de la Unión Mercantil e Industrial...

Octava. Elevar las presentes conclusiones al Gobierno de la República a la mayor brevedad. Madrid sacude su inercia. De ello nos congratulamos, y más si continúa la favorable disposición, si disipa definitivamente la modernidad y responde a la generosa vibración de las abnegadas personas que dirigen este movimiento y preparan otros de tamaña en-

Juegan en torno de este problema muchas cosas poco claras, y va a tenerse que iluminar su oscuridad en beneficio de nuestra urbe y su comarca.

Por LA LIBERTAD, tan amante de Madrid, no ha de quedar.

Y tampoco por nuestro ilustre colaborador D. Miguel Alcalá, que ha tomado estas cuestiones con empeño de cruzada.

VIOLENTO INCENDIO

Parte de la iglesia de San Julián, destruída

Sevilla, 8 (tres madrugada).—A las dos de la madrugada se ha declarado un violento incendio en la iglesia de San Julián, habiendo quedado hasta ahora destruido la techumbre y el sagrario.

Se cree que se ha quemado también la célebre imagen de la Virgen de Martínez Montañés que se sacaba en la procesión del Domingo de Ramos.

Al lugar del siniestro han acudido todas las autoridades y mucho público, a pesar de lo intempestivo de la hora.

La fuerza pública ha acordado los alrededores para evitar que la afluencia de curiosos impida los trabajos de extinción.

LOS ALBOROTOS ESTUDIANTILES

Una maniobra contra la Universidad de Valladolid

En tiempo oportuno, exponiéndonos a que la clase estudiantil interpretara mal la lealtad de nuestra advertencia, fué LA LIBERTAD quien dió la voz de alarma acerca de las maniobras que se hacían contra la Universidad vallisoletana.

Elementos de todos conocidos, excitando las pasiones juveniles, lanzaban a unos estudiantes contra otros, de forma que en la lucha salieran maltruchos no solamente el buen nombre de los estudiantes, sino también, y ello era lo que interesaba, el prestigio, bien ganado por tradición secular, de la Universidad de Valladolid.

Bastó que unos cuantos estudiantes se decidieran a estorbar aquellos propósitos perturbadores para que naufragara la maniobra.

Pero los pilotos que la dirigían no se resignaron. Querían alboroto y querían que la Universidad se convirtiera en campo de lucha.

Y lo quieren ahora con mayor motivo. Porque sabían que se pensaba en la utilización de un edificio espléndido, el del Colegio de San José, que fué de los jesuitas —y que éstos dejaron en deplorable estado, por cierto, al abandonarlo—; se pensaba utilizar ese edificio para residencia de estudiantes, dando esta satisfacción a las aspiraciones de los escolares.

Y no se resignan a ello. Los enemigos de la República, los que prefieren el caos al reconocimiento del régimen democrático que se ha dado España, han emprendido la ofensiva en toda regla. Su propósito es hundir la Universidad de Valladolid.

Así lo prueban los sucesos de estos días. Las hojas que se dice salidas de la ciudad castellana. El asalto a aquella Universidad, donde se producen considerables daños, cuya vista debe causar eterno sonrojo a sus autores. El cerco al rector, un eminente profesor, llenándose de insultos y creyendo ser el mayor que le lanzaban llamarle masón; los mueras a la F. U. E. y un sinnfim de cosas más, inspiradas por los enemigos de la República, que no transigen con que se sigan en la Universidad de Valladolid normas de corrección y tolerancia democráticas.

Es una pena pasear por los claustros de la Universidad vallisoletana. Están llenos de trozos de vidrios de los grandes ventanales destruidos a pedradas. Son una acusación contra los autores del atentado, y debieran ser una vergüenza que salta al rostro de los inspiradores de la inconsciencia de unos cuantos muchachos.

«El Norte de Castilla», el importante diario de la capital castellana, ha tenido un oportunísimo comentario, señalando el peligro que para los intereses de la ciudad representa la repetición de estos hechos. Porque se cierne ya la amenaza del cierre o traslado de la Universidad, que sería perjuicio considerable para la vida de Valladolid.

Es lo mismo que hace meses dió LA LIBERTAD, bien informada de cuanto habla entre bastidores. Corre peligro la vida universitaria; y lo peor es que no son fáciles de encontrar los argumentos para oponerse a medidas radicales. Lo que no puede ser, lo que resulta no sólo intolerable, sino hasta indigno, es que cada día, cada semana, un grupo de estudiantes, de titulados estudiantes porque se matricularon, irrumpen en la Universidad y apedrean los cristales, y destruyen las aulas, y llenan de insultos a respetables e ilustres profesores, y llegan hasta la agresión personal, como se ha llegado, contra venerables maestros.

Pero si esto no puede ser, y si el cierre o el traslado de la Universidad ha de recaer como perjuicio sobre la ciudad, creemos que no cabe otra cosa que una reacción ciudadana contra ese grupo, instrumento de odios y de pasiones.

Los estudiantes de la F. U. E., que tan alto ejemplo de tolerancia y de paciencia vienen ofreciendo, deben ser los primeros en apoyar toda solución para acabar con el actual estado de cosas.

La situación del «José Luis Díez» Ibiza, 7. — Continúa varado el destructor «José Luis Díez». De Cádiz ha llegado el cañonero «Gaditano», que trae una garra. Llegó de Cartagena el destructor «Alcalá Galiano», procediendo a aligerar de algún peso al «José Luis Díez».

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

AL REGRESAR A MADRID

La última jornada del viaje presidencial

(Crónica de nuestro enviado especial)

Benagüer es un pueblecito asentado a la orilla del río Turia, en el fondo de un valle estrecho, rodeado por las montañas gigantes, revestidas de pinos desmelanados y verdes enebros. Rincón de belleza bravía enclavado en la serranía de Negreta. El monte tiene en este día claro y radiante, velludo de jaras y pinares, un aspecto de viril reciedumbre. Hasta aquí, 90 kilómetros desde Valencia, ha llegado el presidente de la República. No a recibir un homenaje. El homenaje ha sido continuo y magnífico desde que salió de Madrid, y en Valencia ha tenido una expresión de apoteosis, que cierra el viaje presidencial con un remate grandioso, apoyado en los más limpios fervores republicanos.

Ha venido el Sr. Alcalá Zamora, como primer ciudadano de España, a iniciar una obra que será un venero de riqueza y esplendor para la provincia de Valencia. Inauguración de las obras de un pantano que llevará el nombre de Blasco Ibañez, el cantor de la Huerta, como homenaje del señor Prieto al insigne novelista. Al llegar al valle de Benagüer, tras el descenso al fondo por las faldas de los montes, el jefe del Estado ha preguntado por la situación del pueblo. El alcalde de Benagüer, vestido de fiesta con su blusa de seda y su negro sombrero sobre la testa de morisco, ha señalado un punto del valle. Allí está Allá, está el pueblecito, dormido al sol como un lagarto en primavera. Pueblecito gris, cuyas casas se confunden con la tonalidad de las rocas que rodean el valle. Junto a sus casitas humildes pasa cantando monotonamente el río Turia sobre su lecho pedregoso de guijos. Canción de elegía la del Turia. Porque Benagüer va a desaparecer. Cuartearán los montes verdes de pinos las explosiones de la dinamita y el valle quedará convertido en lago, y el río claro, contenido por diques y muros, tendrá un remanso de sueños de monte, en donde se reflejen vultos de nubes y de águilas, crestas y rocas.

—Allá está el cementerio—nos dice un viejo del Ayuntamiento del pueblo que va a desaparecer. Estampa sencilla y corriente: las lanzas verdeoscurecidas de tres cipreses en el azul y un cuadrilátero, marcado por unas paredes blancas. Habla la voz del sentido tradicional por boca de este viejo: —Es triste ver desaparecer el sitio donde uno ha nacido y ha vivido toda la vida. ¡Pero si no hay más remedio!

La voz del viejo conmueve. Pero la apagan las voces frescas y decididas de hombres jóvenes y enérgicos: —¡Nos darán mejores tierras y casas, por lo menos, tan buenas o mejores que las que tenemos! ¡Lo que sí queremos que se haga es que no perdamos la independencia de nuestro Municipio! Que no nos anexionen a pueblo alguno.

El viejo Benagüer dormido al sol como un gris lagarto! Sueño del pasado y de la tradición. Los hombres jóvenes del pueblo quieren un Benagüer nuevo, más limpio, más claro y menos gris. Así lo han patentizado con sus palabras y sus gritos de entusiasmo al retumbar, en la quietud luminosa del valle, el estampido del barrenado con el cual el jefe del Estado ha dado comienzo a la obra. Es todo un símbolo el acto celebrado en Benagüer del actual momento de España. La vejez de la tradición y el avasallador impulso de la nueva España republicana frente a frente. La corriente de nueva vida, llena de sueños e ilusiones de trabajo y bienestar, arrojando la quietud estática de lo que va extinguiéndose poco a poco en el corazón de los viejos,cano de nieves y frío.

El Sr. Alcalá Zamora, hombre de transición que del sentido tradicional de la vieja España ha sabido extraer las esencias vivas y permanentes para incorporarlas con prestigio de nuevas luces eternas a las claridades de los nuevos horizontes nacionales, ha estado en este acto vivamente conmovido. Sobre el verdor de los bosques, en las faldas de las montañas, unas banderitas tricolores flameaban al viento delgado y sutil de la serranía y señalaban el límite del nivel de las aguas del futuro pantano.

Unos hombres finos y bien portados, hombres de la Huerta lejana de Valencia, acarician la línea de flamantes banderas con ternura de enamorados que acariciasen un sueño muy amado. Miles de labradores de la Huerta, terribles amantes del agua y de la tierra, sueñan con la bendición del agua necesaria para sus huertos allí en la llanura huertana, mimosa y engalanada como una hembra tentadora, junto a los azules caminos del mar, vías de triunfo para la producción agrícola valenciana. Más de 3.000 hectáreas de terrenos de secano podrán ser convertidas en ubérrimo regadío en cuanto el pantano esté hecho. Además, quedará asegurado el suficiente caudal para el normal riego de toda la Huerta valenciana. Júbilo en los rostros de los huertanos que sue-

ñan con el agua como con una joya única para engalanar su tierra prorrifia. Júbilo en los pechos de los hombres del pueblo que con el sacrificio de su desaparición va a crear una nueva riqueza incalculable. A unos y otros les une un común vínculo de ansias y sueños: la riqueza y la prosperidad de la patria, para cuyo florecimiento, bajo la República, sacrificios y sueños se dan la mano fraternalmente.

Otro aspecto digno del relieve del comentario lleve el acto. La obra que se inaugura está patrocinada por el Tribunal de las Aguas, timbre preclaro de gloria de la tradición jurídica española y del sentido jurídico del pueblo, a cuya presidencia honoraria ha sido exaltado el Sr. Alcalá Zamora. Durante tiempo y tiempo ha sido el pantano de Benagüer el sueño de los huertanos, el ansia de los pueblos de la Huerta, contenida y vejada por el privilegio oficial en los tiempos de la monarquía, tan sensible a la graciosa concesión de monopolios y explotaciones, a base del constante sacrificio de los intereses generales. Durante años y años, un gran órgano periodístico de Valencia, de acendrado fervor democrático y republicano, «El Mercantil Valenciano», ha luchado y combatido denodadamente por la realización de esta obra que el pueblo en justicia demandaba. El esfuerzo, secundado y redoblado por Fernando Valera, el infatigable luchador republicano y diputado por Valencia, ha rendido su fruto de triunfo.

La jornada ha terminado con arreglo a los preceptos de las venerables ordenanzas del Tribunal de las Aguas. De ello ha cuidado escrupulosamente el vicepresidente y síndico de dicha institución popular, D. José Riera. Establecen aquéllas que cuando los miembros del Tribunal realicen un trabajo de inspección que dure del alba al ocaso sean obsequiados con una comida. Comida ha habido en la masía de Caballero, sobre la cúspide de una montaña rumberosa de bosques. Hasta aquí han venido para saludar al presidente millares de campesinos de los pueblos de la serranía e hijos de sus mulos enjaezados después de recorrer por espacio de dieciocho horas caminos de cabras. Homenaje conmovedor éste, que el jefe del Estado ha agradecido en un breve y elocuente brindis. Después, el retorno a Valencia entre continuas ovaciones y parabienes de los pueblos valencianos del trayecto. Y otra vez la nota única, tumultuosa, exaltada y pasional de la Valencia republicana en la estación en el momento de la partida del tren presidencial para Madrid.

ALVARDO PRATS Y BELTRAN
UNA CAMPAÑA DE «LA LIBERTAD»

Instituciones benéficas que hay que modernizar

«Señor D. Joaquín Aznar, director de LA LIBERTAD. Muy distinguido señor: El hecho de haber sido LA LIBERTAD, ese periódico que usted tan digna y acertadamente dirige, el que iniciara una campaña que complementa y moderniza la actuación benéfica de los Montes de Piedad, y la galantería con que usted dió acogida a mi carta anunciando la constitución de una entidad a tales fines encaminada, así como las circunstancias de que la Prensa de Madrid y provincias haya acogido con aplauso, y de ello es buena prueba lo que periódicos como «Heraldo de Madrid» y «El Sol», de esta capital, y «El Pueblo», de Valencia, han dicho, me mueven a dirigirme nuevamente a usted para comunicarle que el asunto está en marcha, que tal vez a esa marcha no se oponga más obstáculo que los artículos 26 y 27 de los reglamentos por que se rigen los Montes de Piedad, y que no son sino una supervivencia de verdaderas antiguallas. Por tales artículos, las operaciones, que deberían tener una claridad meridiana y efectuarse sin misterios ni reservas, sólo peligrosas para los desgraciados prestatarios, se hacen con carácter de secreto y reserva que a la postre se prestan a combinaciones lamentables. Desapareciendo ese obstáculo, y yo confío en el buen juicio y recto criterio del Gobierno, especialmente del señor ministro de Trabajo, a quien no se le puede ocultar la trascendencia del problema y la absoluta precisión de orar y actualizar viejos organismos y antiguos reglamentos, todo podría reformarse debidamente.

¡Ojalá así ocurra y LA LIBERTAD pueda enorgullecerse una vez más de conquistar mejoras para el pueblo!

Es de usted consideradamente afectísimo seguro servidor, que estrecha su mano, E. Lalana. Madrid, 7 de Abril de 1932.»

EL PARLAMENTO

Tampoco anoche pudieron aprobarse los proyectos que estaban discutiéndose

Sesión del 7 de Abril

Se abre la sesión a las cinco menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Besteiro. Se aprueba el acta de la anterior. El Sr. AZANA lee el proyecto de ley sobre el Ejército voluntario colonial.

ORDEN DEL DIA

Continúa el debate del dictamen sobre el proyecto de ley declarando comprendidas en la denominación de obras hidráulicas las complementarias para la puesta en marcha del regadío. Se leen varias enmiendas. Se procede a discutir el artículo 1.º de la enmienda del Sr. Molina al artículo 1.º para que se incluya la zona regable del pantano del Chorro, en la provincia de Málaga, y otra del Sr. Jaén para que se exceptúen las zonas que tengan ya en riego más del 50 por 100 de superficie de la zona regable que abarca la obra realizada con auxilio del Estado, y en todo caso, los propietarios cuyas fincas se riegan al menos en un 50 por 100 de su superficie. El Sr. MARTIN combate el artículo, repitiendo las manifestaciones que ayer formuló. El Sr. SANTACRUZ le contesta por la Comisión. Se aprueba el artículo 1.º

La intervención de un «agrario»

El Sr. LAMAMIE DE CLAIRAC se levanta a defender un voto particular al artículo 2.º y el señor PEREZ MADRIGAL exclama: —¡Ahí está el tribuno de la plebe. (Protestas de los radicales y católico-agrarios.) No deberíamos tolerar que colaborase con nosotros quien va por ahí fuera desprestigiando al Parlamento. (Escándalo y campanillazos.)

El PRESIDENTE: No interrumpa S. S., y si quiere juzgar la conducta de un diputado emplee los medios reglamentarios.

El Sr. MADRIGAL: Es que es algo intolerable. (Más protestas.)

El Sr. LAMAMIE pasa a defender el voto particular relacionado con la nivelación de terrenos.

El Sr. SANTACRUZ se opone al voto particular en nombre de la Comisión. (El Sr. PEREZ MADRIGAL pide la palabra.)

Expone el propósito del Gobierno de nivelar todos los terrenos. El Sr. MADRIGAL habla para explicar su voto y dice que él no puede votar este voto particular, no sólo por lo que significa, sino porque su representación en Cortes es contraria e incompatible con la del Sr. Lamamié y las personas que le siguen, que representan a la granjería e inverecundia y van por ahí defendiendo a la clase explotadora. (Aplausos de radicales socialistas y algunos socialistas.)

El Sr. LAMAMIE rectifica y dice que él no representa a ningún explotador, y que lo mismo condena al que quiere hacer de su propiedad lo que quiera que al que esclaviza al obrero.

Agrega que él por todas partes va predicando la paz. (Risas y voces de «¡Ejemplo, Córdoba!» Se promueve un regular tumulto.)

El PRESIDENTE ruega calma a los diputados y les dice que no planteen cuestiones que nada tienen que ver con lo que se discute.

El Sr. LAMAMIE continúa rectificando y dice que él lo que desea es colaborar de buena fe con la Comisión para hacer una obra lo más perfecta posible.

Se desecha el voto particular. El Sr. ARANDA formula observaciones al artículo y advierte que que se necesita el transcurso de tres o cuatro años para que las capas inferiores del suelo estén en condiciones de cultivo por regadío.

Expone el temor de que el Estado fracase en los trabajos de nivelaciones.

El Sr. SANTACRUZ le contesta y dice que no sabe por qué se ha de suponer que el Estado ha de hacer las cosas peor que los particulares.

Las nivelaciones se harán en la debida forma.

Se rechaza una enmienda del Sr. Jaén relacionada con las nivelaciones y se aprueba el artículo 2.º

Al artículo 3.º se admite una enmienda del Sr. Lamamié para que en el párrafo tercero se añadan las palabras «o por los Sindicatos» a continuación de la palabra «propietarios». En su consecuencia, se autoriza también a los Sindicatos para realizar las obras de regadío.

Se rechaza otra del Sr. García Lozano. El Sr. MUÑOZ apoya otra enmienda, en la que pide que las obras se realicen conforme al plan que apruebe el ministerio de Obras públicas, redactado por una Comisión de técnicos nombrada por el Estado y los Sindicatos de riegos.

También pide que las obras se realicen bajo la inspección de los técnicos del Estado.

La COMISION le advierte que, en parte, está aceptada esta enmienda al haberse aceptado el voto particular del Sr. Lamamié de Clairac.

En vista de ello retira el señor MUÑOZ la enmienda. El Sr. MARRACO formula observaciones al artículo y expone su alarma porque este proyecto viene a modificar la legislación general sobre aguas.

Explicaciones del ministro El ministro de OBRAS PUBLICAS le contesta y dice que no hay por qué sentir alarmas, pues este proyecto no señala ninguna orientación. Se refiere a obras concretas que se señalan en el proyecto. La nación no puede permanecer impasible ante el aprovechamiento de esas cuatro grandes obras que se señalan.

No hay nada de carácter general. Lo único que se hace es decir a los propietarios de esos terrenos que o hacen ellos las obras o las hace el Estado, y si no las hacen, el Estado se queda con los terrenos, previa la correspondiente indemnización.

Vamos a resolver con el asentimiento de las Cortes un problema local que está sin solución por una incuria o, si se quiere, por una incapacidad económica.

En cualquiera de los dos casos el Estado está obligado a intervenir.

Invita S. S. al ministro a que marque una orientación de carácter general sobre las obras hidráulicas en España. En este momento no le puedo contestar, porque el asunto está sometido a asesoramientos técnicos y se trabaja en él, y no sería prudente anticipar nada en una tribuna de esta resonancia.

Los elementos afectados por las grandes obras de riego del Ebro no tienen por qué sentirse desahogados, porque este proyecto no les afecta para nada.

Ahora venimos de Valencia y hemos visto cómo se aprovecha el agua. Si vemos que agua que corre se aprovecha, no tenemos por qué intervenir; pero en excursiones a otros lugares con anterioridad hemos visto que no se aprovechaba el agua y hemos oído las voces angustiosas de los labriegos, y no hemos podido permanecer sordos a esas voces.

Podemos asegurar que en los lugares interesados todo el mundo está conforme con la orientación de este proyecto de ley.

Insiste en que los regantes del Ebro nada tienen que temer y en que hoy no puede anticipar nada sobre lo que será el plan general de obras hidráulicas.

Termina diciendo que es un crimen de lesa patria tolerar lo que está ocurriendo en Andalucía, donde por falta de obras de regadío se muere de hambre mucha gente. (Aplausos.)

El Sr. MARRACO rectifica, agradeciendo al ministro sus palabras, que han de llevar la tranquilidad al espíritu de elementos que se sentían alarmados ante este proyecto de ley.

Después de desechar algunas enmiendas de los Sres. CASANUEVA y LAMAMIE DE CLAIRAC, se aprueba hasta el artículo 4.º

Al 5.º retira otra el Sr. CASANUEVA.

Se desecha un voto particular que defiende el Sr. MARRACO, quien repite la manifestación que hizo ayer al combatir la totalidad.

Observaciones del Sr. Sánchez Román

El Sr. SANCHEZ ROMAN interviene para formular unas observaciones respecto al concepto de la plusvalía, que debe beneficiar al Estado, puesto que es él quien con las obras ha creado la riqueza.

Sienta el principio de que el Estado debe estar por delante de toda otra carga para el percibo de los pagos a que haya de responder la finca.

Estima que las hipotecas anteriores a la plusvalía nada han hecho para mejorar la finca y promover esa plusvalía; por eso no pueden anticiparse al Estado en calidad de acreedores.

Este realiza ahora un ensayo audaz que puede servir de precedente para otras acciones, y si se mantuviera la excepción de las cargas anteriores a esta ley se sentaría un mal precedente, porque el Estado se encontraría en un callejón sin salida y no tendría garantía para resarcirse de sus propios gastos.

El Sr. FECED, en nombre de la Comisión, contesta a esas observaciones, presentando la tesis contraria y afirmando que el crédito del Estado no pelagra aunque se aumente el valor de la finca.

Advierte que en muchos casos las hipotecas han servido para aumentar ese valor de la finca, y dice que es muy peligroso dar a las leyes carácter de retroactividad.

Por todo ello no admite la propuesta del Sr. Sánchez Román, aunque sí la Cámara la acepta la Comisión de técnicos nombrada por el Estado y los Sindicatos de riegos.

Dice que no hay perturbación de ninguna clase en su propuesta, que no es ninguna innovación, pues está consignada en la ley Hipotecaria.

Donde está la innovación es en el dictamen de la Comisión.

Insiste en que con este dictamen las hipotecas anteriores vendrán a nutrirse con la plusvalía que la finca ha adquirido con las obras del Estado, y resulta monstruoso que éste sea castigado.

¡Por qué el que dió sobre una finca que valía dos se va a encontrar luego con la garantía de una finca que vale ocho?

La Comisión deja intangible al acreedor anterior.

El interés privado está siempre cubierto con la garantía del valor real que antes tenía la finca. Puesto en el caso de tener que elegir por un interés, siempre se colocará al lado del interés del Estado.

El Estado debe ponerse antes de los intereses particulares, y a éstos hay que decirlos que no se preocupen, porque no han de tener ningún perjuicio.

El PRESIDENTE advierte que esta discusión gira un poco en el vacío, pues como no hay enmienda ni voto particular, no se podrá llegar a una resolución concreta.

Otro aplazamiento del debate El ministro de OBRAS PUBLICAS interviene y dice que el Gobierno deseaba haber aprobado hoy este proyecto para que mañana se votase definitivamente y pudiera llevarse a la práctica en seguida, con objeto de acudir a la solución de la crisis obrera en Andalucía.

Pero ve que esto está a punto de malograrse.

Reconoce la importancia de las manifestaciones del Sr. Sánchez Román, y propone la suspensión del debate para que la Comisión las estudie y vea si merece que por ellas se modifique el dictamen. Pero ha de ser con la condición de que mañana se declare de urgencia el dictamen, y después de aprobado se vote definitivamente en la misma sesión.

El PRESIDENTE advierte que no tiene inconveniente en ello; pero ha de decir que esto altera el plan parlamentario.

Así, pues, suspenderá este debate; pero con la condición de que se reanude hoy el de las Delegaciones de Trabajo, que ayer quedó pendiente, para lo que habrá que prorrogar hoy la sesión y mañana también.

Pregunta a la Cámara si está conforme, y hay disparidad de criterio en los diputados.

El Sr. FECED pronuncia unas cuantas palabras de rectificación.

El Sr. MARTINEZ BARRIOS dice que a la minoría radical la parece excesiva la jornada de trabajo que propone la presidencia, y, por lo tanto, no la acepta.

Cree que debe dejarse para mañana la discusión de este proyecto y terminarla, y dejando la del otro proyecto para cuando pueda hacerse.

El PRESIDENTE: Entonces no podrá votarse antes de las vacaciones el proyecto de las Delegaciones de Trabajo.

El ministro de TRABAJO dice que no ha de oponerse a las decisiones de la Cámara; pero ve que no se va a aprobar el proyecto antes de las vacaciones.

Se ha hablado aquí de que hay tiempo hasta Julio; quisiera yo decir que después de aprobar el proyecto hay que hacer un reglamento, hay que hacer unas oposiciones y unos nombramientos, y si se retrasa la aprobación de este proyecto no habrá tiempo bastante.

El Sr. ROYO VILLANOVA dice que este proyecto debe discutirse después del Estatuto de Cataluña, que es la primera ley complementaria de la Constitución.

Además hay que saber en qué forma queda la Inspección de Trabajo de Cataluña, que parece haberse de darse a la Generalidad.

El Sr. VALLE propone que haya sesión el sábado.

El PRESIDENTE dice que por él no hay inconveniente.

Hace la pregunta a la Cámara, y ésta contesta afirmativamente.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve menos cinco minutos.

SUCESO MISTERIOSO

Aparece el cadáver de una mujer

Ribadeo, 7.—Hoy ha aparecido en la playa el cadáver decapitado de una mujer joven. Se cree que es María Irimia Longarela, casada, desaparecida de su casa, en un lugar próximo a Moreda, el día 28 de Marzo. El Juzgado instruye diligencias.

EN CHILE

La desvalorización del peso

Santiago de Chile, 7.—El Senado se ha negado a aprobar la ley de peso por considerar que debe ser modificada. La proposición ha sido, por lo tanto, devuelta al Congreso, que, a su vez, insiste en que debe ser aprobada sin modificaciones. La situación política creada es delicada; pero se espera poder llegar a un acuerdo.

DIPUTACION PROVINCIAL

Algunas ráfagas de buen sentido

Algunas deficiencias en la nueva plaza de toros

Ayer celebró sesión pública la Comisión gestora de la Diputación provincial; presidió el Sr. Salazar Alonso y asistieron todos los gestores.

Fue designado el Sr. Cantos para representar a la Diputación en la Junta liquidadora de débitos de los Ayuntamientos por antiguo contingente provincial, y quedó aprobada la propuesta de Intervención sobre reanudación del presupuesto extraordinario A de 1930, hasta el límite de 265.478,73 pesetas, en cuanto se refiere a la consignación prevista para el nuevo Instituto de Puericultura, no sin que el Sr. Ovejero solicitara algunas aclaraciones, que le fueron facilitadas por el interventor.

Tras una breve discusión, en la que intervinieron los Sres. Ovejero, Salazar Alonso y Coca, se acordó que por el arquitecto jefe provincial se proceda con toda urgencia al estudio de la adaptación del proyecto de manicomio a las necesidades y disponibilidades de la Corporación; también se acordó, a propuesta del presidente, la constitución de una sección administrativa de construcción, conservación y reparación de edificios provinciales.

El asunto de la nueva plaza de toros dió lugar a un acalorado diálogo entre el diputado visitador del servicio y el gestor Sr. Fernández Quer.

Dijo el Sr. Almiñana que los tendidos gozan de humedad permanente, porque en ellos se estancan las aguas; igual acontece con los W. C., cuyos cielos rasos amenazan ruina; la Asociación de Ganaderos ha rechazado los corrales, porque, a consecuencia del pavimento de los mismos, más de una res se ha destruido las pezuñas, y, finalmente, el ruedo está en deplorables condiciones, con desniveles en el terreno, circunstancias que tal vez pudiera acarrear alguna desgracia.

La Diputación hizo constar en acta su gratitud hacia el jefe del Estado por haber impuesto, a nombre del niño de la Inclusa Diego Salazar Pañés, una cartilla en la Caja Postal de Ahorros por importe de 125 pesetas, para conmemorar la fecha de su elevación a la más alta magistratura de la nación.

Se desecharon las propuestas formuladas por determinados señores sobre los solares del antiguo Hospital de San Juan de Dios, ordenándose al decano de los letrados de la Beneficencia provincial que active el pleito pendiente sobre este asunto.

Sin discusión ya se aprobaron los demás asuntos que figuraban en el orden del día.

Finalmente, el presidente dió cuenta de haber recibido la visita del alcalde de Sevilla, que fué a invitarle para concurrir, oficialmente, a la feria sevillana; expresó que, desde luego, pensaba asistir a las fiestas primaverales en la capital de Andalucía, aun cuando corriente de su cuenta los gastos que el viaje le acarreará.

A la una de la tarde se levantó la sesión.

Ligera glosa

Otra Ponencia, otra visita y otro organismo en la ya complicada burocracia provincial. No tiene gran importancia la cosa; pero es una prueba más de la afición a huir de lo que signifique sencillez y eficacia.

La Comisión gestora aprobó una moción de la presidencia sobre organización de una sección administrativa de «Construcción, conservación y reparación de edificios provinciales» y proponiendo el nombramiento de un vocal de la Comisión gestora para la Ponencia y visita de este servicio.

Hay Comisión de Fomento, Comisión de gobierno interior, Comisión especial de nuevas construcciones y visita de todos los establecimientos y servicios que dependen de la casa.

¿A qué puede obedecer esta nueva Comisión de construcción, conservación y reparación de edificios provinciales? Hasta ahora se habían realizado las obras necesarias de reparación y conservación sin necesidad de acudir a nuevos organismos inspectores.

No sabemos en qué ha podido incrementarse esas obras que requieren el refuerzo que los gestores echan a la máquina administrativa de la casa. ¿Se va a pintar más? ¿Se va a barrer más? ¿Se va a poner una inspección sobre los actuales visitantes?

¿Cómo tomarán el visitador del Hospital, el de los Mercados y el de la Inclusa las intromisiones de esta nueva visita cuando se realicen obras de conservación y reparación de esos edificios provinciales? Y si esas intromisiones no han de existir, ¿para qué se crea la nueva Comisión?

La duda cruel nos atormenta como al personaje saksheperiano o al protagonista del poema inmortal de Espronceda.

El sentido común iluminó ayer unos instantes la sala de sesiones del palacio provincial, y los gestores acordaron estudiar la adaptación a las posibilidades actuales del proyecto de Manicomio

que existe en la Diputación, en lugar de hacer uno nuevo.

Como este criterio es el que hemos sostenido en estas columnas, dicho se está que lo aplaudimos sinceramente.

También se ha hablado aquí de la conveniencia de aclarar lo que ocurre con los antiguos solares de San Juan de Dios, en la calle de Atocha, y como parece que esta llamada de atención no ha quedado inadvertida en la Corporación provincial, vamos a reproducir el acuerdo que ayer adoptaron los gestores a propuesta de la Comisión especial de Beneficencia y Hacienda:

«Rechazar, por las consideraciones que se expresan en el acta de la reunión celebrada por esta Comisión especial, las propuestas formuladas por D. Francisco Orta González, por sí y como representante de todos los demás herederos de D. Clemente Orta, sobre los solares del antiguo Hospital de San Juan de Dios, propiedad de esta Diputación, y que, con objeto de no dilatar la solución del asunto, se ordene al señor decano del Cuerpo de letrados de la Beneficencia provincial activa el pleito que se le tiene encomendado para el cumplimiento de la escritura.»

Ya veremos si se cumplen estas últimas palabras. No estaría de más que el presidente de la Comisión gestora, que cuando quiere de notas aclaratorias y hasta conferencias para informar a las gentes de los problemas de la Diputación, dijera algo sobre este enmarañado asunto de los solares de Antón Martín.

El Sr. Almiñana, en la parte de ruegos y preguntas, formuló uno, en el que indicó la conveniencia de ir organizando ya las colonias veraniegas para los niños albergados en los establecimientos de la Beneficencia provincial.

A ese ruego nosotros añadimos otro. A la Comisión gestora perteneciese el concejal que hizo en la Junta municipal de Primera enseñanza la propuesta de que las colonias escolares del Ayuntamiento duren sólo un mes. Por lo que más quiera el presidente, no encargue a ese señor gestor la organización de las colonias escolares de la Diputación, porque va a hacer turnar a los niños por semanas en los lugares del verano.

Queja contestada

El concejal Sr. Muñío nos remite la siguiente carta, contestación a una queja publicada en nuestro diario:

«Leo en LA LIBERTAD el suelto titulado «Los alrededores del Museo», y en contestación al mismo tengo mucho gusto en manifestarle que la calle de Casado del Alisal ha de ser objeto de pavimentación con riegos asfáltico, y se procederá a efectuar esa obra tan pronto mejore el tiempo, pues con las lluvias no se pueden hacer esos trabajos.»

En la calle de Alberto Bosch, cuya pavimentación ha sido terminada, se procederá ahora a la instalación de aceras.

La calle de Espalter está terminada y en buenas condiciones, y la plaza de Murillo se encuentra en reparación, habiéndose dado orden a la contrata para que se retiren las losas.»

El aniversario de la República

Banquete de confraternidad republicana

El próximo martes 12, a la una y media en punto de la tarde, en la Casa de la República (San Bernardo, 68) se celebrará un banquete de confraternidad republicana, para conmemorar la fecha determinante del derrumbamiento de la monarquía.

Para este acto, cuya presidencia se ha ofrecido a D. Pablo Andarías, ayudante que fué del general Villacampa, y en el que harán uso de la palabra representantes de los partidos, existe gran animación entre los republicanos militantes con anterioridad al 14 de Abril, y cómo sólo pueden servirse 200 cubiertos y hay pedidos de provincias, se advierte a los madrileños que de no adquirir las tarjetas con tiempo no podrán asistir.

Las tarjetas pueden adquirirse al precio de 16 pesetas a cualquier hora, hasta las diez de la noche, en la Casa de la República.

Festejos infantiles en Vigo

Vigo, 7.—El Consejo local de Primera enseñanza organiza unos festejos infantiles para el 14 de Abril, para conmemorar la proclamación de la República. Con dicho motivo se preparan otros festejos.

También los enfermos de Fontilles lo celebrarán

Alicante, 7.—En la leprosería de Fontilles se han organizado diversos actos conmemorativos del aniversario de la implantación de la República.

Los leprosos realizarán una excursión y darán una función teatral representada por ellos mismos. La banda de leprosos dará un concierto, al que asistirán las autoridades.

EN EL CIRCULO MERCANTIL

Anoche dió Marcelino Domingo su anunciada conferencia sobre las orientaciones económicas de la República

El acto

Anoche, según estaba anunciado, pronunció el ministro de Agricultura su anunciada conferencia en el salón de actos del Círculo de la Unión Mercantil. El público, selecto y numeroso, en el que abundaban las señoras, llenaba el local desde mucho antes de comenzar la disertación, y se distribuía en el hall, en los salones, biblioteca y escalinata, deseo de escuchar el discurso del ilustre político. Numerosos altavoces permitían oír la conferencia en toda la casa, pudiendo asegurarse que asistieron más de dos mil personas.

Al aparecer D. Marcelino Domingo en el estrado, en unión de los Sres. Barnés, Salgado, Martínez (D. Casildo), Alexandre y Martín Crespo, estalló una estruendosa ovación, que duró algunos minutos. Poco después llegó el ex ministro Sr. Nicolán D'Oliwer, que tomó asiento en el estrado.

Había el Sr. Martínez (D. Casildo) El presidente interino del Círculo, D. Casildo Martínez, se levantó a hablar. Cree innecesaria la presentación de un orador tan ilustre, que ha querido honrar el domicilio de los comerciantes e industriales, desearios siempre de oír palabras y doctrinas autorizadas.

Dice que el actual Gobierno ha sentido singular preocupación por los asuntos económicos y especialmente por la cuestión agrícola, y expone las ansias de renovación rural que se sienten, apoyándose en la feliz conjunción de la política y la técnica.

Alude a la alternativa de cosechas y a los estudios que se realizan para acclimatar el algodón, que puede ser una solución para desahogar los inconvenientes del rufinarismo que representa el motocultivo. Expresa asimismo la confianza que a las clases mercantiles debe inspirar la labor de la República, cuyos hombres han realizado un esfuerzo gigantesco en el tiempo que llevan al frente del Gobierno.

Termina dando las gracias al Sr. Domingo por haber aceptado la invitación que se le hizo. Fue muy aplaudido.

Había Marcelino Domingo Al levantarse a hablar el ministro de Agricultura, es ovacionado largamente por el auditorio. Cuando cesan los aplausos, Marcelino Domingo comienza su discurso.

La construcción de un Estado

Para mí es un honor—comienza diciendo—haber recibido la indicación del Círculo de la Unión Mercantil para ocupar esta tribuna y desde ella exponer lo que, a mi juicio, debe ser la orientación que en el problema económico tenga la República; y sintiéndome, como quien hace un índice, porque otras posibilidades no tiene el espacio de tiempo que a una conferencia puede dedicarse, yo procuraré en la de esta noche justificar el título que ella tiene y corresponder a la atención del Círculo de la Unión Mercantil.

Cuando en un país desaparece violentamente la Constitución, y mandan quienes no han sido por elección elegidos para ocupar el Poder, y no ocupa nadie su puesto, en el país donde eso sucede ha pasado sencillamente esto: que en este país ha desaparecido el Estado, que en este país no hay Estado. Esta era la situación de España desde el 13 de Septiembre de 1923 hasta el 14 de Abril de 1931.

Al instituirse la República, ésta vino a cumplir un fundamental deber: construir en España, por España y sobre España un Estado; construir un Estado democrático; esto es, posibilitar en España, por la ley, la colaboración de todos los ciudadanos en la obra que el Estado habrá de realizar.

La ley sobre todo

Y esta relación de los ciudadanos con el Estado existe en la relación de las naciones. Así, España ha de colaborar también en la unidad internacional de Europa.

Un Estado no existe si no existe la ley; es decir, que sin la ley no existe la posibilidad de colaboración de todos en la obra que España realiza.

En España no ha existido el Estado democrático ni existirá si no se cuida por medio de la cultura de elevar el nivel medio de cada ciudadano y posibilitar por la selección que lleguen a las cumbres los mejores por su espíritu y su inteligencia y que los mejores sean los que gobiernen.

Y el Estado no cumple su misión si no se hace sencillamente esto: que cada uno realice la función privativa que por su profesión o su categoría deba cumplir.

Hace falta una economía

Todo esto, que ya constituye el Estado cuando existe, no es posible si no hay en España una economía, una economía que dentro

cumpla todas las funciones vitales del Estado, y que fuera, donde ha de existir una solidaridad económica, la economía no sea, por sus condiciones de inferioridad, una economía que se someta y no se oriente, que por su fortaleza y por su categoría pueda establecer su solidaridad con las demás economías metropolitanas, con objeto de constituir con ellas una economía internacional.

Que el Estado económico no es sino esto: la posibilidad por esta sobreexistencia económica de que las necesidades vayan resolviéndose por leyes y de que por las leyes vayan realizándose todas las ilusiones.

España no tiene definida su economía

Hace falta que España tenga una economía. España, país de magníficas tradiciones de gran resonancia histórica, país en que el valor humano, por su categoría espiritual, podía haber llegado a tener una significación personalida universal en estos últimos tiempos; España, con esta tradición y esta resonancia y esta categoría humana, no cotizaba en el mundo, no tenía cotización internacional.

Y si no tenía cotización por su representación histórica, no la tenía tampoco como valor económico.

Fijaos que cada país tenía en su vida un acarcaterística económica.

Inglaterra, el librecomercio. Esta característica de la Gran Bretaña subsiste y aun en los momentos de crisis sólo va desapareciendo para los efectos fiscales; pero cuando restablezca su economía, seguramente seguirá siendo el libre cambio su característica.

Los Estados Unidos tenían como característica la "standardización" y hasta eligieron como presidente al hombre que podía considerarse como el símbolo de esa característica.

Francia tenía su agricultura, que procuraba con atención no superada por nadie que tuviera una categoría y una influencia esencial en el mundo.

Rusia lleva el empuje formidable de su plan quinquenal.

¿Cuál es la característica económica española?

¿Su agricultura? Si fuera su agricultura no tendría la cantidad de tierras que tiene yertas, ni tendría cultivos improductivos, ni vería cómo no se desarrollan los valores industriales en torno de la agricultura, ni se daría el caso, en fin, de que siendo un país eminentemente productor viviésemos que consignar en una de las partidas 90 millones de pesetas para importar huevos del Extranjero. Luego no es la agricultura su característica.

¿Es su riqueza forestal? España tiene una posibilidad de riqueza forestal como ningún otro país. Pues bien: cultiva sólo siete millones de hectáreas y produce en ellas una cantidad de riqueza ínfima en proporción con la que produce el mismo terreno en otros países. Como veis, ni agricultura ni riqueza forestal.

¿Es su industria? Si fuera su industria no se daría el caso de que de la producción mineral consuma un millón de toneladas y salgan seis para el Extranjero buscando manos que las manufacturen y que las den un rendimiento que aquí no tienen.

Ni agricultura, ni riqueza forestal, ni ganadería, ni industria.

Mientras en todas partes la economía del siglo XX tiene una característica definitiva que constituye unidad y en torno de ella giran los demás problemas, España no es nada.

Es que en España el Estado, durante el régimen monárquico, había matado el impulso para todos los ideales. La enseñanza no tenía un ideal. Había cuarteles aquí y allá y el Ejército no tenía un ideal; tampoco lo tenían los funcionarios que acudían a las oficinas sin sentir el ideal de trabajar para colaborar en la obra del Estado. (Aplausos.)

Y lo mismo que en la escuela y en el Ejército y en las oficinas, tampoco tenía un ideal la economía.

Un ideal

Un interés sin ideal podrá llegar a ser un egoísmo satisfecho, podrá ser una riqueza privada colmada, podrá ser donde surja un espíritu acometedor un gran industrial o un gran fabricante, pero no producirá una economía que responda a los imperativos espirituales y económicos de la nación. (Grandes aplausos.)

Un momento desaprovechado

Hubo un momento en España en que parecía que el Estado sin ideal iba a rectificar: cuando estalló la guerra europea. Aquel momento pudo ser el gran momento de España, momento propicio para seguir dos caminos.

Un camino: entrar en la irredención de Europa, arriesgar lo que los pueblos de Europa arriesgaban. Posibles víctimas; pero había un ideal y España hubiera

quedado como las demás naciones y hubiera entrado con ellas en el camino de su salvación.

Otro camino era desentenderse de la guerra, desentenderse de Europa y atender a su vida interior, a su interés interno; buscar aquel momento como una gran posibilidad para su reconstrucción económica interior. Era una hora en que, abandonados los mercados por los países que tenían que ir a las trincheras, España, que no tenía que ir a las trincheras, podía buscar esos mercados; era la hora de articular la riqueza y ocupar las posiciones que el mundo, en guerra, abandonaba.

Orientaciones para el porvenir

Añade el Sr. Domingo que cuando Alemania se incorporó a la economía mundial pudo hacerlo por su disciplina, como lo han hecho otros países.

Lo que se hizo

En aquel momento se creó el Ministerio de Abastecimientos y se hicieron las primeras leyes en que se facultaba al Estado para intervenir en las distintas funciones de la economía nacional. Entraban en la política hombres que por su sentido realista y por su programa, que ellos llamaban constructivo, así como por un sentido nuevo de la responsabilidad de gobierno, podían dar a la política estas orientaciones.

Pero estas horas propicias, estas nuevas leyes y esta política de abastecimiento quedaron reducidas a una pequeña policía de abastos para imponer trabas, establecer tasas, crear dificultades, impedir inciativa y cerrar la marcha a una de las obras más fecundas de la economía nacional. (Muchos aplausos.)

Al terminarse la guerra

Dice el orador que antes de la guerra había una normalidad económica

Mundo se deshacía. Y esta hora de crisis significa para nosotros que la crisis del mundo aparta al mundo de España, envuelve al mundo en sus propias preocupaciones y no puede pensar en España, y España, que no puede contar con el mundo, que es un país de importaciones y de exportaciones, tiene forzosamente que incorporarse a la vida económica internacional y particular en las tragedias del mundo.

Se refiere al Consejo de la Economía que va a quedar constituido en España dentro de breves horas, y añade: En él no entrará la política. Formarán parte de este organismo quienes, por el estudio y por la práctica, tengan de los valores económicos que han de ponerse en juego un juicio exacto y acabado. En sus facultades informativas y en el conocimiento de la realidad tendrá tales funciones, que no habrá un libro abierto, ni un establecimiento o una fuente de riqueza cualquiera sin que ese organismo investigue su contenido, y estará en todos los órdenes de la economía nacional. Para decir lo que ha de subsistir, lo que ha de desaparecer, lo que ha de reformarse y lo que ha de orientarse de otra manera, para formar, en definitiva, un plan ordenado de la riqueza nacional y poder dirigirse al Parlamento y al país di-

ciéndole: La economía española, que se encuentra hoy en esta situación por lo que es en realidad, puede transformarse en esta forma, y por la autoridad de quien lo diga y por la competencia de quienes ejerzan esta autoridad, la República acogerá como suyas estas determinaciones y coordinará todos los valores de la economía nacional en torno de este plan, modificando los sistemas, disponiendo de los capitales y estableciendo una disciplina económica, en que se le dé al interés un ideal, creando la organización que ahora no existe. (Grandes aplausos.)

Lo que se hará mientras tanto

Esto no quiere decir—añade Marcelino Domingo—que hasta que ese organismo realice sus estudios permanezcamos nosotros con los brazos cruzados.

Precisamente se ha señalado aquí cómo se han intensificado determinados cultivos, como el algodón y el maíz, y cómo se van a desarrollar otros, estableciendo o dando, mejor dicho, ideal a la economía nacional.

En el problema de los vinos, una de las mayores riquezas españolas ha de cesar la anarquía mediante la confección del Estatuto del vino, en que se fundará la nueva economía de este producto.

Está el Estatuto del aceite y habrá el Estatuto del trigo, para que en este país, donde se produce el suficiente para el abastecimiento del mercado nacional, no se vea en situación tan angustiosa, por la falta de ese cereal, que obligue a importarlo, con perturbación para el mercado nacional.

Y con el Estatuto de los nuevos cultivos, tendremos base para concertar Tratados convenientes, como el firmado con Italia.

La madera y el hierro

Este organismo que ha de crear se ha de estudiar los productos que yo juzgo capitales para nuestra vida: la madera y los metales.

España debe tener una política del hierro, que significa dar a los transportes un abaratamiento, que hoy, no tienen, mediante el aba-

ratamiento de su construcción. Así podrán tenderse más líneas de ferrocarril que desarrollen la circulación, construir barcos; en suma, realizar toda aquella transformación de la economía que tiene como base el hierro.

Así acabaría el espectáculo de la paralización de la industria metalúrgica en España por el encarecimiento del producto que nosotros producimos.

Sin atacar a ningún interés privado, y sin propósito de agresión contra tal interés, debo declarar que la política del hierro ha de acometerse para que tengamos industria metalúrgica, maquinaria, y restituya a España la soberanía que debe tener sobre esta producción. (Muchos aplausos.)

Y quien dice hierro, dice madera. Cuando España podía dedicar cerca de la mitad de su suelo a la riqueza forestal, apenas utiliza siete millones de hectáreas, y produce en ellas, como he dicho antes, infinitamente menos que otros países.

Hay que convertir la riqueza forestal en valor del Estado. En todos los países, de la riqueza forestal corresponde al Estado hasta el 60 por 100. En España, donde produce tanta alarma cuando tratamos con una política agraria de humanizar la tierra; en España, repito, de esta riqueza forestal, el Estado apenas tiene un 1 por 100, y por eso España ha tenido que pagar por importación de maderas 150 millones de pesetas.

La República ha de crear, por lo tanto, una riqueza forestal, que también llevaría el abaratamiento a los transportes.

Resueltos los dos aspectos del hierro y la madera, nos ahorramos también la vergüenza de tener que pagar 360 millones anuales de pesetas por fletes al vernos obligados a transportar las mercancías en barcos que no son españoles. Y por falta de transportes propios hemos visto cerrarse para España los mercados de Oriente.

Otros aspectos de la economía

También debe realizarse una política de crédito agrícola, crédito que se hará extensivo al pequeño industrial y al pequeño comerciante. Y también se realizará una política de control de la técnica para evitar, como ha ocurrido hasta ahora, que la exagerada técnica desplace a los hombres del trabajo y se llegue a una producción superior al consumo.

Ha de desarrollarse el cultivo de la calidad para buscar los mercados extranjeros.

También la República ha de extender la capacidad de consumo de España. Hay millares de pueblos que viven como en el siglo XVII, pueblos donde se admiran magníficas iglesias, palacios con grandes escudos, puentes históricos maravillosos, recuerdos de un magnífico pasado de grandeza; pero donde sobre este pasado de grandeza vive una raza empobrecida, mortecina, a la que no llegan los avances de los tiempos. A estos pueblos hay que ir, y respetando sus maravillosos recuerdos, hay que dotarlos de escuelas, de Bolsas del trabajo, de campos de experimentación; llevarles, en suma, la República para que allí surja un pueblo con ideales, un pueblo que consuma y que consumiendo posibilite que la riqueza productora de España tenga una extensión que hoy no tiene. (Grandes aplausos.)

Resumen

Hay que dar un ideal a la economía para que dentro de algunos años el que ocupa en el Gobierno el puesto mío, el sentido de la responsabilidad no le haga vivir las horas de angustia imponente que yo vivo. Porque cuando en una hora de crisis como la que se vive actualmente se ve nuestra moneda que no acaba de alzarse y no acaba de tener el valor que debía, sufriendo a veces descensos injustificados y advirtiéndolo yo (cada uno ha de tener su responsabilidad) que ello no depende del ministerio de Hacienda, sino que depende fundamentalmente del ministerio que yo regento, puedo apreciar las causas que determinan este mal en nuestra nación.

Y la acción del Gobierno no puede evitar que salgan de España los millones de pesetas que salen para pagar los géneros que entran en el país. Lealmente he de declarar que de nuestras exportaciones, las dos terceras partes de lo que no se puede prescindir, y que de los que importamos, las tres cuartas partes representan una cantidad de cosas tan necesarias a nuestra vida que, prescindir de alguna de ellas, podría determinar en el país una catástrofe, y yo tengo que decir, con mi responsabilidad, que deseo que cuando pasen unos años, si en nuestro país se produce una crisis como la que está pasando el mundo, que pueda salir fuera de España lo que es calidad, es decir, producto que no se produzca fuera, y que venga de fuera también solamente lo que llamo

yo calidad; pero que todo lo que sea substancial con nuestra economía, todo lo necesario para nuestra propia subsistencia que se produzca en España, no salga de nuestro país. Haciendo esto se salvaría la economía nacional. (Aplausos.)

Para terminar

Esta es la orientación económica de la República. Obra grande indudablemente, pero grande como el momento que vivimos, grande como la responsabilidad que tenemos, grande como las ilusiones y esperanzas que el nuevo régimen ha despertado.

Los hombres que gobernamos nos sentimos capaces para esta obra grande. ¿Por qué?

Nosotros somos hombres distintos de los de la monarquía. Somos hombres distintos, porque los que hemos llegado a esta edad y a estos cargos hemos pasado ya una amplia vida, que no ha sido una vida fácil, ni apacible, sino tormentosa; no ha sido una vida de quien ha encontrado todos los caminos abiertos, sino una vida de los que han encontrado unos y otros caminos cerrados y que con su empuje han ido abriendo uno y otro camino. (Grandes aplausos.)

Somos hombres de alma forjada para la lucha, para las obras difíciles y para las horas heroicas, para los problemas grandes, en fin. Somos hombres que venimos a la vida en un momento nuevo, y que rodeados de otros hombres de pública honestidad por su competencia y su carácter nos consuelan y, entre todos, podremos realizar la obra. No somos de aquellos hombres escépticos, como Cánovas y Sagasta, que no creían en los españoles ni en España. Nosotros creemos en España, queremos a España, confiamos en las posibilidades de España; somos optimistas y nuestro optimismo es una ilusión que nos conforta y nos convence de que esta ilusión va a convertirse en realidad. (Grandes aplausos.)

Porque somos así nos sentimos capacitados para la obra, y para tener la fuerza necesaria para realizar la obra establecemos la ley, y con la ley y por la ley y dentro de la ley buscamos la fuerza, porque la ley permite la colaboración de todos, y nosotros queremos una autoridad que no sea el poder imperativo desde arriba, sino la voluntad expresada desde abajo. (Aplausos.)

Teniendo la ley tenemos esta fuerza; la fuerza de poder decir: Dentro de la ley, todas las audacias y todos los avances; dentro de la ley, todas las iniciativas; dentro de la ley, todas las rectificaciones; todo dentro de la ley; pero nada fuera de ella.

La República ha devuelto España a los españoles. Esta España, en la que faltan escuelas, en la que faltan caminos, en la que faltan industrias, en la que falta riqueza; esta España que no es lo que puede ser; esta España que nosotros hemos de hacer, que sea lo que merece y que cuanto mayor esfuerzo necesite mayores energías sentiremos para llevar adelante nuestra obra.

Yo os pido a cuantos habéis venido a la conferencia que asistáis a los hombres que en una hora histórica contrajeron la responsabilidad de gobernar, que veáis en ellos inteligencia para interpretar los anhelos nacionales, manos limpias para que os administren vuestros intereses, y que pongáis confianza en ellos, porque poner confianza en ellos es poner confianza en la República, y poner confianza en la República es poner confianza en el esfuerzo común, en la obra de todos.

Tened confianza en la República como institución y como españoles; confiad en España capacitada para mantener una institución democrática, sintiéndonos unidos todos por una misma responsabilidad histórica y sintiéndonos fundidos en una misión para cumplir un mismo deber: el deber de crear la cultura, de crear una riqueza, de crear una potencia internacional, de elevar a España por sus méritos e insituiria en potencia de primera jerarquía. Este es el deber que debemos sentir como más imperativo y cumplirlo.

El ministro de Agricultura fué calurosamente aplaudido al terminar su disertación.

EN TETUAN DE LAS VICTORIAS

Se incendia una casa, y no ocurren desgracias personales

Anoche, a las doce y cuarenta, se produjo un incendio en la casa número 17 de la calle de Wilson, de la barriada de Tetuán de las Victorias.

Acudieron varios parques de Madrid y el siniestro quedó completamente sofocado a la una y medias de la madrugada.

Los vecinos del piso principal hubieron de arrojar los muebles por los balcones.

No ha habido desgracias personales que lamentar.



El ministro de Agricultura, D. Marcelino Domingo, al llegar al Círculo de la Unión Mercantil, donde anoche dió una notable conferencia con el tema «La República y la economía nacional» (Fot. Santos Yubero.)

nómica en las diferentes naciones, y que la guerra produjo luego una anomalía económica, que después fué convertida en una normalidad.

Después, al llegar la paz, se produjo una nueva anomalía, la anomalía económica de la paz, y se estudió por las naciones si había de darse a esta anomalía de la paz una estructura definitiva.

Al terminar la guerra, con el formidable poder financiero de los Estados Unidos, con el empuje de Alemania creando rápidamente una economía de primera línea, con la iniciativa de Rusia preparando su plan quinquenal, nació en el mundo una nueva estructura económica.

¿Y España? España, que había convertido la política de abastecimientos en una policía de gastos; el Estado español, sin advertir todo aquello, que no significaba nada menos que el nacimiento de un mundo nuevo y el nacimiento de una nueva civilización; el Estado español, inconsciente y ausente de la realidad, creyó que moviendo unas cuantas tarifas arancelarias, suspendiendo las leyes y alzando un dictador podía hacer nada menos que esto: apartar a España de la historia; es decir, apartar a España de una de las tempestades más convulsas y más fecundas, de una de las corrientes más grandes que la historia ha tenido y por las que han sido arrastrados todos los países, formando, sin pensarlo, una nueva civilización.

Lo que no hizo la monarquía fue que hacerlo la República

Todo esto que no hizo la monarquía ha de hacerlo la República, esa República que nació en una manifestación de alegría popular, de tan honda alegría popular, que ha habido quien ha podido apreciar en el advenimiento de la República sólo este hecho: el hecho de la alegría.

Esta alegría popular, en torno a la cual y por la cual nació el régimen, coincidió con una de las obras más tristes del mundo: con la hora de una crisis en que el

men, no se sabe lo que hay y, por lo tanto, habrá necesidad de traerlo del Extranjero y causar a esos productores el daño que temen. (Gran ovación.)

Otro aspecto es el que antes desahucé de las relaciones con el exterior, y a éste sigue el de la desorganización.

Conclusiones

Con lo apuntado basta para sacar esta conclusión: destruir es fácil. Basta el empuje acometedor y el afán de quien destruye.

Construir sobre nada, edificando, es fácil. Basta tener un sueño o una ilusión y sentido constructivo para dar a aquella ilusión una realidad.

Lo difícil es no destruir o crear, sino rectificar la economía. En la orientación que la República va dando a esta economía se ve una política de rectificación que, insensiblemente, destruirá y construirá para que dentro de un tiempo determinado el país se encuentre con que se ha destruido todo lo que no podía prevalecer y se ha construido todo lo que nos faltaba.

Hay que rectificar

Hemos de rectificar nuestra economía. Si en algún aspecto de la vida nacional el empuje de la República debe ser la economía, ello quiere decir que la obra que se realice no puede ser ni de un hombre ni de un Gobierno; ha de ser continuada como la política internacional, que prevalece por encima de los ministros; ha de ser, en fin, una política nacional que tenga unidad, disciplina y espíritu de continuidad por encima de los hombres y de los Gobiernos de la República.

Un organismo orientador

Para ello se necesita un organismo de categoría superior que diga al país lo que en el orden económico ha de hacerse. Este organismo se ha creado fuera; este organismo, dentro de muy pocas horas, estará creado dentro de España.

Fuera se creó cuando se hubo advertido que la paz determinaba una economía que no era ni la de la guerra, ni la anterior a la gue-

EN TETUAN DE LAS VICTORIAS

Se incendia una casa, y no ocurren desgracias personales

Anoche, a las doce y cuarenta, se produjo un incendio en la casa número 17 de la calle de Wilson, de la barriada de Tetuán de las Victorias.

Acudieron varios parques de Madrid y el siniestro quedó completamente sofocado a la una y medias de la madrugada.

Los vecinos del piso principal hubieron de arrojar los muebles por los balcones.

No ha habido desgracias personales que lamentar.

LOS ATRACOS

En una estación del "Metro" intentan robar a un recaudador de arbitrios

Los atracadores disparan sus pistolas varias veces Serían las ocho de la mañana...

Cuando en la estación del "Metro" de Alvarado se oyeron gritos de auxilio, profiridos por un señor de bastante edad que, con ademanes violentos, trataba de huir de varios hombres que le rodeaban.

Acudieron viajeros, empleados de la Compañía y varios guardias, que pusieron en franca huida a los que rodeaban al señor aludido y que habían intentado robarle.

La persecución tomó caracteres de película por lo accidentada y emocionante. Los ladrones lograron salir de la estación, no sin antes disparar sus pistolas contra los perseguidores.

De los disparos resultó una señora herida. Desarrollo del suceso A la hora citada se encontraba en los andenes de la estación del "Metro" de Alvarado Ricardo Yagüe García, de veinte años, empleado en la Compañía Telefónica, esperando la llegada de un tren hacia la Puerta del Sol.

Entonces Ricardo Yagüe hizo ademán de sacar un arma, aunque no llevaba ninguna, y el atracador se azoró de tal forma, que, tropezando en los escalones, cayó al suelo, del que se levantó rápidamente, intentando hacer un nuevo disparo, cuyo proyectil no salió por habersele encasquilado la pistola.

El Juzgado del distrito del Hospicio, que estaba ayer de guardia, y a cuya presencia pasaron el recaudador de contribuciones y los demás testigos presenciales del hecho, recibió declaración a todos ellos, que se ratificaron en las manifestaciones hechas en la Comisaría.

MALLORCA, isla de ensueño, ofrece al visitante moderna y rápida comunicación con los puertos de Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona. CAMARA DE COMERCIO

Sebastián Sánchez, al llegar a la citada calle, preguntó al que ocupaba el coche a qué número iban, y el aludido respondió que lo esperase unos momentos allí, sin parar el motor, pues pensaba regresar en seguida.

A los pocos momentos oyó el estampido de varios disparos y vio llegar corriendo a dos individuos, que se refugiaron en el coche, diciéndole que si no salía precipitadamente en marcha lo matarían, para lo cual lo amenazaban con unas pistolas.

Detrás de estos individuos vino venir a bastante gente en su persecución, y comprendiendo que serían personas que habrían cometido algún delito, no hizo caso de las amenazas, y en un momento de descuido se apeó del coche y se refugió en un portal.

Manifestaciones del recaudador de arbitrios Don Félix Miguel Isidoro, recaudador de la Inspección de Arbitrios municipales de la calle de Bravo Murillo, número 203, de setenta años de edad, con domicilio en la calle de Guipúzcoa, número 5, víctima del suceso, hizo en la Comisaría correspondiente interesantes declaraciones.

Dijo, según nuestras noticias, que ayer, como de costumbre, se dirigía alrededor de las ocho de la mañana hacia la mencionada Inspección, para lo cual iba a tomar uno de los trenes del "Metro".

Al bajar las escaleras de la estación de Alvarado notó que detrás de él iba un individuo; pero no concedió al hecho importancia.

Cuando se hallaba en el centro del tramo, el sujeto en cuestión se le adelantó, y dándole unos golpes cariñosos en la espalda le retuvo unos momentos, mientras llegaban otros tres más. Unidos todos, desabrocharon rápidamente la americana y el chaleco de D. Félix, cosa que demuestra, según éste, que los ladrones sabían que él acostumbraba a guardar el dinero en el bolsillo interior del chaleco.

En aquel momento llevaba en la cartera billetes por un valor aproximado de 5.000 pesetas. Como viera que la cosa se ponía grave, comenzó a dar voces de auxilio y forcejeó con los atracadores para evitar que éstos le despojaran del dinero.

Preguntado por las señas de los maleantes, dijo que había sido tan brusca y tan inesperada la escena, que sólo pudo fijarse en que uno llevaba boina y era de regular estatura, y otros dos le parecían que llevaban gafas negras.

Hay un detalle muy interesante que demuestra lo "preparados" que iban los atracadores. El Sr. Miguel Isidoro, acostumbraba a guardar el dinero en el bolsillo interior de la izquierda de la americana, y sus atracadores, al desabrocharle, metieron la mano en dicho bolsillo. Esto significa que los ladrones sabían todas las costumbres de su víctima.

MÁS DECLARACIONES También prestaron declaración Víctor Alonso y los guardias Aurelio Estaire, Fernando Pereda y el de la Guardia civil Roque Blanco, todos los cuales coincidieron en sus manifestaciones; esto es, que al enterarse del intento de atraco a un individuo y saber que los malhechores estaban todavía en las inmediaciones los persiguieron insistentemente, pero sin lograr dar alcance a ninguno de ellos.

El Juzgado del distrito del Hospicio, que estaba ayer de guardia, y a cuya presencia pasaron el recaudador de contribuciones y los demás testigos presenciales del hecho, recibió declaración a todos ellos, que se ratificaron en las manifestaciones hechas en la Comisaría.

Los perseguidores se lanzaron contra los atracadores, que iniciaron la retirada disparando varias veces las pistolas que llevaban. Afortunadamente, ninguno de los proyectiles hizo blanco en las personas contra quienes iban dirigida, de treinta y seis años, veterano, domiciliado en la calle de Esquilache, núm. 9; el guardia de Policía urbana número 866, Aurelio Estaire; el de Seguridad 603, Francisco Pereda, y el guardia civil Roque Hernández.

Estos últimos iban en un tren, y al ver el revuelo que el suceso había producido se apearon y se unieron a los perseguidores.

Los ladrones intentan huir en un automóvil Los autores del hecho lograron ganar la calle, y en un automóvil que había en las proximidades, situado frente al número 5 de la calle de Jaén, penetraron dos de ellos, que amenazaron al chofer con dispararle un tiro si no ponía en marcha rápidamente el coche.

El conductor, aunque amedrentado, se negó a ello, y para evitar ser agredido se arrojó bruscamente del "baquet" y se metió

Los teatros

FONTALBA «Tres líneas de «El Liberal», farsa en tres actos, de Francisco Serrano Anguita

Escritor excelentísimo, fino poeta, periodista y hombre innegablemente dotado para el difícil arte del teatro, Francisco Serrano Anguita ha dejado correr desenfadadamente la pluma en la producción de los tres actos de una farsa ligera, intrascendente, pero graciosa, ingeniosa, alegre. La pluma corrió tal vez demasiado de prisa, y la comedia se resiente de cierto descuido en su estructuración general, en la totalidad de su desarrollo. Pero la simpatía de la figura central—aunque no nueva en el actual repertorio de Carmen Díaz—, las buenas ocurrencias del diálogo y la altura moral de la lección humana que entraña el fondo de la obra, son cualidades que la valorizan y recomiendan.

Muy bien Carmen Díaz en el papel de la protagonista, y Simó-Raso, Canales, Bardem y Pozanco en los tipos respectivos.

M. M. MARIA ISABEL «Por sus pasos contados», comedia en tres actos y en verso, de Honorio Maura

Don Honorio Maura tuvo oportunidad de hacer una escena en su comedia estrenada anoche en el María Isabel: la escena final del segundo acto, entre Silvia (Julia Lajos) y José Luis (Manuel Collado). No la hizo el autor, conformándose con poner unas cuantas palabras, más cómodas que hábiles, en boca del personaje masculino—que a partir de aquel momento pierde la poca humanidad que tenía—y unos párrafos de viejo efecto en labios de la mujer, a la que vemos ir «por sus pasos contados» descendiendo en la escala social. Nuestra modesta opinión es que si el autor hubiese afrontado esta escena no solamente hubiera ganado la escena misma, sino que el Sr. Maura hubiese ganado una comedia que, tal como está, apenas existe.

Porque ¿qué clase de hombre es este José Luis que casi no cree necesario justificarse al encontrar en la peor vida a la mujer que dejó un hogar honrado por seguirle y que además le dio un hijo? Pudiera ser un malvado; pero al autor parece no preocuparle gran cosa lo que hay en el alma de este personaje, y así nos lo muestra endeble, desvalido. Más que un hombre malo, se dijera un toro de la peor insulsez.

La comedia quedaría reducida casi a un monólogo—el de la mujer que va fatalmente hacia su ruina moral y física—si no la adornase cierta habilidad y soltura del autor, tanto en el diálogo como en la composición de las escenas.

Hay además—¡plácima que lo bueno dure poco!—un auténtico valor humano, el de un personaje episódico a cargo de Luis Manrique, quien, por cierto, lo interpretó con admirable justeza.

Loable es también el propósito del Sr. Maura de introducir en el María Isabel una comedia sin nociones preconcebidas. El público recibió muy bien la comedia, lo cual demuestra que el tiempo no pasa en balde, y que acaso las señoritas que van a aquel teatro sean menos ñoñas de lo que suponen algunos autores.

Julia Lajos estuvo muy bien en su parte. Tuvieron por esta vez papeles de menos importancia, que sirvieron a perfección, Angelina Villar, María Bru, Concha Ruiz, Isabel Reparés.

Y del reparto masoullino, además de Manrique, Manuel Collado, que supo mantener en pie con su autoridad y su talento el personaje que le tocó en suerte; Alfonso Tudela, siempre seguro; Pedro González, sobrio y eficaz; y Rafael Ragel, discreto y visible en su breve intervención del acto tercero.

La obra fue muy bien acogida, como decimos, y el autor salió a escena al final de los tres actos.—X.

tro docente, haciendo comentarios. Toda la mañana hubo pequeños grupos y varios incidentes, en los que menudearon los golpes. Pusieron término a la situación los guardias de Seguridad, que invitaron a los jóvenes a que desparajaran aquellos lugares.

En la Facultad de Medicina se dan las clases Los estudiantes de Medicina celebraron una reunión en la Facultad y acordaron no interrumpir su asistencia a clase. Las clases, como consecuencia de ello, se dieron en San Carlos con completa normalidad.

En Valladolid La verdad en su punto Valladolid, 7.—Tanto «El Debate» como «A B C» atribuyen la protesta de parte de los estudiantes de esta Universidad a la clausura de la capilla. La verdad es que aquí llegaron proclamas de los estudiantes no pertenecientes a la F. U. E., fechadas en Madrid, explicando el porqué de un movimiento que, según sus autores, había de estallar en todas las Universidades. Las proclamas las firma «La Comisión ejecutiva», y en ellas se anuncia «la huelga ilimitada con todas sus consecuencias». No ha sido, pues, una causa local la que ha determinado los sucesos de aquí, que, como se ve, respondieron a un plan general.

«El Debate» dice que el día de los sucesos se requirió la Guardia civil, y el «A B C», que esta fuerza intervino. Afirmaciones ambas inexactas. Lo sucedido fue que bloqueados en la secretaría general el rector y los decanos, amenazado el primero, al cual se le dirigían insultos soeces, y dado el furor destructivo de los estudiantes allí congregados, indefensos los si- tuados, se requirió el auxilio de la fuerza pública; entró un capitán de Seguridad con cuatro números, y sin un ademán, sin una conminación, los estudiantes destructores evacuaron con celeridad el edificio.

Tampoco es cierto que se rompieran sólo algunos cristales; se causaron destrozos por más de 6.000 pesetas, triturando el despacho del secretario; de todo lo que resta después de ese acto destructivo han encargado sacar fotografías las autoridades académicas, para que así pueda juzgarse lo que fueron los sucesos del lunes pasado.

Sigue clausurada la Universidad (la Facultad de Derecho); funciona la de Medicina, y hoy alumnos ajenos a la misma trataron de interrumpir la normalidad académica, habiendo sido herido por golpe de porra uno de los alumnos de Medicina.

No se registran más incidentes Valladolid, 7.—No se han registrado incidentes ni en la Escuela Normal ni en la de Comercio, únicos centros que funcionan. En las primeras horas de la mañana fue clausurada la Facultad de Medicina por temerse que ocurrirían alborotos.

La Universidad y el Instituto están cerrados. Se reanudan las clases de Medicina Valladolid, 7.—El Decanato de Medicina ha publicado una nota anunciando que mañana se reanudarán las clases en la Facultad, que ha sido clausurada hoy ante la noticia de que elementos extraños a la clase escolar producirían disturbios.

Estudiantes multados El gobernador ha impuesto multas que oscilan entre 50 y 500 pesetas a 30 estudiantes que alborotaron en los pasados días. Nota de los republicanos y socialistas Los partidos republicanos y socialista han publicado una nota en la que protestan contra las manifestaciones realizadas estos días por los elementos derechistas. En otro anuncio que actuarán con toda energía en la forma y medida que sea preciso para imponer a los citados elementos el debido respeto a la República y los ideales de ciudadanía que ésta simboliza.

LOS ENEMIGOS DE LA REPUBLICA

Una conferencia de Gil Robles provoca desórdenes en Santander

A pesar de la campaña derrotrista, en Sevilla no pasa nada Sevilla, 7.—El gobernador de Sevilla, hablando con los periodistas, ha hecho las siguientes manifestaciones: «Yo ruego a la Prensa que haga notar lo improcedente, absurdo e ineficaz de la campaña derrotrista que se hace contra Sevilla. Los rumores que se propalan, y que tanto perjudican a los intereses de la región, carecen en absoluto de fundamento, porque la situación de Sevilla no es ni mejor ni peor que la del resto de España, y si mejor que la de las demás provincias andaluzas. No hay que olvidar que en Sevilla y su provincia se han realizado las faenas del campo con toda normalidad, habiéndose sembrado este año más cantidad de leguminosas, cereales y algodón que en años anteriores. En la capital hay la profusión de conflictos sociales propia de la transformación política que se está operando en España; pero la situación de alarma está arraigada fuera de Sevilla y tiene su fundamento en el interés que ponen en demostrar los elementos monárquicos que la gravedad de la situación social en Sevilla es extraordinaria.»

Afirmó, por último, el gobernador que en Sevilla no pasa nada de extraordinario, y si algo llegara a ocurrir en el aspecto revolucionario, las autoridades tienen adoptadas medidas para hacer cumplir la ley, lo mismo a los derrotristas de la izquierda que a los de la derecha.

En Santander, una conferencia de Gil Robles origina incidentes.—En las calles se cruzan muchos disparos y resultan seis guardias heridos y siete paisanos Santander, 7.—Esta tarde, a las seis, dió una conferencia en el Gran Cinema el diputado cavernícola Gil Robles.

Durante el acto un grupo bastante numeroso se situó frente al local y apedreó el edificio. Resultó contusionado uno de los asistentes al mitin llamado Carlos Pereda.

Luego se organizó una manifestación de elementos republicanos, que recorrió las calles vitoreando a España y a la República. Fueron también apedreados el Centro Tradicionalista y el Centro Regional de Dependientes.

Entre un grupo que capitaneaba un hermano del concejal Sr. Campado y otro grupo se produjo una reyerta, cruzándose numerosos disparos, palos y bofetadas. Resultaron heridos José Antonio Luis, de dieciocho años, que presentaba un balazo en el estómago y otro en la pierna izquierda, de carácter grave, y Julio Montes Sánchez de Miera, de dieciséis años, con contusiones en diferentes partes del cuerpo y fuerte hematomas, producidas con navaja y palos.

El primero ingresó en el dispensario Cantabria, donde fué operado. Más tarde se supo que en la Casa de socorro habían sido asistidos seis guardias de Seguridad de distintas contusiones y siete paisanos.

El más grave de ellos Jesús Ortiz López, de dieciocho años, con una herida en el parietal derecho. Protesta de los republicanos ante el gobernador Una Comisión de republicanos y socialistas visitó al gobernador para protestar de que los guardias golpeasen por el solo hecho de gritar ¡Viva la República!

El gobernador prometió enterarse, para lo que llamó inmediatamente al teniente de Seguridad, el cual dijo que los guardias habían

cargado contra los grupos, y que si agredieron a algún republicano fué porque se hallaba mezclado con los alborotadores. Varios grupos de jóvenes apedrearon el Círculo de Recreo y también arrojaron algunas piedras al edificio del periódico católico «El Diario Montañés».

Nuevos detalles de los sucesos Por la noche, cuando todo parecía tranquilo, en el paseo de Pereda surgió una discusión que terminó disparando uno de los alborotadores contra José Antonio Ruiz, que resultó gravemente herido. También ha habido otro herido de arma blanca y un niño fué arrollado por el gentío cuando la fuerza pública dió una carga frente al Ayuntamiento.

Nombres de las víctimas A consecuencia de las varias cargas dadas por la fuerza pública, resultaron los siguientes heridos: Mercedes Castillo, de doce años, contusión en la rodilla derecha por caída, leve; Isidoro Sierra Caños, de veinte años, herida contusa en el parietal derecho, leve; Anselmo Cobo, herido en el dedo meñique de la mano izquierda, leve; Federico Merquier Martínez, de diecisiete años, herida contusa en la región parietal derecha y contusiones en la espalda, leve.

El herido grave José Antonio Ruiz, que como ya hemos dicho resultó herido gravemente en el paseo de Pereda, lo fué a consecuencia de una discusión que sostenían dos jóvenes amigos. Un tradicionalista que había sido agredido por Mateo Campano afeó su conducta al agresor. De las palabras pasaron a los hechos y José Antonio dió una bofetada a Campano, el cual, al caerse al suelo, sacó una pistola que disparó sobre José. El proyectil perforó el intestino de la víctima.

Los extremistas de la izquierda, en Elda Alicante, 7.—Para hoy estaba anunciado un mitin sindicalista en Elda. Poco antes de comenzar el acto los anarcosindicalistas se presentaron en el local y comenzaron a dar gritos, impidiendo que el mitin se celebrara. Con este motivo se produjo una colisión entre ambos bandos, cruzándose disparos. Acudió la Guardia civil, que despejó.

Fué recogido gravemente herido de un balazo en un muslo Salvador Tamari. También resultaron numerosos contusos. Tiroteo al terminar un mitin cavernícola en Villamartin Cádiz, 7.—En el pueblo de Villamartin se celebró, a última hora de la tarde, un mitin de Acción Nacional femenina. Durante el acto hubo orden; pero a la salida un grupo insultó y tiroteó a las mujeres que habían tomado parte en el acto. Acudió la Guardia civil, que tuvo que hacer varias descargas al aire. Se practicaron algunas detenciones. Hasta ahora se desconoce si hubo heridos.

El Canal de Lozoya y sus obreros Entre el personal obrero de Canales de Lozoya existe profundo malestar, motivado por la labor de la dirección de dicha Empresa al negarse a cumplir las bases de trabajo aprobadas por el ministro del ramo con fecha 4 de Julio de 1931 y ratificadas por el Consejo de administración de Canales en su sesión de 27 de Febrero último. En las referidas bases se reconocen a los obreros

Los estudiantes perturbadores

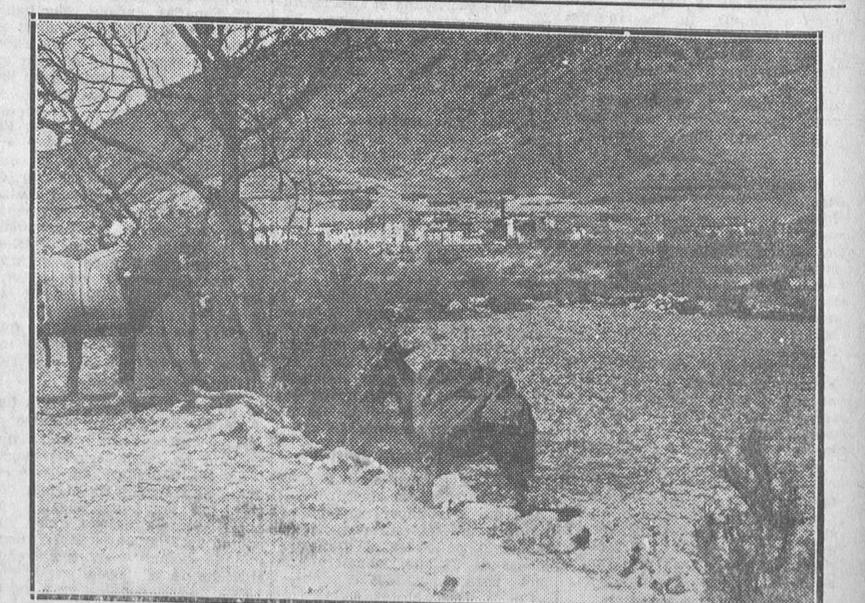
Reunión de la Junta de gobierno de la Universidad Ayer fueron suspendidas las clases en la Universidad Central con motivo de reunirse la Junta de gobierno para tratar, sin duda, de los sucesos desarrollados en varios centros docentes.

La reunión duró mucho tiempo, sin que ninguno de los asistentes dijera nada sobre lo tratado en ella. Sin duda, el acto ha revestido grandísima importancia, y no sería extraño se hubiesen tomado acuerdos de gran trascendencia y nombrado una Comisión investigadora para depurar las responsabilidades en que hubieran podido incurrir varios escolares.

También se reunió la F. U. E. Por la tarde se reunió la F. U. E. para acordar la conducta a seguir en vista de los acontecimientos.

Las clases, suspendidas Cuando los alumnos de la Universidad Central llegaron ante sus puertas ayer mañana para entrar en clase se encontraron con un cartelito que decía: «Suspendidas las clases.»

Lejos de aprovechar el día primaveral, los universitarios se quedaron en los alrededores del cen-



EL VIAJE PRESIDENCIAL.—El pueblito de Benagüer (Valencia), que desaparecerá con la construcción del pantano Blasco Ibáñez (Fot. Alfonso.)



EL VIAJE PRESIDENCIAL.—S. E. el presidente de la República con el alcalde de Benagüer (Valencia), pueblito que desaparece con la construcción del pantano Blasco Ibáñez (Fot. Alfonso.)

LA SITUACION POLITICA

Ayer fué leído por el señor Azaña el proyecto creando el voluntariado para Africa

Se ha llegado a un acuerdo sobre el Tribunal que juzgará las responsabilidades de la Dictadura

Llega a Madrid el jefe del Estado

Ayer regresó a Madrid el jefe del Estado de su viaje a Murcia, Valencia y Mallorca.

El tren especial que conducía al Sr. Alcalá Zamora y a su séquito llegó a las nueve y cuarenta minutos de la mañana a la estación.

Fué recibido por el Gobierno en pleno, los subsecretarios y altos jefes de los distintos departamentos ministeriales, las autoridades civiles y militares de Madrid, el introductor de embajadores de la Presidencia de la República, señor López Lago; el personal del Palacio Nacional y una numerosísima representación de jefes y oficiales de la guarnición; los generales Sanjurjo y Cabanellas, directores de Carabineros y de la Guardia civil, respectivamente; el presidente de las Cortes, Sr. Besteiro, y el de la Diputación provincial de Madrid, Sr. Salazar Alonso; el director de Seguridad y el gobernador civil.

Además del elemento oficial indicado, en la estación había numeroso público y extensa representación de los empleados ferroviarios. Al aparecer el tren, la multitud ovacionó al presidente de la República.

Este descendió del coche-salón, en unión del jefe del Gobierno, Sr. Azaña, y de los ministros de Obras públicas y Marina, señores Prieto y Giral.

Después de saludar el jefe del Estado a los miembros del Gobierno, que se habían destacado del compacto grupo que formaban los que aguardaban el regreso de su excelencia para darle la bienvenida, éste, con el Sr. Azaña a su lado y seguidos por los ministros, revisó la compañía del regimiento de Infantería número 1, con bandera y música, que le rindió honores.

El presidente de la República, sin detenerse en la sala de espera, se dirigió al automóvil, que lo trasladó primeramente a su residencia particular y más tarde a Palacio.

Los acompañantes del Sr. Alcalá Zamora mostraban su satisfacción por el resultado del viaje, que fué todo él triunfal, y comentaban con calor las muestras de simpatía que recibió constantemente el Sr. Alcalá Zamora y las pruebas de adhesión recogidas al régimen republicano.

En los alrededores de la estación del Mediodía y en el paseo de Atocha se congregó gran número de curiosos para ver desfilar al jefe del Estado, al Gobierno y demás personalidades y elemento oficial que estuvo en la estación.

Consejo de ministros en el Palacio Nacional. A las once y media de la mañana de ayer reunió el Consejo de ministros, bajo la presidencia del jefe del Estado.

A las dos menos cuarto los miembros del Gobierno abandonaron Palacio, deteniéndose únicamente con los periodistas que los aguardaban el presidente, señor Azaña.

Lo que dice el Sr. Azaña. La referencia que éste dió a los informadores no correspondió a la duración de la deliberación.

Justificó el Sr. Azaña la brevedad de sus manifestaciones indicando que el Consejo se había limitado a recoger del presidente de la República su firma a numerosos decretos que estaban atrasados con ocasión del viaje presidencial.

El Sr. Alcalá Zamora—dijo el presidente del Consejo—se ha pasado más de una hora firmando. Entre los decretos que se le han sometido a su conocimiento figura un proyecto de ley que esta tarde leeré en la Cámara relativo al voluntariado de Africa. Como les digo—agregó—, hubo mucha firma, se habló en la reunión del viaje, del que se hizo una recapitulación, y también se trató algo de las próximas fiestas del día 14, que, como saben ustedes, es una cuestión que lleva personalmente el ministro de Obras públicas y de la que él ya les dará a ustedes cuenta. No hubo más.

Hoy habrá Consejo. Contestando a preguntas de los periodistas confirmó que hoy el Gobierno celebraría el acostumbrado Consejo de ministros en el Palacio de Buenavista, a las diez y media de la mañana.

Los demás ministros no hicieron manifestaciones.

En el Parlamento. Un telegrama del Sr. Prieto a la viuda de Blasco Ibañez.

Al llegar al Congreso el ministro de Obras públicas facilitó la siguiente nota:

El ministro de Obras públicas, al llegar hoy a Madrid, dirigió un telegrama a doña Elena Ortíz, viuda de Blasco Ibañez, participándole que con gran solemnidad y entusiasmo se había verificado la inauguración de las obras del pantano que va a construirse en

Benagéver, y que por decisión ministerial llevará el nombre del ilustre novelista.

La reunión de la mayoría parlamentaria.

Los periodistas preguntaron ayer al jefe de la minoría de Izquierda Catalana si ellos concurrirán a la reunión que han de celebrar con el presidente del Consejo las fuerzas que constituyen la mayoría parlamentaria.

—Yo no sé—respondió el señor Compañys—si se nos invitará a esa reunión, pues en realidad no estamos directamente representados en el Gobierno. De convocárenos, celebraremos una reunión y en ella se acordará si asistimos o no.

Los agrarios se oponen a la importación de trigo.

La minoría agraria ha acordado oponerse a la importación de trigo, por estimar que existe una cantidad suficiente para atender a las necesidades nacionales; pero que si por circunstancias especiales fuera indispensable realizarla, deberá hacerse oyendo previamente el dictamen de la Comisión de Aranceles y Valoraciones y realizándose por el Gobierno, con supresión de todo intermediario, porque sólo él, con vista de los antecedentes de que dispone, puede con garantía de acierto resolver un problema que tan hondamente tendría que afectar a la economía nacional.

Enmiendas al proyecto de ley sobre delegaciones de trabajo.

En la reunión que celebró ayer la minoría radical acordó presentar algunas enmiendas al proyecto de ley de delegaciones provinciales de Trabajo.

Las incompatibilidades.

La Comisión de Presidencia continuó estudiando ayer el proyecto de ley de incompatibilidades.

Hoy es muy posible que emita dictamen y lo presente a la Mesa de discusión de las Cortes.

Varias interpeleaciones de los socialistas.

Los socialistas examinaron en la reunión celebrada ayer una petición del Sr. García Hidalgo para hacer una interpeleación al ministro de la Gobernación sobre política local en la provincia de Córdoba. Se acordó que lo haga dentro de los términos de mayor coherencia y sin que se haga la deriva hacia una situación política desagradable.

Se acordó también que un diputado por Jaén haga otra interpeleación acerca de la situación del mercado del plomo y de la plata.

Por último se examinó una propuesta de D. Bruno Alonso y otros diputados que tiende a regularizar la situación de los maestros laicos dentro del Magisterio español. Oída la opinión del ministro del ramo y del director general de Primera enseñanza, se acordó que una Comisión, formada por los señores Alonso, Jiménez de la Sierra y Garrote, en unión del señor Llopis, formule un proyecto de ley que hasta donde sea posible pueda dar satisfacción a las aspiraciones de los maestros laicos.

El ferrocarril de Zamora a La Coruña.

Los diputados a Cortes por las provincias gallegas y la de Zamora se reunieron ayer en el Congreso.

En primer término acordaron establecer una oficina en Madrid, en donde se estudiarán todos los asuntos conexos con el ferrocarril citado. En segundo lugar, se amplió la Comisión con otros diputados.

Finalmente se decidió, en principio, celebrar un acto público, probablemente en un teatro de Madrid, para dar a conocer a la opinión pública la importancia realmente extraordinaria que reviste este trazado no sólo para la vida de todas esas localidades, sino también para el resto de España.

Los procedimientos incoados por la expropiación de los bienes de los jesuitas.

Ayer quedó sobre la mesa, dictaminado favorablemente, el proyecto sobre suspensión de los procedimientos incoados contra los bienes de la Compañía de Jesús.

Se cree que quedará aprobado en la sesión de hoy.

Los Tribunales de honor del Ejército.

La Comisión de Guerra de las Cortes, en su reunión de ayer, se ocupó de la proposición de ley del Sr. Fernández Castillejos sobre revisión de los Tribunales de honor del Ejército. Se aprobó la ponencia propuesta.

Las responsabilidades políticas.

Reunión de los jefes de minorías. Ayer por la tarde se reunieron con el jefe del Gobierno y el presidente de la Cámara los jefes de las distintas minorías parlamentarias.

En la reunión se cambiaron impresiones sobre la propuesta del Sr. Franchy Roca acerca de la

constitución del Tribunal que ha de dictar sentencia a los procesados por la Comisión de Responsabilidades.

Después de un amplio debate se acordó que se constituya un Tribunal compuesto por 14 diputados, el presidente del Tribunal Supremo, que también lo será de este Tribunal mixto, y seis magistrados del mismo.

El Sr. Baeza Medina hizo constar que el criterio de la minoría radical socialista es el de que esas responsabilidades sean juzgadas por el Parlamento, por entender que no puede haber otro Tribunal para dictar sentencia, y que debía constituirse uno formado por 21 diputados que representen exactamente los distintos sectores de la Cámara.

Después se trató en la reunión acerca del tiempo de duración de las vacaciones parlamentarias, y el criterio de la mayoría de los reunidos fué que se prolonguen hasta el día 26. Sobre el particular no recayó acuerdo definitivo, pues uno de los diputados manifestó que tenía que consultar con su minoría.

Propuesta de constitución de un Tribunal especial.

La propuesta que será presentada a la Cámara para juzgar las responsabilidades políticas, dice así:

«Para juzgar las responsabilidades de carácter político provenientes del golpe de Estado de 13 de Septiembre de 1923 se constituirá un Tribunal especial, formado por catorce diputados elegidos por las Cortes Constituyentes, seis magistrados del Tribunal Supremo designados por la Sala de gobierno del mismo y un presidente, que será el del Tribunal Supremo.

Con el carácter de suplentes elegirán las Cortes otros catorce diputados y designará la Sala de gobierno del Tribunal Supremo otros seis diputados. Las designaciones de suplentes para intervenir en el Tribunal se harán por sorteo.

Desempeñará las funciones de secretario uno de los de la Sala segunda del Tribunal Supremo, designado por el presidente del mismo.

La acusación estará a cargo de un diputado, designado de su seno por la Comisión parlamentaria de Responsabilidades, entre los que no hayan intervenido en la instrucción, para mantener la propuesta de responsabilidad de la mayoría de la Comisión.

Los firmantes de votos particulares podrán también ejercitar la acusación, sosteniendo sus respectivas propuestas de responsabilidad.

Al constituirse el Tribunal designará un ponente para el examen de las pruebas que se propongan e informe sobre su procedencia y para la redacción de la sentencia.

El presidente del Tribunal será el encargado de ordenar la tramitación.

Los trámites anteriores a la celebración de la vista serán los siguientes:

Se pondrán de manifiesto las actuaciones a los acusadores, por término de cinco días comunes a todos, para proponer la prueba que estimen necesario practicar en el acto de la misma.

Seguidamente se pondrán asimismo de manifiesto las actuaciones a los defensores, por el término común de quince días, para calificación y proposición de prueba.

Se pasarán luego las actuaciones al ponente para el examen de las pruebas propuestas en el término de diez días.

Transcurrido éste, se reunirá el Tribunal dentro de los diez días siguientes del informe del ponente, resolverá sin ulterior recurso sobre la admisión o inadmisión de pruebas y señalará día para la celebración de la vista dentro de un plazo que no exceda de un mes.

Se entregará una lista de todas las pruebas admitidas a cada uno de los acusadores y defensores.

Sólo podrán ser recusados los miembros del Tribunal por las causas señaladas en el artículo 52 de la ley de Enjuiciamiento criminal. La recusación, tanto de los designados en primer término para constituir el Tribunal, como de los suplentes, habrá de proponerse precisamente en el término señalado para la proposición de prueba, sin que sea admisible después. Formada una recusación, el presidente del Tribunal dará traslado de ella al recusado para que manifieste seguidamente si considera justificada la causa alegada. En caso contrario, se tramitará el incidente de recusación en procedimiento verbal, convocándose a las partes a una comparecencia ante el Tribunal, en la que, oídas aquellas y practicadas las pruebas que presentaren en el acto y fueren pertinentes, se resolverá sin ulterior recurso. Admitida la recusación de alguno de los miembros del Tribunal, éste designará, mediante sorteo, el suplente que haya de reemplazarle.

No será admisible ningún artículo de previo pronunciamiento.

En la celebración de la vista se observarán, en cuanto sean aplicables, las disposiciones del título tercero del libro tercero de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Celebrada la vista, el Tribunal, apreciando según su conciencia el resultado de las actuaciones y de las pruebas practicadas, las razones expuestas por la acusación y la defensa y las manifestaciones de los mismos procesados, dictará su fallo por mayoría de votos dentro del término de quince días.

En la imposición de penas procederá el Tribunal según su prudente arbitrio, sin que pueda imponerlas superiores a las solicitadas por las acusaciones.»

El voluntariado en Africa.

El proyecto de ley sobre voluntariado en Africa leído por el jefe del Gobierno en la sesión de ayer dice que en todos los Cuerpos y unidades del Ejército correspondientes a las plazas de soberanía en Africa y al territorio de la zona del protectorado español en Marruecos, en lo sucesivo, y en la medida que los créditos disponibles lo consientan, podrán nutrirse sus efectivos de tropa por el procedimiento de la recluta voluntaria.

Podrán solicitar servir en esas unidades todos los españoles y naturalizados de dieciocho a cuarenta años, sea cualquiera su situación militar, que sean solteros o viudos, sin hijos, y acrediten su personalidad y buena conducta y sean útiles para el servicio, demostrado en reconocimiento médico.

En el Tercio se admitirán también extranjeros que reúnan las circunstancias especiales.

La recluta de las tropas indígenas seguirá haciéndose como hasta ahora.

Los que pretendan ingresar como voluntarios contraerán compromiso de enganche por cuatro años, y recibirán un premio de 500 pesetas, cobradas, la mitad al alistarse, y la otra, por terceras partes, al término de los tres primeros años de voluntariado.

Podrán reengancharse por uno, dos, tres, cuatro o cinco años, renovables hasta la edad del retiro, que será la de cuarenta y cinco años para cabos y soldados y cuarenta y ocho para los sargentos.

Aparte del pan y de los devenidos corrientes, percibirán los soldados, el primero y segundo año, 4,85; 5,25 el tercero y cuarto; 5,45 del quinto al décimo, y 5,85 del décimo en adelante.

Los cabos: 5,05, 5,45, 5,65 y 6,05, respectivamente, y los sargentos, además del sueldo y gratificación correspondiente, 50, 55, 60 y 65 pesetas mensuales, reclamables por días.

Los suboficiales destinados a Cuerpos voluntarios tendrán un sueldo de 55, 62, 70 y 75,50, y los subayudantes y subtenientes, 60, 70, 80 y 90.

Los licenciados que hayan observado buena conducta tendrán derecho preferente para ingresar en la Guardia civil, Carabineros y Seguridad, y en caso de inutilidad física que no dé derecho a ingresar en Invalídos, se abonará al voluntario la parte hasta entonces devengada del premio.

En varios artículos se regulan premios, ascensos, cambios de destino y que en todas las Casas de Recluta se establezcan banderines de enganche para el voluntariado, y se establece que cuando el voluntariado no proporcione el contingente necesario se completará mediante sorteo.

El Estatuto de Cataluña.

Reuniones de la Comisión.

La Comisión de Estatutos celebró sesiones por la mañana y por la tarde.

Prosiguieron los trabajos de acoplamiento de la parte relativa a las Haciendas del Estado y de la Generalidad.

La reunión de la tarde duró hasta las ocho.

El presidente de la Comisión, don Luis Bello, dijo que no habían ultimado el dictamen y que hoy, a las once, se celebrará otra reunión, porque es necesario que dicho dictamen sea leído a la Cámara sin más dilaciones.

La cuestión en torno a la cual giran las discusiones es la relativa a las atribuciones del Estado y de la Generalidad en cuanto a contribuciones se refiere, y se han perfilado dos puntos de vista: Uno en el sentido de que pase la recaudación de las contribuciones a la Generalidad en gran parte, y otro tiende a que el Estado ceda una mínima parte de estas atribuciones.

El diputado radical socialista señor López Golechea formula al dictamen tres votos particulares sobre Justicia, Orden público y Sanidad, en el sentido de que el Poder central no transfiera sus atribuciones por tanto a dichas materias se puedan referir al Estado autónomo.

Voto particular del Sr. Ruy Villanova.

El voto particular de D. Antonio

Royo Villanova al proyecto de Estatuto de Cataluña dice así:

«TITULO IV. Artículo 17. La Hacienda de la Generalidad de Cataluña está constituida por los recursos económicos que según las leyes corresponden a las Diputaciones de dicha región; las tasas afectas a los servicios que según el presente Estatuto tiene a su cargo y las participaciones en el rendimiento de las contribuciones, impuestos, rentas, propiedades, valores y derechos del Estado determinadas en función del coste de los servicios públicos que le están atribuidos en la porción que resulte según lo que se establece en el artículo siguiente.

Art. 18. La Hacienda de la Generalidad de Cataluña participará en el producto de las contribuciones, valores, rentas, propiedades, impuestos y derechos que constituyen la Hacienda de la República en una proporción igual al coste de los servicios de ésta en territorio catalán que le corresponden según el artículo 11 de este Estatuto. La participación se determinará en función del número de habitantes, de la extensión territorial o de la riqueza existente en Cataluña, según lo aconseje la índole de los servicios respectivos. La determinación de los servicios a que se ha de aplicar cada uno de estos módulos de participación de la Hacienda de la República se hará por una Comisión técnica.

Art. 19. La Hacienda del Estado abonará además a la Hacienda de la Generalidad de Cataluña o a las Corporaciones locales que la constituyan las participaciones en las contribuciones y rentas públicas a que tienen derecho las Corporaciones del territorio no sometido al régimen del Estatuto.

Art. 20. La determinación de las cantidades que han de ser satisfechas por la Hacienda de la República a la Hacienda de la Generalidad, en cumplimiento de lo prevenido en los artículos anteriores, se fijará, para cada presupuesto, según el resultado de la liquidación del anterior, comprobada por el Tribunal de Cuentas de la República, y dará lugar a la fijación de un crédito en el presupuesto del Estado que no podrá ser alterado sino con las formalidades previstas en la Constitución para la alteración del régimen administrativo previsto en su título I para las regiones autónomas.

Art. 21. Corresponde a la Generalidad de Cataluña determinar la dotación de los servicios que ha de tener a su cargo, según lo establecido en los artículos 10 y 11 de este Estatuto y los 15, 16 y 18 de la Constitución de la República.

Art. 22. Será obligatoria para la Generalidad de Cataluña la dotación de los servicios que tengan este mismo carácter para el Estado, según la Constitución de la República.

Art. 23. La facultad de establecer contribuciones e impuestos en el territorio español, incluso en el sometido a régimen estatutario, corresponde exclusivamente a las Cortes de la República, de conformidad con lo establecido en el artículo 15 de la Constitución.

Art. 24. Es también de la competencia exclusiva del Gobierno de la República, de conformidad con lo establecido en el párrafo segundo del artículo 20 de la Constitución, dictar los reglamentos precisos para la ejecución de las leyes tributarias y en general de cuantas disposiciones requiera su efectividad.

Art. 25. La Generalidad de Cataluña tendrá en materia fiscal las mismas facultades que están atribuidas por las leyes generales de la República a las Corporaciones locales, salvo lo establecido en el presente título en cuanto amplia estas facultades.

Art. 26. Quedan reservadas a favor del Estado, con la extensión y en la forma prevista por el artículo 19 de la Constitución, las facultades que sean precisas para determinar las normas a que ha de ajustarse la Generalidad de Cataluña en materia fiscal.

Art. 27. El Gobierno de la Generalidad de Cataluña necesita estar autorizado por una ley para disponer de las propiedades del Estado que le sean cedidas y para tomar caudales a préstamo sobre el crédito de la nación.

Art. 28. La Generalidad de Cataluña podrá realizar las operaciones de crédito que autoricen las leyes generales de la República para las demás Corporaciones de carácter local. Sin embargo, para que éstas puedan contratar créditos exteriores necesitarán también estar autorizadas por una ley.

Art. 29. El aumento de la Deuda pública del Estado español, como consecuencia de nuevas emisiones, cuyo producto esté total o parcialmente destinado a atender servicios reservados por este Estatuto a la Generalidad de Cataluña, será compensado a ésta con la atribución de una parte del producto de la nueva emisión igual a la proporción que exista entre el coste del servicio respectivo en toda España y el que correspondía al territorio catalán.

Cuando las emisiones a que se refiere este artículo se amorticen total o parcialmente con el producto de los servicios a que están destinadas, la Generalidad de Cataluña estará obligada a contribuir a su amortización en la misma medida en que se haya beneficiado de la emisión.

Art. 30. Es atribución de la Generalidad de Cataluña la formación de sus presupuestos con arreglo a las disposiciones de los artículos anteriores.

Art. 31. Corresponde a la República, de conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la Constitución, la ejecución en Cataluña, por medio de las autoridades y organismos que dependen del Estado central, de todas las leyes y disposiciones fiscales. Las Corporaciones locales de Cataluña tendrán, en cuanto a la ejecución de estas leyes y al servicio de recaudación, los mismos deberes y derechos reconocidos a las demás Corporaciones locales españolas.»

Otras notas políticas.

No se permitirá que se hagan cosas en El Pardo.

Al abandonar el Congreso anoche el Sr. Azaña conversó un momento con los periodistas. Uno de éstos le preguntó cuáles son las líneas generales del discurso que va a pronunciar el día 26.

El Sr. Azaña contestó: —Espere usted que llegue el día 25. También dijo el Sr. Azaña que de ninguna manera se toleraría que se edificase en El Pardo.

Don Pío Díaz desmiente una noticia.

El alcalde de Jaca y diputado D. Pío Díaz dijo ayer a los periodistas que era completamente inexacta una noticia publicada en los periódicos, en la que se pone en boca suya la afirmación de que los obreros de Jaca se habían solidarizado con los de Sabiñánigo en la huelga que estos últimos sostienen.

Programa parlamentario para hoy.

Con los periodistas que hacen información en el Congreso, acudió, una vez terminada la sesión, al despacho del Sr. Besteiro el diputado Sr. García Hidalgo para enterarse de si en la sesión de hoy iba a ir la interpeleación que él ha pedido sobre política local en la provincia de Córdoba.

El Sr. Besteiro dijo: —Mañana a primera hora no hay más remedio que ultimar la interpeleación relativa a los traslados del Cuerpo de Correos. Si hubiera tiempo iría la interpeleación del señor García Hidalgo sobre los sucesos en Córdoba. En el orden del día tenemos la propuesta de la constitución de un Tribunal para juzgar las responsabilidades políticas y el proyecto de ley que ha sido leído por el presidente del Gobierno acerca de la interposición de recursos por la incautación de los bienes de la Compañía de Jesús. Después irán los proyectos de Obras públicas y Trabajo.

La habilitación del sábado para sesión me ha parecido lo más prudente para salir del atolladero en que nos encontramos. Aunque un diputado ha dicho que no importa que no haya vacaciones, no creo que todos los demás sean del mismo pensar, porque al trabajador le pasa lo que al valiente y al buen vino: que duran poco. Digo esto porque muchas veces conviene hacer un alto en el trabajo para redoblarlo con mayor energía, y no se pierde el tiempo de vacaciones, sino que con ella el trabajo gana.

Seguramente, las vacaciones durarán desde el día 9 inclusiva hasta el día 26 de este mes. El Sr. García Hidalgo preguntó si antes de comenzar las vacaciones habría sesión secreta.

El Sr. Besteiro dijo: —Si hay tiempo la habrá; pero ésta no urge.

COMO PROTESTA CONTRA EL ALCALDE.

Dos concejales de Valencia se retiran del Ayuntamiento.

Valencia, 7.—Los concejales valencianistas Res. Soto y Riego se han retirado del Ayuntamiento, fundándolo en la actitud adoptada para con ellos por el alcalde, y han anunciado que hasta que no se les dé pública satisfacción no volverán a sus puestos.

Movimiento rebelde en el Ecuador.

Tripulaciones amotinadas. Guayaquil, 7.—Las tripulaciones de los cañoneros «Targui» y «Cotopaxi» se han amotinado.

Parece ser que el propósito de ambas tripulaciones era impedir el desembarco del ex presidente de la República general P. Gutiérrez.

Otros detalles de movimiento. Guayaquil, 8 (madrugada).—Se sabe ahora que, después de haberse apoderado de los navíos «Targui» y «Cotopaxi», los sublevados se han adueñado del fuerte de Montepietra.

Un fuerte destacamento de fusileros marinos ha sido enviado urgentemente para atacar a los rebeldes en dicho fuerte.

El general Gutiérrez, complicado en el movimiento, fué desterrado, como se recordará, en 1925, y desde entonces residía en California.

El general P. Gutiérrez ha decidido no desembarcar; pero se dirige a Durán, desde donde continuará a Lima.

En Guayaquil la tranquilidad es absoluta.

importantes mejoras, en las que se destaca la que hace referencia a un aumento de 0,50 pesetas en el jornal diario de todos aquellos obreros que vinieran trabajando para la misma Empresa cinco años por lo menos.

En nombre de los obreros afectados por el incumplimiento de las mentadas bases, la Junta directiva de la Sociedad general de Obreros Gasistas, Electricistas y Similares de Madrid ha realizado repetidas gestiones cerca de Canales de Lozoya, las que no han podido hacer que esta entidad cumpla las disposiciones y acuerdos emanados de organismos superiores.

El disgusto que todo ello produce a cuantos trabajan en la Empresa mencionada se ve aumentado por el despido injustificado de unos cuarenta obreros de las brigadas de conservación de la Presa del Villar y cuenca de Torrelaguna.

Como la actitud de la dirección de Canales de Lozoya pudiera provocar algún conflicto desagradable, la Junta directiva de la Sociedad obrera, expresada para general conocimiento, protestando enérgicamente contra ella, esperando que la intervención de las autoridades competentes hará desaparecer el estado de cosas aludido.

EN LA PROSPERIDAD

Se encuentran dos bombas en la calle de Cartagena

Eusebio Muñoz Gómez, domiciliado en la calle de Canillas, 21, comunicó ayer a la Dirección de Seguridad que en un desmante que existe en la calle de Cartagena, a la altura del número 132, en el barrio de la Prosperidad, el vecino Sandalio Sánchez Lozano, domiciliado en Antonio Guzmán, 2, había encontrado, a las once de la mañana, dos bombas cargadas, con sus correspondientes mechas.

Se dispuso el envío de dos agentes de la brigada Social al lugar mencionado, los cuales se incautaron de los artefactos e iniciaron las pesquisas para conocer de dónde proceden las bombas.

Se sospecha que estas dos bombas sean los dos paquetes que uno de los atacadores de la estación de Alvarado del «Metro» llevaba en la mano al tomar el «taxi» que luego paró en la calle de Jaén.

EL MUSEO DE ORIENTE

Hoy quedará abierto al público

El Patronato nombrado para administrar los bienes del antiguo Patrimonio de la Corona ha acordado abrir el Palacio de Oriente al público como museo desde hoy mismo.

Se podrán visitar, tanto las habitaciones oficiales como las que fueron particulares de la ex real familia.

La entrada costará dos pesetas para las habitaciones oficiales, y para las particulares habrá un suplemento de tres pesetas.

Los domingos la entrada será gratuita para toda clase de habitaciones, con la sola limitación de que no podrán pasar de doscientas las personas que realicen la visita.

A estos efectos, en la secretaría del Patronato, en el mismo Palacio, se pueden inscribir las personas hasta completar el número indicado.

De aeronáutica

Llegada a Pernambuco. Pernambuco, 7.—A las dieciocho y treinta (hora de Greenwich) ha llegado el dirigible alemán «Cond-Zeppelin».

El aterrizaje se efectuó en buenas condiciones.

Caída de un hidroavión.—Dos pilotos muertos. Roma, 7.—Un hidroavión que efectuaba vuelos en los alrededores del aeródromo de Pola ha caído al mar a consecuencia de una avería en el motor.

Los dos pilotos resultaron muertos.

LA RENTA DEL TRABAJO

Tres obreros heridos de gravedad

En unas obras del «Metro».

En las obras del «Metro» que se están efectuando en la calle de Lista sobrevino ayer por la tarde un desprendimiento de tierras, quedando sepultados dos obreros, llamados León Muñoz Jiménez, de veintinueve años, que vive en la calle del Serrallo, 7, y Enrique Sanz, de treinta y nueve, domiciliado en la calle del Alamillo, número 5.

Acudieron en su auxilio sus compañeros de trabajo, que después de no pocos esfuerzos lograron extraerlos, conduciéndolos rápidamente a la Casa de socorro del distrito de Buenavista, acopiándose, al primero, lesiones graves, y al segundo, de pronóstico reservado.

Se derrumba un tabique.

En una carbonería establecida en la calle de Gutenberg, número 1, se derrumbó uno de los tabiques, alcanzando al dependiente, Mateo Gil, que sufrió lesiones de carácter muy grave, de las que fué asistido en la Casa de socorro correspondiente.

EL HOGAR TELEGRAFICO

Al comercio y a la industria

El Cuerpo de Telégrafos, este mo- desto, pero constante colaborador vuestro, va a celebrar el día 22 del corriente, aniversario de su crea- ción, un festival a beneficio de su Colegio de Huérfanos (Hogar Telegráfico), en el teatro Calderón, con la cooperación de la compa- ñía que actúa en dicho teatro, cu- yos nombres—Selica Pérez Carpio, Laura Nieto, Ramona Galindo, Flo- ra Pereira, Sagi-Barba, Arregui, etcétera—son suficiente garantía del éxito; pero, audaces en nues- tro empeño, contamos además con la cooperación de otras personalida- des del arte en varios de sus aspectos, bailes, canciones, recita- les, que, siempre amables con Telégrafos, no han dudado un mo- mento en ofrecernos su concurso.

Y como gran complemento de este programa, esperamos la cola- boración de elementos tan impor- tantes como la industria y el co- mercio, enviando un objeto para la tómbola que, en combinación con el festival, ha de celebrarse.

No buscamos esfuerzos excesivos, desembolsos enormes, ya que nos hacemos cargo de la crisis econó- mica por que atraviesan estos sec- tores; pero sí un recuerdo, por mo- desto que sea, que constituirá un atractivo más para el festival y un motivo para elevar en algo el precio de las localidades.

Como compensación os ofrece- mos, aparte de nuestra gratitud por vuestra colaboración, la propa- ganda por medio de la Prensa, las emisoras de radio, las oficia- nas de Telégrafos y la Exposición que unos días antes de la fiesta, se hará con los regalos recibidos en un lugar céntrico.

Comerciantes, industriales, pesad en que esta simpática institu- ción sostiene y educa a más de 200 niños de uno y otro sexo, y que, aunque las personas encargadas de su dirección son entusiastas, plenos de iniciativas, de ideas ge- nerosas, sólo pueden llevarlas a cabo por medios extraordinarios, ya que los oficiales con que cuentan son escasos.

Gracias, pues, industriales, co- merciantes, en nombre de los alumnos del Hogar Telegráfico, del Consejo de Administración, y especialmente de esta Comisión de Amigos del Hogar.

Las adhesiones y cuantas con- sultas quieran dirigírnos, a la Ge- neralidad del Colegio de Huérfanos de Telégrafos, palacio de Comuni- caciones, planta quinta.

No se admiten regalos en metá- lico; únicamente para adquisicio- nes de localidades para el festival.

Por los Amigos del Hogar Tele- gráfico, Galiana, Girón, Boyer, Duerto (José), Frutos, Vallecillo, Jovellar, González, Romero y So- leto.

El personal de las recaudaciones de contribuciones

Ayer, en el salón teatro de la Casa del Pueblo, continuó sus de- liberaciones el Congreso de la Fe- deración Nacional del personal afecto a la recaudación de contri- buciones e impuestos del Estado.

Presidió Fernández Egocheaga, diputado a Cortes, actuando de se- cretarios Santiago Eguiá, Aragón, de Zaragoza, y Celestino Ruiz Mo- rales, de Guadalajara.

Después de hechas algunas acta- raciones por los camaradas de Madrid, Almería y Ciudad Real, se aprobó el acta de la sesión an- terior.

El camarada Egocheaga manifi- esta que tan pronto pasen las va- caciones de los señores diputados a Cortes volverá sobre la interpe- lación relacionada con las justísi- mas aspiraciones de la clase de recaudadores auxiliares.

A continuación se pone a discus- sión la ponencia referente a las gestiones del Comité ejecutivo, la que fue aplazada a petición de los compañeros de Jaén.

Toma la palabra el compañero Guirado, de Almería, quien expo- ne a la consideración de la asam- blea todas las gestiones realizadas por el referido Comité ejecutivo, como parte interesada del mismo.

Con estas aclaraciones quedan satisfechos los camaradas de Jaén y es aprobada la ponencia.

Se da lectura a la ponencia cuarta. Abierta discusión sobre la

misma, el compañero Laguardia hace una estructuración de ésta.

El presidente propone que se nombre una Comisión para que, de acuerdo con los elementos téc- nicos, se hagan las reformas más convenientes de la máquina recaudatoria. A continuación dice que se debe nombrar una Comi- sión por los camaradas que com- ponen la Ponencia para solicitar del ministro de Hacienda autori- zación para intervenir esta Comi- sión en dichas reformas. Queda aprobada la ponencia y su am- pliación.

Acto seguido se da lectura de la ponencia del presupuesto para el año 1932-33.

El camarada Egocheaga se reti- ra de la presidencia y pasa a ocu- par ésta el compañero Rafael López, que es vicepresidente.

Intervienen en el debate varios compañeros de Sevilla, Madrid, Burgos, Zaragoza, Guadalajara y Murcia, y después de facultar al Comité ejecutivo para la amplia- ción del capítulo de Casos impre- vistos, queda aprobada.

Vuelve a la presidencia el cama- rada Fernández Egocheaga.

Se consume el turno de ruegos y preguntas.

Se aprueba que conste en acta el sentimiento por la muerte de varios camaradas.

Se presentaron a la Mesa las credenciales de varios compañeros de provincias, que fueron admiti- das. Con estos camaradas ascien- de a 1.100 el número de socios que asisten al Congreso.

A la una de la tarde se levantó la sesión para continuarla hoy, a las nueve de la mañana.

LA ENCAJERA DEGOLLADA

¿Qué hace el teniente Ossorio?

A mediodía de ayer estuvimos en el cuartel de la Guardia civil de Carabanchel Bajo, no logran- do entrevistarnos con el teniente D. Miguel Ossorio porque, a primera hora de la mañana, salió a practicar diligencias relacionadas con la muerte de Luciana Rodrí- guez.

El cabo comandante del puesto nos dijo que ignoraba dónde se encontraría, y que probablemente no regresaría hasta anochecido, a juzgar por las instrucciones que había dejado antes de marchar.

Aun se ignora en qué tranvía viajó Luciana.

Otra de las cosas que hemos podido averiguar es que el cabo Solemno Jiménez estuvo dedica- do ayer tarde a averiguar qué tranvía y personal prestaba ser- vicio el día en que el guardia civil Román Sobrino asegura vió a Luciana.

Del resultado de estas gestio- nes parece que hasta ahora no hay nada concretado.

Luciana estuvo en Guadalajara.

¿Faltó tres días de la posada? En nuestro número de ayer dá- bamos cuenta de un viaje que ha- bían emprendido los guardias ci- viles Ginés Gómez y Miguel Ró- denas, que, secundando las órde- nes del teniente Ossorio, actúan directamente en este asunto.

Hemos averiguado que dichos guardias estuvieron ayer en Gua- dalajara, pueblo adonde fué Luciana.

Esta fué enviada allí por una se- ñora que le indicó determinadas amistades de aquella localidad y con las que haría algunos nego- cios.

Esto sucedía el mes de Febre- ro, o sea el anterior al que ha sido asesinada.

Está casi comprobado que Lu- ciana Rodríguez llegó a la posada de la Merced el 25 de Febrero pró- ximo pasado, y estuvo varios días haciendo ventas. Ya el día 2 de Marzo se asegura fué a Guadala- jara por mandato de la señora clienta que se lo indicaba e hizo algunas ventas.

Llegó a Guadalajara sobre las once de la mañana y permaneció en esta localidad hasta el día si- guiente, a las cuatro de la tarde, que regresó a Madrid; pero hay la duda de que en la posada se asegura que la infortunada enca- jera faltó de allí tres fechas se- guidas.

Si estuvo dos días en Guadala- jara y faltó tres de la posada, este tercer día, ¿dónde estuvo Luciana?

A última hora de la tarde los guardias Ródenas y Gómez con- tinuaban trabajando en la posada de la Merced y otros sitios de Madrid que se cree frecuentaba Luciana Rodríguez.

LA FIESTA DE LOS TOROS NOVILLADA EXTRAORDINARIA EN MADRID

¿De dónde vienes?...

El éxito logrado por Pilín el día de su presentación sirvió de base a la Empresa para organizar una novillada extraordinaria, que

Paquito Rodríguez no pudo ha- cer nada en su primero, un no- villito muy gordo, burriciego y de arrancada bronca, que fué con- denado a fuego y al que no era posible hacerle lo más mínimo.

clasifiquemos con razón y justí- cia.

Hemos dicho ya cómo los novi- llos de doña Concepción Concha Sierra de Sarasúa fueron de mal



AYER, EN MADRID.—Desfile yanqui-flamenco

se celebró ayer tarde en la plaza de Madrid. Para alternar con Pi- lín fueron contratados el valiente Aldeano y Paquito Rodríguez.

La concurrencia fué también ex- traordinaria, si bien no llegó al cupo total. Lo que no resultó ex- traordinario fué el conjunto de la fiesta. Bastará para comprenderlo el decir que la corrida duró dos horas con veinte minutos. Y sabi- do es que lo bueno dura poco.

Detallar lo sucedido sería tanto como condenar a los lectores al mismo tormento que los especta- dores padecemos.

Comenzó el espectáculo con una exhibición de dos damas y un galán, portugueses según nos dicen, quienes en sendas jacos alazanas hicieron algunas monerías despus de acabado el paseillo, a cuyo frente desfilaron.

Culpar del tedio que padecemos durante los ciento sesenta minutos a los tres jefes de cuadrilla sería un poco injusto. Culpemos principal- mente a los novillos lidiados, pertenecientes a la ganadería se- villana de doña Concepción Con- cha Sierra de Sarasúa, que fueron feos, defectuosos y de mal estilo.

Y a los subalternos, especialmen- te los de a pis, excepto Calavia, que con su abusiva y desordena- da intervención aumentaron las dificultades de los bichos.

Aldeano fué el de siempre. El novillero pundonoroso, valiente, discreto y matador fácil y clásico. En primer lugar tropezó con un novillo de mucho genio, que pa- saba bien por el lado derecho y se cernía por el izquierdo, al que logró sacar alguna verónica bo- nita por el lado bueno. En el úl- timo tercio mandó llevar el toro a los medios, y en ese terreno dió una serie de naturales con la de- recha, marca Villalta, varias de las cuales no tendría rubor en rubricar el propio marqués.

A la hora final, desde cerca y derecho, marcando la suerte a la perfección, cobró un pinchazo en lo alto, y a continuación un esto- conazo superior, para terminar con un descabello, porque el cachete- ro levantó al bruto.

Brindó Paco Gómez la muerte del cuarto a las chicas de Maravi- llas, que, acompañadas de elemen- tos del sexo feo afectos al mismo teatro, ocupaban el tabloncillo del 2, y después de trasear por bajo, con valor, pero algo atropellado, arrancó con fe y su buen estilo para meter media superior en to- do lo alto, que mató sin puntilla y le valió una ovación calorosa, quizá la única de la tarde, y un regalo de los brindados.

Además de su valor y voluntad, hay que estimar en Aldeano su buena colocación en la plaza y su oportuna y eficaz intervención en los momentos de peligro.

Pese a lo cual logró algún que otro muletazo aceptable. Cobró un pinchazo y media defectuosa; pero estuvo pesado en el descabello.

Este novillo prendió por la in- gle derecha a Morenito de Grana- da a la salida de un par de ban- derillas, y gracias a que el animal no veía no ocurrió una des- gracia.

Al intervenir en un quite en una caída al descubierto de un picador, resultó cogido por el vientre y horriblemente zarandeado Paquito Rodríguez. El momento fué muy emocionante. El muchacho resultó con la taleguilla des- trozada; pero sin más consecuen- cias en sí físico que la paliza con- siguiente.

Ataviado con un pantalón de monosabio salió a matar el quin- to, al que toreó bien con el capote y adornado con la muleta, ha- ciéndose aplaudir. Mató de dos pinchazos y una corta arriba, que bastó. Fué muy aplaudido.

La muerte de este novillo se la brindó al comisario D. Arturo Vargas.

Pilín, que, como dije antes, era el fuerte del cartel, fué recibido con mucho cariño por el cóncula- ve. Saludó a su primero con una serie de verónicas muy buenas, excelentes de quietud, temple y arte tres de ellas. El público le jaleó con entusiasmo.

Comenzó a muletear sobre la izquierda con un pase natural. Se fué el bicho al terreno de los chiqueros, y al segundo muletazo salió arrollado y derribado. El corrupto le busó en el suelo; pero estaba despitirado del de- recho y sólo sacó del trance pe- rrosota la chaquetilla. Se le- vantó encorajinado y, sin mirarse, volvió a la lucha, para aca- bar de un pinchazo a un tiempo y media desprendida.

El último, que también fué con- denado a fuego, no se prestaba a lucimiento. Le trasteó desde cer- ca con valor, para terminar con la vida del bichejo y la pesadí- sima corrida de un estoconazo atacando con fe.

Es lo cierto que Pilín mantuvo su cartel de torero valiente y vo- llante; pero también lo es que no respondió a la expecta- ción que despertó el día de su presentación. Conviene, empero, tener en cuenta que el enemigo no era, ni con mucho, de la ca- lidad de aquel otro día.

Se le observó facilidad, arte y gracia con el capote y soltura con la muleta en la mano dere- cha. Ahora bien: debe cuidarse de despegar un poco más los brazos.

Es de suponer que pronto le ve- remos de nuevo con otra clase de ganado, para que se defina y le

estilo, mansurrones y difíciles en general, y dos, el segundo y sex- to, fogueados, y con decir que Aceterito puso tres grandes pu- yazos y uno Pepe Díaz, queda dicho mucho más de lo que me- merita la aburrida novillada extra- ordinaria que presenciamos ayer tarde, y que sólo tuvo de extra- seo, el aburrimiento.

REGORTE

Información municipal

Clisé del día

¿Qué poco trabajo cuesta actuar de precursor! Todo estriba en fi- jarse un poquito en las cosas, mi- rándolas con la lupa del sentido común.

Quiénes hayan seguido nuestra actuación municipal con algún interés, tal vez recuerden algunas de las cosas que en estas columnas hemos dicho relacionadas con Canales del Lozoya, y entre ellas la relativa a la producción de fluido eléctrico.

El concejal Sr. Noguera habló en cierta ocasión de la conveni- encia de acudir a los Canales del Lozoya para que suministrasen fluido eléctrico al Ayunta- miento, y con ese motivo nues- tra modesta pluma escribió al- gunas consideraciones sobre la posibilidad de obligar al Canal a que llegase a ser un regulador del precio de ese fluido, ponién- dose en competencia con las di- versas Compañías de electricidad.

¿Cómo habría de conseguirse esto? Medios hay que pueden po- nerse en conocimiento del Poder público por la técnica y que no son de difícil realización. En esta nota volandera, que no quiere ser una demostración de competen- cia ni una pedante exhibición de conocimientos, no vamos a expo- nerlos, y guardamos las ilustra- ciones que sobre el caso nos han hecho quienes tienen autoridad y sabiduría en la materia.

Lo que pretendemos es decir al lector cómo al cabo del tiempo vienen las personas y las circun- stancias a pretender realidades de lo que fueron aventuradas manifi- estaciones nuestras.

Los socialistas se han encarga- do de reproducir nuestras ideas con una proposición que han pre- sentado al Ayuntamiento y que dice así:

«Que se acuerde dirigirse al mi- nistro de Obras públicas rogán- dolo dicte una disposición de ley en virtud de la cual Canales del Lozoya venda directamente al Ayuntamiento de Madrid toda la

energía eléctrica que Canales pro- duzca a un precio que no exceda de cinco céntimos el kilowatio.

Que igualmente se autorice al Ayuntamiento de Madrid a instalar los servicios de transforma- ción en los terrenos de Canales del Lozoya del pasc de Santa En- gracia, y que el Ayuntamiento de Madrid, una vez dueño de ese fluido, rescinda los contratos de suministro de energía eléctrica que tiene, y muy especialmente el de alumbrado público.»

Con esta proposición, si prospe- ra, no se logrará esa finalidad reguladora a la que antaño y aho- ra aludimos; pero es indudable que será un paso dado en firme hacia orientaciones que podrán llevarnos por el camino indicado.

Los firmantes de la proposición reconocen que la energía eléctri- ca que hoy suministran las Com- pañías al Ayuntamiento es cara, y si esto queda reconocido de una manera oficial, el precedente que se pone a disposición del vecin- dario para invocar en el mo- mento oportuno será de un gran valor polémico en primer térmi- no y puede que legal más tarde.

Notas Informativas

Manifestaciones del alcalde

Al conversar ayer el alcalde con los periodistas les dijo que había asistido a una reunión de los re- presentantes de la Cámara de Co- mercio, diputados de la provincia y entidades y fuerzas vivas intere- sadas en la construcción del fe- rrocarril de Madrid a Burgos.

En ella se estudió la situación en que se encuentra el problema, íntimamente ligado a muchos in- tereses de Madrid y los pueblos de la provincia.

Proposiciones de los socialistas

Entre las numerosas proposicio- nes que siguen presentando los socialistas, figuran las siguientes:

Que por la Dirección de Arqui- tectura se haga rápidamente un proyecto de reconstrucción y re- paración de las tapias de la Casa de Campo y se habilite un crédito y declare las obras de urgente necesidad, y que se acuerde pa- cientemente redacte el servicio de Vías y Obras, las avenidas de la Casa de Campo por donde cir- culan carruajes, de manera que no se produzca polvo ni barro.

Que se requiera a los técnicos municipales encargados de con- feccionar el proyecto de avenida del Abroñigal, desde el ventorro del Chabaco hasta el río, que ur- gentemente lo terminen y lo pre- senten a la Corporación, acordán- dose por ésta que con toda urgen- cia se haga el deslinde de ter- renos para determinar y concretar la propiedad legítimamente adqui- rida en el arroyo Abroñigal.

Que la nueva puerta acordada abrir en el Retiro por la avenida de Menéndez Pelayo se llame Puerta de América.

Que se acuerde añadir una se- gunda planta, ya prevista, en el Mercado de frutas y verduras en construcción.

Que se acuerde dirigirse al mi- nistro de Obras públicas para que imponga a la Compañía Madri- ña de Urbanización la obligación que tiene de conservar como es debido tanto el material móvil como las vías y el pavimento, ya que su estado actual es impropio de la capital de la República.

Que se habilite un crédito para terminar las obras de ampliación del Parque Zoológico y para la completa terminación de jaulas y verjas de la parte abierta al público.

Que se pavimente toda la ave- nida del Doctor Federico Rubio Galí, desde su comienzo en la ca- lle de Bravo Murillo hasta el lí- mite, dándole el ancho de nueve metros y completándose al mis- mo tiempo el alumbrado por gas.

Una rectificación

En nuestro número de ayer, al dar la noticia de un hurto de fe- he hicimos víctima a doña Agustina Gastañaga, con domicilio en Alcalá, 8, se podía colegir errónea- mente como posibles autores de la fechoría a unos amigos de do- ña Agustina que le visitaban en el momento del suceso. Como se trata de personas honorables, libres de toda sospecha, hacemos esta aclaración a requerimientos de la interesada.

Muebles REX

Instalamos oficinas en el act. 11, Caballero de Gaoia, 11. T.º 18657

MUSICA Y MUSICOS

La música de las ondas

Anoche dió su primer concierto M. Maurice Martenot, de quien hemos hablado hace dos días a propósito de las experiencias que hizo en Rialto ante un público de periodistas, músicos y críticos. Este primer concierto celebrado en Rialto también ha entusiasmado al público, como entusiasmó al público privado de la primera presentación. Al dar cuenta de ésta nos extendimos un tanto sobre el sistema y sus posibilidades para el futuro, que son enormes. Hoy nos referiremos un poco al inven- to.

Maurice Martenot hizo sus estu- dios musicales en el Conservatorio de París y cursó Composición con el maestro Gedalge. Durante la guerra fué movilizado y destinado al servicio de Telegrafía sin Hilos. En esta época es cuando Martenot percibió los recursos infinitos que ofrecía el sistema de oscilaciones eléctricas y le asaltó la idea de su invento.

Después de la guerra, y al tiempo que se dedicaba a la enseñan- za de la música, profundizó sus conocimientos en electricidad, en mecánica y en Química, logrando con su trabajo infatigable llegar a la realización de su ideal. Construyó por sí mismo los primeros aparatos, y tras larga serie de experimentos llegó a la construc- ción del prodigioso instrumento que hoy nos presenta. Viene mon- sieur Martenot a España después de haberse presentado ante los pú- blicos de Viena (ya dimos cuenta de esto en su día), Berlín, Lon- dres, Milán, Japón, Turquía y Gre- cia, además de varios conciertos en París.

El aparato de M. Martenot es instrumento de nueva invención. Lo es por la estructura; lo es más, en verdad, por el modo de gene- ración musical. No es instrumen- to reproductor de música; es ins- trumento musical auténtico y di- ferente a cuanto se ideó y cons- truyó hasta el día con fines de producción musical.

La sonoridad normal es bella y suave; pero se hace varia y reproduce el timbre de otros ins- trumentos mediante la inclusión de los armónicos del sonido fun- damental, siempre por medios ge- neradores eléctricos, o más bien actuando sobre un generador eléctrico de onda continua, de lám- paras termoiónicas, haciendo va- riar las condiciones de la genera- ción de ondas; esto sabemos se consigue fácilmente actuando so- bre la capacidad o sobre la induc- tancia; esto es, sobre los conden- sadores o los variómetros familia- res a los aficionados a la radio.

Tiene este invento tal importan- cia, que ya en la Escuela Normal de Música de París se ha estable- cido una cátedra para el estudio del procedimiento Martenot, diri- gida por Pablo Casals y Thibot. Porque este instrumento de mon- sieur Martenot necesita, como to- dos los instrumentos musicales, de un músico que lo sepa manejar; necesita saber música quien lo maneje eficazmente, y tiene que ad- quirir una técnica especial al ins- trumento, que permite la intro- ducción del factor personal en la ejecución, como todos los ins- trumentos productores de música.

El concierto de anoche, con de- monstraciones intercaladas sobre medios de expresión, comprendió obras de varios estilos: «Coral», de Bach; «Melodía», de Gluck; «Canto hebreo», «Canto hindú», de Rimsky Korsakow; «Cantos rusos», de Saló, y varios más, resultando de belleza suma un «Minuetto» de Beethoven y otro de Mozart, con timbre de flauta, y una «Suite» de Caix d'Hervelois; cada uno de los preciosos tiempos de esta «Suite», para solo de instrumento diferen- te: flauta, oboe, chelo.

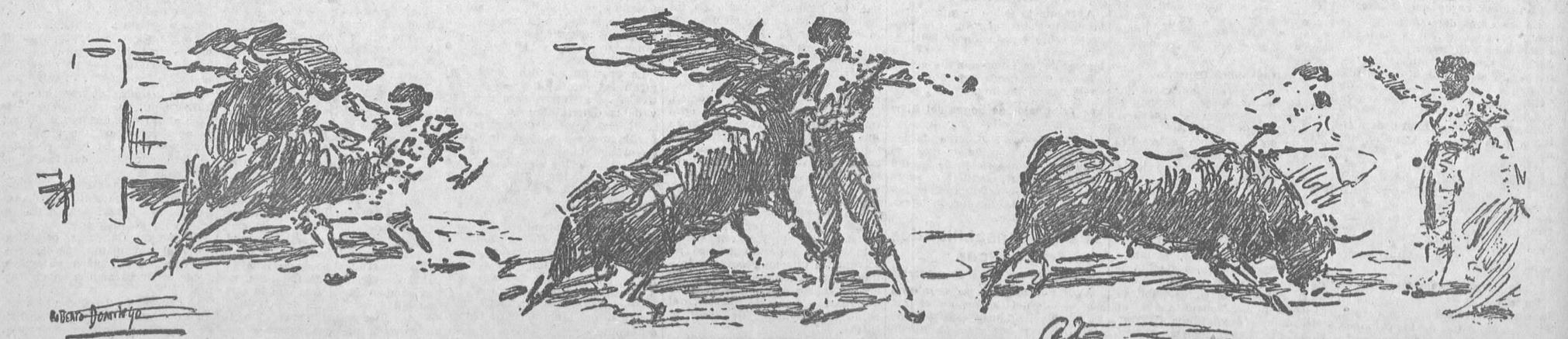
El público aplaudió cordialmen- te todos los números y salió em- placidísimo del interesantísimo concierto.

M. H. BARROSO

UNA LECTURA

En el teatro cine Ideal se ensaya estos días un sainete en tres actos, titulado «Los pajaritos», escrito por el joven y notable autor Leand- ro Navarro.

La obra, que ha tenido un franco éxito de lectura, será estrena- da en la tercera decena de este mes.



AYER, EN MADRID.—Pilín en un pase al sexto toro.—Paquito Rodríguez en el quinto toro.—Aldeano después de una buena estocada al cuarto toro

(Apuntes del natural por Roberto Domingo)

NOTICIAS

Ateneo de Practicantes.—La conferencia que había de tener lugar el miércoles, día 6, a cargo del profesor doctor Pittaluga, en el domicilio de este Ateneo, y que hubo de aplazarse por razones ajenas, se celebrará mañana sábado, a las ocho de la noche, en Rosalía de Castro, 36 (antes Infantas).

Sociedad de Obreros del Transporte Mecánico.—Esta Sociedad celebrará junta general extraordinaria el próximo martes, día 12 del corriente, a las diez y media de la noche, en el salón grande de la Casa del Pueblo, para discutir y conocer lo relacionado con la marcha administrativa de la Federación provincial.

Lyceum Club Femenino.—Mañana sábado, a las siete de la tarde, el poeta León Felipe dará una lectura de sus poemas.

Defensa Mercantil Patronal.—En la junta general ordinaria celebrada por esta Sociedad el pasado día 5 del actual, fué elegida por unanimidad la siguiente Junta directiva:

Presidente, D. Emilio Requijo Lobo; vicepresidente primero, don Juan Zornoza Pérez; idem segundo, D. Eugenio Prado Iruela; tesorero, D. Bernardino Sotoca Fraile; contador, D. Avilio Arrexe; secretario, D. Ramón Carnicer Guerra; vicesecretario, D. Angel Biurrun; bibliotecario, D. Antonio García Quirós; vocales, D. Agustín Moratilla Echevarría y D. Raimundo Lobón.

Academia de Jurisprudencia.—Hoy viernes, a las siete de la tarde, el Sr. D. Antonio Bartolomé y Más, catedrático de la Escuela Superior de Comercio, disertará acerca del tema «La regularización científica de la producción y los consorcios».

Instituto Francés.—Hoy viernes, a las siete de la tarde, tendrá lugar en este Instituto la primera conferencia del ilustre novelista Georges Duhamel. Versará sobre «Los secretos de la lengua francesa».

Instituto Español Criminológico.—Mañana sábado, a las seis de la tarde, tendrá lugar en el Museo Antropológico (paseo de Atocha, 13) la XXIV y última lección del curso de Psiquiatría forense que explica el doctor César Juarros.

Entrada pública. El domingo, día 10, octava y última excursión clínica.

Casa de Zamora.—Mañana sábado celebrará un grandioso baile de sociedad en la suntuosa sala de fiestas del Barceló Dancing Palace, de diez y media de la noche a la madrugada, en honor de sus socios y zamoranos residentes en Madrid, en el que se elegirá entre todas las concurrentes a esta festividad «Señorita Zamora en Madrid».

Ateneo Teosófico.—Hoy viernes, a las siete y media de la tarde, en Factor, 7, principal, lectura de un trozo del libro «La esfinge», de don Mario Roso de Luna, por Serafín de Dios.

Defensa de la Propiedad Urbana Española (Asociación libre de propietarios de fincas urbanas).—Esta entidad celebrará el próximo domingo, día 10, a las once de la mañana, en el teatro de la Comedia, un importante acto nacional, correspondiente a la serie de los que está organizando, con representaciones regionales, Colegios de Arquitectos y Federaciones patronales.

Hospital de la Cruz Roja de Madrid. Hoy viernes día 8, a las doce, se celebrará sesión clínica, en la que presentarán las siguientes comunicaciones.

Doctor Buitrón: Un caso de epiglottitis aguda.

Doctor García Bermejo: Un caso de pseudohermatoditismo femenino externo.

Doctor González: Tres casos de hernia poco frecuentes.

La sesión será pública.

Notas médicas

Sociedad Española de Higiene. Presidida por el doctor Mariscal, celebró esta Sociedad su reunión semanal, proyectándose dos films científicos sobre el funcionamiento de los distintos órganos de la respiración y los medios preventivos de la tuberculosis, dando a conocer la vida en los modernos preventorios anti-tuberculosos.

Después de una animada discusión, en la que intervinieron los Sres. Olea, Franco, Benito Landa, Fernández Carril, Fernán Pérez y Paz Maroto, fueron aprobadas dos de las conclusiones presentadas por el doctor Fernán Pérez con la adición propuesta por el Sr. Paz Maroto, quedando redactadas en la siguiente forma:

Primera. La industria de la elaboración del pan nuestro de cada día es la más necesitada de elementales reglas de higiene.

Segunda. Los llamados «mineros blancos», o panaderos, suelen trabajar en locales que adolecen de

los más graves defectos higiénicos; en atmósferas cargadas de polvo, a temperaturas de 28 a 30 grados, y de noche, dando lugar a un elevadísimo porcentaje de tuberculosis y de morbilidad, siendo, por tanto, indispensable ir mejorando las condiciones higiénicas de dichos locales.»

En la sesión del próximo martes, 12 del actual, a las seis y media de la tarde, en su domicilio social (Espaneros, 9), continuará la discusión de las conclusiones presentadas por el doctor Fernán Pérez, y desarrollarán sus anunciadas comunicaciones los señores Yagüe y Espinosa y D. Tiburcio Alarcón.

Cursillo de Radiografía. En el Laboratorio de Electrología de la Facultad de Medicina se verificará, a partir del día 15 de este mes, un cursillo de Radiografía, bajo la dirección del profesor doctor Martín-Crespo.

Colegio de Odontólogos. El Colegio Oficial de Odontólogos de la primera región celebrará junta general ordinaria mañana sábado, a las seis y media de la tarde, en su domicilio social del Colegio de Médicos, Espaneros, 9.

Dado el interés de los asuntos a tratar se ruega a los señores colegiados su puntual asistencia.

Academia de Medicina. La Academia de Medicina celebrará sesión pública literaria mañana sábado, a las seis y media de la tarde, con el siguiente orden del día:

Doctor Cifuentes, sobre «La uretero-pielografía retrógrada».

Doctor Cospedal, lectura de la biografía del doctor D. Simón Hergueta y Martín.

Doctor Codina, «Un caso de neumotórax prolongado».

Doctor Pittaluga, sobre «La estructura de los embriones de las filarias, en particular de la «onchocerca volvulus».

Los partidos republicanos

El Sr. Malagarriga, en Unión Republicana Femenina. Se recuerda a las afiliadas y al público en general que hoy viernes, a las siete de la tarde, D. Carlos Malagarriga dará en Unión Republicana Femenina, Ferranfior, 6, su anunciada conferencia sobre el tema «La paradoja de Charlie Chaplin».

Partido republicano radical. La Junta municipal del partido radical del distrito de Buenavista ha visto con desagrado las mani-

festaciones del ministro de Trabajo en el debate planteado en el Parlamento con motivo de los delegados de Trabajo y protesta enérgicamente contra dichas manifestaciones.

La I. R. A. El domingo próximo, a las tres y media de la tarde, y en el Círculo Republicano de Villaverde Bajo, la I. R. A. dará un grandioso mitin de propaganda republicana anticlerical, en cuyo acto tomarán parte los siguientes oradores:

Don Federico Argote Cremades, abogado; D. Francisco Para Navas, abogado; D. José Majó Macías, abogado; D. Salvador Sediles, diputado a Cortes, y D. Augusto Vivero, periodista.

En la barriada hay gran animación y se espera gran brillantez del acto.

Círculo Federal del distrito de Palacio. Por la presente se convoca a junta general ordinaria para hoy viernes, a las diez de la noche, en su domicilio social, Isabel la Católica, 19, para la discusión del siguiente orden del día:

Nombramiento de cargos. Lectura de cuentas del trimestre. Conmemoración del primer aniversario. Ruegos, preguntas y proposiciones.

Dada la importancia de los asuntos a tratar encarecemos la más puntual asistencia a todos los asociados.

Partido radical del Puente de Vallecas. El partido radical de esta localidad ha acordado en su asamblea verificada el 5 del actual lo siguiente:

Aprobar por unanimidad una proposición presentada que dice: «Entiende este partido radical que es hora ya de poner término a la situación angustiosa de los deportados del «Buenos Aires» y de sus familiares, como asimismo las de los demás detenidos por delitos políticos y sociales, y en su consecuencia pide a la minoría radical en el Parlamento solicite del Gobierno, por medio de una propuesta defendida en el Congreso, una amnistía general amplia y justa para todos los detenidos por delitos políticos y sociales, y muy especialmente para los deportados del «Buenos Aires». Entiende también este Comité radical que en ocasión de los festejos organizados para conmemorar la proclamación de la República, el mayor, el más humano y el que más habrá de apreciar el pueblo, la nación entera, serán los festejos que organicen los familiares, amigos y colectividades para celebrar la vuelta de estos hombres que demasiado pagan la ilusión de querer vivir o haber vivido unos momentos en el ambiente creado por ellos de igualdad, fraternidad y amor humano.»

Ascensos de inspectores. Por jubilación del inspector de Primera enseñanza de la provincia de Salamanca D. Eulalio Escudero Esteban, acordada por orden ministerial de este departamento, fecha 26 del actual, queda vacante una plaza en el escalafón general de inspectores de Primera enseñanza y el sueldo correspondiente de 11.000 pesetas anuales, que percibía el inspector jubilado, por lo que este ministerio ha acordado que se den los ascensos de escala reglamentarios, y en su consecuencia, que D. Luciano Seoane y Seoane, inspector de Primera enseñanza de la provincia de La Coruña, pase a percibir el sueldo anual de 11.000 pesetas; que D. Antonio Ballesteros Usano, inspector superior de Pri-

mera enseñanza, pase a percibir el sueldo anual de 10.000 pesetas, con la gratificación de 3.000, también anuales, por razón de residencia como inspector superior; que D. José Galisteo Soto, inspector de Primera enseñanza de la provincia de Lérida, pase a percibir el sueldo anual de 9.000 pesetas; que D. José Xandri y Pich, en atención al lugar que le corresponde ocupar en el escalafón general de inspectores, con arreglo al derecho que le reconoce el real orden de 6 de Junio de 1930, asienda a la séptima categoría del indicado escalafón, si bien por no encontrarse en situación activa no se le señala sueldo, pasando también a esta categoría y a percibir el sueldo anual de 8.000 pesetas doña María de la Paz Alfaya y López, inspectora de Primera enseñanza de la provincia de Madrid; que D. José Junquera y Murri, inspector de la provincia de Gerona, pase a percibir el sueldo anual de 7.000 pesetas; que doña Susana Villavicencio y Pérez, inspectora de Primera enseñanza de Santa Cruz de Tenerife, pase a percibir el sueldo de 6.000 pesetas, más el 15 por 100 de gratificación por razón de residencia en Canarias, y que doña María de los Dolores Ballesteros y Usano, inspectora de la provincia de Pontevedra, pase a percibir el sueldo anual de 5.000 pesetas. Sueldo y categoría que disfrutará cada uno de los mencionados que ahora ascienten, desde el día 27 del corriente, fecha inmediata a la de la jubilación del inspector que motiva esta corrida de escala.

Entrega de la Escuela Superior del Magisterio. Acordada la transmisión de los servicios de la suprimida Escuela Superior del Magisterio a la Facultad de Filosofía y Letras, el ministerio ha resuelto que el decano de la referida Facultad se haga cargo del edificio, así como de todo el mobiliaje de clases y oficinas, material científico de los laboratorios, biblioteca general y de las cátedras y seminarios.

En cumplimiento de esa disposición ministerial, se ha hecho

veinte, noticias de última hora; a las tres y media, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; programa del oyeñte; a las siete y media, cursillo de conferencias; continuación del programa del oyeñte; a las ocho y cuarto, noticias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; a las ocho y media, fin de la emisión. A las nueve y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; concierto sinfónico; a las once y media, música de baile; a las once cuarenta y cinco, noticias de última hora; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Programa para mañana. Unión Radio (E. A. J. 7, 411 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuarto, señales horarias; fin de la emisión. A las dos, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Marcha de los enanos», Grieg; «Carmen», Bizet; «La revoltosa», Chapi; «Escenas alsacianas», Massenet; revista de libros, por Isaac Pacheco; «Serenata melancólica», Tschalkowsky; «Zulima», Pacheco; a las tres y veinte, noticias de última hora; a las tres y media, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; programa del oyeñte; a las ocho y cuarto, noticias; a las ocho y media, fin de la emisión. A las nueve, curso de lengua francesa por el método Linguaphone; a las siete y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; selección de las zarzuelas «El grumete» y «El tambor de granaderos»; a las once cuarenta y cinco, noticias de última hora; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Partidos de pelota. En el Jal-Alai. Se enfrentaron, a remonte, en el primer partido, Echániz e Iturrain (rojos) contra Pasieguito y Berolegui (azules).

Por 12 tantos ganaron fácilmente los rojos.

Contendieron después, a cesta, Urizar y Ulaica I (rojos) contra Segundin y Treco (azules).

En los 16 primeros tantos fué reñida la contienda; avanzan luego los rojos y ganan por 16 tantos.

Correo de espectáculos. LARA.—Hoy, tarde, estreno de «El rinconcito», de Serafín y J. Alvarez Quintero. Noche, función popular, 99 de «Hombre de presa». Mañana, tarde, homenaje a Serrano Anguita, popular de «Hombre de presa», cien representación.

ESPAÑOL.—6,30, concierto por la Argentinita (butaca, seis pesetas).—10,30 (Margarita Xirgu), La duquesa de Benamejí (butaca, tres pesetas).

COMEDIA.—A las 10,30 (popular, tres pesetas butaca), La oca.

CALDERON.—(Compañía lírica titular).—6,30 (tres pesetas butaca), Los gavilanes (reposición).—10,30 (cinco pesetas butaca), Luisa Fernanda (clamoroso éxito).

LARA.—6,30, El rinconcito (estreno).—10,30, Hombre de presa.

FONTALBA.—(Carmen Díaz).—(Butaca, cinco pesetas).—A las 6,30, Concha Moreno).—A las 10,30, Tres líneas de El Liberal.

MARIA ISABEL.—6,30, El hogar (gran éxito).—10,30, Por sus pasos contados (nueva y sugestiva comedia de Honorio Maura).

VICTORIA (Carrera de San Jerónimo, 28).—Aurora Redondo-Valeriano León).—A las 6,30, Carrauca (populares, tres pesetas).—A las 10,30, ¡La maté porque era mía!

COMICO.—6,30, 10,30, Manon Lescaut (por Carmen Moragas). (Éxito).

MUÑOZ SEGA.—(Compañía Fanny Brena).—6,45 y 10,45, Juanita la loca. (El mayor éxito de risa. Creación de Fanny Brena. Butaca, tres pesetas).

TEATRO-CINE IDEAL.—Tarde,

EL OZONOPINO es el único producto desinfectante y desodorante que lanzado a la atmósfera la limpia de gérmenes infecciosos, comunicándola el perfume del bosque que facilita la respiración a sanos y enfermos. Pidan Piñas Ozonadoras y Piñarones para las mismas. RUY-RAM, HIGIENISTA, Carretas, 37, principal.

Iluminaciones eléctricas con materiales en alquiler. Silva, 12, Saavedra y Fassi, Teléfono 10141

EL TIEMPO. Se han formado en la Península algunos núcleos de presiones altas que forman parte de un anticiclón del Atlántico.

El cielo está nuboso en Cantabria, Galicia y Castilla la Vieja. Se han registrado temperaturas bajo cero que llegan a 3 grados en Teruel, 2 en León y Palencia y 1 en Burgos y Valladolid.

Las máximas más altas son las de Huelva, 21 grados; Málaga y Murcia, 20.

En Madrid osciló el termómetro entre 14 grados y 2 grados.

Tiempo probable según el Servicio Meteorológico Nacional. Cantabria y Galicia: Chubascos y vientos del Oeste.

Resto de España: Buen tiempo. Marejada en el Cantábrico.

Festival gallego. Anaquións d'a Terra. Reina gran entusiasmo entre la colonia gallega de Madrid para asistir al festival organizado por esta colectividad para mañana sábado, a las diez y cuarto de la noche, en el teatro Beatriz, en el cual se estrenará la obra gallega «Mourenza», original del ilustre académico D. Armando Cotarelo; el actor Rodríguez de Vicente (Joselín) recitará alguno de sus célebres cuentos y los coros interpretarán nuevos cantos y bailes de la región.

Las invitaciones pueden recogerse de cuatro a ocho de la tarde en el domicilio social de la Colectividad, Audiencia, 3, y en la librería Puga (Paz, 5), y en la Colonia Gallega, plaza del Conde de las Morenas, núm. 5.

Radiotelefonía. Programa para hoy. Unión Radio (E. A. J. 7, 411 metros).—A las dos, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «El secreto de Susana», Ferrari; «Dinorah», Meyerbeer; «La casta blanca», Serrano; «Réverie», Schumann; revista cinematográfica, por Fernando G. Mantilla; «Dulce hogar», Schubert; «La invitación a la danza», Weber; a las tres y

LA ENSEÑANZA

La reforma del Estatuto del Magisterio. La «Gaceta» publica la siguiente disposición:

«Cada día se advierte más la necesidad de una legislación clara y sencilla que establezca los derechos y los deberes de la escuela y del maestro en relación con la vida administrativa del Estado. El vigente Estatuto general del Magisterio ha sido objeto de sucesivas modificaciones y de constantes interpretaciones casuísticas y contradictorias. Así se ha llegado al momento actual en que puede encontrarse en la profusa legislación de Primera enseñanza la base y el precedente para todo género de peticiones y reclamaciones. Urge acabar con semejante estado de cosas, tan perturbador para la administración como inquietante para el Magisterio.

Hay que trazar un nuevo Estatuto en el que queden asegurados los derechos del niño, el continuo perfeccionamiento de la escuela y las legítimas aspiraciones del Magisterio. Un Estatuto al que se incorporen las instituciones y los organismos creados en España desde el advenimiento de la República y en el que se fije la situación actual del maestro y de la escuela que se deriva de la Constitución.

Para la mejor realización de este propósito, y de acuerdo con el dictamen del Consejo de Instrucción pública,

Este ministerio se ha servido disponer:

1.º Que se constituya una Comisión encargada de formular un proyecto de Estatuto general del Magisterio.

2.º Que la Comisión esté integrada por los siguientes miembros: un consejero de Instrucción pública, designado por la Sección primera de dicho alto Cuerpo consultivo; un inspector superior de Primera enseñanza, nombrado por la Dirección general; un profesor o profesora y un inspector o inspectora, propuestos por sus respectivas Asociaciones profesionales; un maestro o maestra nacional, propuesto por cada una de las Asociaciones Nacional del Magis-

terio primario, Federación de Trabajadores de la Enseñanza y Confederación de Maestros; un abogado de la Asesoría jurídica de este ministerio, y un funcionario administrativo del mismo.

3.º Que en el término de diez días, a contar de la publicación de esta orden, las Asociaciones aludidas enviarán sus propuestas unipersonales a la Dirección general de Primera enseñanza, la que expedirá los oportunos nombramientos y dictará las disposiciones necesarias para que quede constituida inmediatamente la Comisión.

4.º En el plazo máximo de un mes, a partir de la fecha de su constitución, la Comisión entregará a la Dirección general su proyecto de Estatuto con cuantos datos e informes estime precisos para la justificación de su propuesta.

5.º La Comisión queda autorizada para pedir a las autoridades, organismos de Primera enseñanza y Asociaciones profesionales del Magisterio cuantos informes estime necesarios.

6.º Queda anulada la real orden fecha 11 de Marzo de 1931, publicada en la «Gaceta» del día 14, y disuelta la Comisión que el apartado sexto de dicha disposición nombraba para el estudio de los informes que se solicitaban para la reforma del Estatuto.»

Academia Torón. Almirante, 17, Madrid

Correos. Próxima convocatoria. Acaba de publicarse la octava edición de MOLINELLI

Correos Geografía Postal de España. Atlas y texto. Pesetas 20. Librería Rubiños, Preciados, 23, Madrid.

Ayudantes de Obras públicas. Academia Torón. Almirante, 17, Madrid

Centro de Enseñanza. Idiomas, taquimecanografía, pintura, dibujo. MONTERA, 36; TELEF. 90018

OPOSICIONES. Convocadas: Torrerros de faros, 30 plazas. «Gaceta» de 9 de Julio de 1931. Sueldo ingreso, 4.000 pesetas y casa. Presentación de instancias, hasta el 30 de Abril de 1932. Edad: De dieciocho a veintiocho años. No se exige título. Serán preferidos los mecánicos con prácticas en talleres o los que tengan el oficio de relojero, hojalatero, electricista, mecánico, etc.

Ayudantes de Obras públicas, 20 plazas. Edad: De dieciocho a treinta y cinco años. No se exige título.

Radiotelegrafía, 30 plazas. Edad: De diecisiete a cuarenta años. Se admiten señoritas. No se exige título.

May inmediatas oposiciones. Preparación cargo profesional. ACADEMIA MUÑOZ, Desagüero, 12, primero

Próxima convocatoria. Acaba de publicarse la octava edición de MOLINELLI

Atlas y texto. Pesetas 20. Librería Rubiños, Preciados, 23, Madrid.

Academia Torón. Almirante, 17, Madrid

Centro de Enseñanza. Idiomas, taquimecanografía, pintura, dibujo. MONTERA, 36; TELEF. 90018

OPOSICIONES. Convocadas: Torrerros de faros, 30 plazas. «Gaceta» de 9 de Julio de 1931. Sueldo ingreso, 4.000 pesetas y casa. Presentación de instancias, hasta el 30 de Abril de 1932. Edad: De dieciocho a veintiocho años. No se exige título. Serán preferidos los mecánicos con prácticas en talleres o los que tengan el oficio de relojero, hojalatero, electricista, mecánico, etc.

Ayudantes de Obras públicas, 20 plazas. Edad: De dieciocho a treinta y cinco años. No se exige título.

Radiotelegrafía, 30 plazas. Edad: De diecisiete a cuarenta años. Se admiten señoritas. No se exige título.

Oficiales de la Marina mercante, 45 plazas. Instancias, hasta el 15 de Abril de 1932. Se exige título de capitán de la Marina mercante.

Creación de escuelas. Se crea, con carácter definitivo y bajo una sola dirección, una escuela nacional graduada, de tres secciones de niños y tres de niñas, en Orihuela (Alicante), y se aumentan las secciones en las escuelas graduadas de Navalunga, Mérida, Navalmaral de la Mata, Puerto Real, Montilla, Seo de Urgel, Guisuelo y Baracaldo.

Asociación de Maestros Aspirantes al Magisterio Nacional. Se convoca a la reunión que se celebrará el próximo domingo, a las once de la mañana, en el domicilio social, Carretas, 4, primero izquierdo.

Notarías. Judicatura. Cuerpo de Correos. No se exige título.

Carteros. Edad: De dieciocho a treinta años. Sueldo, seis pesetas diarias.

Secretarios de Ayuntamiento, de primera categoría. Edad: Más de veintitrés años. Título exigido, licenciado en Derecho.

Secretarios de Ayuntamiento, de segunda y tercera categoría. Edad: Más de veintitrés años. No se exige título.

Depositarios. Edad: Más de veintitrés años.

Interventores. Edad: Más de veintitrés años.

Cuerpo de Telégrafos, 3.000 pesetas de ingreso, después de nueve meses en la Escuela. Edad: de dieciséis a veinticuatro años, y hasta cuarenta años para los que presten servicios subalternos en el Cuerpo.

Policía, 400 a 600 plazas. Edad: De veintitún a treinta y un años. No se exige título. Sueldo al salir de la Escuela, 3.000 pesetas, pudiendo llegar hasta 12.000.

COMICO.—Carmen Moragas en «Manon Lescaut».

«LAS NIÑAS DE PELIGROS», la obra más atrevida del género, todas las noches en Martín. Tarde, popular, «Arriba y abajo!» y «Los faroles» (sensacionales repeticiones).

«LUCES DE BUENOS AIRES», por Carlitos Gardel, hablada y cantada en castellano (últimos días), Latina.

SOCIEDAD DE AUTORES ESPAÑOLES.—Convocada la junta general extraordinaria para la disolución y liquidación de la Sociedad el día 9 del corriente, a las cuatro de la tarde, y dado lo reducido del local donde dicha junta ha de celebrarse, se previene a todos los socios que únicamente tendrán en el cabido los que por su calidad de numerarios tengan derecho a asistencia, voz y voto con arreglo a los estatutos vigentes, y cuya lista está expuesta en el domicilio social.

Santos de hoy.—Santos Jenaro, Edeiso, Máxima, Macarita y Concepción, mártires; Dionisio, Perpetuo, Rencidino y Amanlio, obispos, y beato Julián de San Agustín, confesores.

ESPAÑOL.—6,30, concierto por la Argentinita (butaca, seis pesetas).—10,30 (Margarita Xirgu), La duquesa de Benamejí (butaca, tres pesetas).

COMEDIA.—A las 10,30 (popular, tres pesetas butaca), La oca.

CALDERON.—(Compañía lírica titular).—6,30 (tres pesetas butaca), Los gavilanes (reposición).—10,30 (cinco pesetas butaca), Luisa Fernanda (clamoroso éxito).

LARA.—6,30, El rinconcito (estreno).—10,30, Hombre de presa.

FONTALBA.—(Carmen Díaz).—(Butaca, cinco pesetas).—A las 6,30, Concha Moreno).—A las 10,30, Tres líneas de El Liberal.

MARIA ISABEL.—6,30, El hogar (gran éxito).—10,30, Por sus pasos contados (nueva y sugestiva comedia de Honorio Maura).

VICTORIA (Carrera de San Jerónimo, 28).—Aurora Redondo-Valeriano León).—A las 6,30, Carrauca (populares, tres pesetas).—A las 10,30, ¡La maté porque era mía!

COMICO.—6,30, 10,30, Manon Lescaut (por Carmen Moragas). (Éxito).

MUÑOZ SEGA.—(Compañía Fanny Brena).—6,45 y 10,45, Juanita la loca. (El mayor éxito de risa. Creación de Fanny Brena. Butaca, tres pesetas).

TEATRO-CINE IDEAL.—Tarde,

a las 6,30, Paloma la Postinera (de Angel Torres del Alamo y Antonio Asenjo).—Noche, a las 10,30, Las flores (de los hermanos Alvarez Quintero; éxito enorme de la compañía. Butaca, a una peseta y a una cincuenta).

CERVANTES.—(Teléfono 12.114).—A las 6,45 y 10,30, 64 y 65 representaciones de Apóstoles (el mayor éxito).

ZARZUELA.—6,30, 10,30, Carita de emperadora. (Butaca, 1,50).

MARTIN.—6,45 (popular; butaca, 1,75). «Arriba y abajo!» y «Los faroles» (reposición).—10,30 (butaca, tres pesetas). «Arriba y abajo!» y el formidable éxito Las niñas de Peligros. (La obra más atrevida del género.)

PAVON.—(Revistas Celia Gámez).—6,30, ¡Que se mueran las feás!—10,30, función extraordinaria a beneficio de los pobres del distrito, Las Leandras, La Astolfi, etc. (Véanse los carteles).

MARAVILLAS.—(Revistas).—6,30, Las mimosas.—10,30, ¡Cómo están las mujeres! (Éxito bomba).

ESLAYA.—6,30 y 10,30, grandes atracciones. Éxito cumbre de Luisa Esteso, Dorita Adriani, Tópete, Isabelita Acero, Michel Brahm, gran éxito de Andrée and Curtis. El sábado, en honor del equipo del Madrid, vencedor en el campeonato de Liga, gran función, con un magnífico programa.

ROMEA.—6,30, ROMEA 1932 (cuatro pesetas butaca).—10,45, ¡Qué pasa en Cádiz? (Éxito extraordinario!)

FUENCARRAL.—6,30 y 10,30, presentación de la compañía de espectáculos folklóricos arrevistados, 60 artistas, cuatro orquestas (femenina y masculina), Perla Greco, Rosarillo de Triana, Myrtle Watkins. (Butaca, a 1,25).

ALKAZAR.—(Cine sonoro).—A las 3 (butaca, una peseta). Toda una vida (en español, por Carmen Larrabetti).—5, 7 y 10,30, Milicia de paz (exhibiciones 46, 47 y 48).

FIGARO.—(Teléfono 93.741).—A las 6,30 y 10,30, Eran trece (producción Fox, en castellano; segunda semana).

CINE DE LA OPERA.—(Teléfono 14.836).—6,30 y 10,30, El secretario de madame.

CINE DE LA PRENSA.—(Teléfono 19.900).—6,30 y 10,30, ¡Viva la libertad!

BANCA MARCH

JUAN MARCH ORDINAS

CASA CENTRAL: PALMA DE MALLORCA

San Miguel, 17, y Cofradía, 2

Sucursales en FELANITX, INGA, LLUHMAYOR Y MANACOR

Entidad personal de la que es único propietario su titular DON JUAN MARCH ORDINAS

OPERACIONES A QUE SE DEDICA

Cuentas corrientes con interés en pesetas y monedas extranjeras. Préstamos y créditos con garantía. Cobro y descuento de letras, cupones y títulos amortizados. Giros y cartas de crédito. Compraventa de valores en España y el Extranjero. Compraventa de toda clase de monedas y billetes extranjeros. Depósito de valores. Seguros de cambio. Aceptaciones y domiciliaciones. Suscripciones a empréstitos, y en general, a toda clase de operaciones de BANCA, BOLSA Y GAMBIO

La Banca March presta preferente atención a la compra de terrenos para subdividirlos en parcelas y efectuar la venta de éstas, a plazos, hasta diez años, y al interés corriente.

Cuenta con corresponsales en todas las plazas de Baleares, y sostiene relaciones directas de corresponsalia con los principales Bancos y banqueros de España y del Extranjero.

SOCIEDAD TEATRO DE LA ZARZUELA

(Compañía Anónima)
CONVOCATORIA

Con arreglo al artículo 27 de los Estatutos de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a junta general ordinaria, que se celebrará el día 2 del próximo mes de Mayo, a las doce de su mañana, en el domicilio de D. Ignacio E. de la Portilla, consejero delegado de dicha entidad, Carrera de San Jerónimo, 34, piso segundo.
Para concurrir a dicha junta deberá tenerse en cuenta lo que prescriben los artículos 23 y 24 de los citados Estatutos.
Madrid, 8 de Abril de 1932.—El consejero delegado, Ignacio E. de la Portilla.

†
EL SEÑOR

D Luis López y García-Barzanallana
Comandante de Inválidos, piloto aviador
Ha fallecido el día 7 de Abril de 1932
A LOS 33 AÑOS DE EDAD
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

El excelentísimo señor director general de Seguridad, personal de los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad; su viuda, hijos, padre y demás familia,
RUEGAN a sus amistades encomienden su alma a Dios y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, día 8, a las cuatro y media de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Castelló, 48, al cementerio de la Sacramental de San Lorenzo, por lo que les quedarán agradecidos.

Funeraria del Carmen, Infantas, 25. Teléfono 14.685, Madrid.

FOSFORATOL
EL MEJOR DIGESTIVO

CCC



ROGAMOS
UNA PESETA
AL MES, PARA LA

CRUZADA
CONTRA EL
CANCER

FERNANDO-VI-6-MADRID

CONCERTADO APARTADO

FABRICA CAMAS DORADAS
VALVERDE, 1; BRAVO MURILLO, 112
VALVERDE, 1 CUADRUPLICADO; RIEGO 13

La Mascota ANUNCIOS
Gato, 4. Preservativos. Pidan c.º sin enviar sello. Carmen, núm. 18

PLISADOS TURPIN
comunica a su numerosa clientela y amigos en general haber trasladado sus talleres a
MONTERA, 16, PRINCIPAL. Teléf. 19724

Anuncios clasificados por secciones. Cada palabra, VEINTE CENTIMOS

ALMONEDAS

Muebles todas clases baratísimos; camas doradas. Valverde, 23.

Cama, colchón, almohada, 50; comedor moderno, lunas primera, 500; alcobas, comedores, sillones, jacobino, camas doradas, armarios y todas clases muebles, buenas calidades. Precios económicos. — Luna, 13.

Urgente. Despacho español, comedor, aloba, jacobino, tresillo, baratísimo. Luna, 30.

Para mayor facilidad del público, tenemos establecidas quincenas, donde se admiten estos anuncios: glorietta de Ruiz Jiménez (Cuatro Caminos), plaza de Pontejos, Alcalá (frente a Apolo) y Alcalá (frente al Banco Español del Río de la Plata).

ALQUILERES

Alquilese garaje de 4 coches y otro de 2. Serrano, 79. Teléfono 55.459.

Alvarez Castro, 17. Exterior espacios, gas, baño, teléfono, ascensor, baratísimo.

Vallehermoso, 74, casa nueva. Exterior, baño, lavabo, ascensor, 105.

Salaberry, 8. Exterior tres balcones, 50 pesetas; interior espacioso, 35.

Garaje, alquilase para dos coches, con luz y agua. Serrano, 79. Teléfono 55.459.

Casa honorable. Se alquila gabinete y alcoba exterior, amueblado, con sol, sin, a pensionista o empleada, religioso, militar o empleado. Económico. Juan de Austria, 18. De dos a cuatro.

Alquilo bonito exterior barato. Fray Luis de León, 8.

Jerónima Llorente, 26. Cuatro Caminos, entrada Franco Rodríguez. Exteriores, 65, 80, 55 pesetas.

Por una cantidad muy modesta LA LIBERTAD le proporciona la ocasión de conseguir lo que pretende.

AUTOMOVILES

Recuchutados «Akrón». Los mejores de España. Alberto Aguilera, 3. Neumáticos ocasión, todas medidas.

Enseñanza conducción automóviles, mecánica, cincuenta pesetas. — Escuela Automovilistas. Alfonso XII, 56.

Carnet, conducción, mecánica taller, reglamento, 100 pesetas. 18. Malasaña, 24.

Neumáticos ocasión. Cubiertas desde 30 pesetas; cámaras desde 7. Malasaña, 24.

Enseñanza, conducción, mecánica, reglamento; todo 50 pesetas. Arenal, 27, escuela.

LA LIBERTAD se lee por todas las clases sociales, y, por tanto, la propaganda que de cualquier producto en ella se hace es la más eficaz.

CASAS Y SOLARES

Se vende solar, 3.037 S. pies. Razón; O'Donnell, 100 (Tetuán de las Victorias).

COLOCACIONES

DEMANDAS

Demandas y Ofertas Diez cts. palabra

Ofrecese chofer toda prueba, modestas pretensiones. Teléfono 33.910

Ofrecese ama seca. Madera, 11, bajo centro izquierda interior.

OFERTAS

Colocaciones, porterías, choferes, conserjes, ordenanzas, cobradores. — Ingreso Guardia civil. — San Bernardo, 73.

200 pesetas sin dejar empleo. Apartado 330, Madrid.

Aspirantes Seguridad. — Informes, recogida documentación. — Penales, urgentes, 6 pesetas. Apartado 572, Madrid.

Enseñanza conducción automóviles, mecánica, cincuenta pesetas. — Escuela Automovilistas. Alfonso XII, 56.

Sueldos fijos 300-500 trabajando mi cuenta horas libres, residentes pueblos, provincias. — Apartado 10.090, Madrid.

Necesito oficial, ayudante pulidor. Hartzendbusch, 12.

Chico sepa bien. Hortaliza, 32, vinos, Guertilla Chico.

Falta confeccionista niños trabajos tiendas. — Concepción Jerónima, 5.

Falta nodriza, buen sueldo. Mesón Paredes, 49.

Zapateros. Falta ayudante. Claudio Coello, número 126.

Maestro titular para inspector de estudios, nueve a once. Malasaña, 11, colegio.

COMADRONAS MANICURAS

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada. — Mayor, 42.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Partos. Consultas reservadas, económicas. — Jorge Juan, 55.

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Estos anuncios son muy leídos por el público femenino, que siempre ha representado entre nuestros lectores un núcleo muy importante.

COMPRAS

Compro cobre, tornillo, palastro. — Ramón la Cruz, 27.

Entre un número de lectores tan considerable como el nuestro, los anuncios de esta sección son de verdadera eficacia.

CONSULTAS MEDICAS

Curaciones prontas, alivio inmediato, venéreas, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatorrea. Clínica Duque Alba, 16. Once, una, tres, nueve. Provincias, correspondencia.

Matriz, reconocimientos embarazadas, menestruación. Consulta. Doctor Hernández. Duque Alba, 16. Tres-siete.

Sífilis, venéreo, impotencia. Doctor Cortezo, 4, primero izquierda (Ataca-Progresso). Dos, nueve, dos pesetas; especial, cinco.

Médico, venéreo, sífilis. Consulta económica. Fuencarral 89.

Especialista venéreo, sífilis. Once una, cuatro, nueve. Obreros, 1 peseta. Fuencarral, 73. Santa Bárbara, 2.

Alvarez Gutiérrez. Consulta vías urinarias, venéreo, sífilis, blenorragia, impotencia, estrecheces. — Preciados, 9. Diez-una, siete-nueve.

Obrero, el modesto empleado, etc., que no puede satisfacer una cantidad crecida por una consulta médica se orientan por este consultorio económico nuestro, que si usted utiliza le proporcionará una gran clientela.

CORRESPONDENCIA

Mariposa. No vayas, mucho hoy. Periquito.

Las noticias llegarán a la persona interesada por medio de esta sección. LA LIBERTAD es el periódico más difundido.

DENTISTAS

Dentista. Plaza Progreso, 16; mañanas.

ENSEÑANZAS

Policia, taquimecanografía Ayuntamiento, contabilidad. Clases Blasco. Montera, 9.

Inglés, diez pesetas. Exclusivamente niños. Tres Peces, 24.

Los anuncios de esta sección son eficacísimos, pues llegan al público que a usted le interesa: a la juventud que estudia y se instruye, que lee nuestro periódico por las firmas que en él colaboran.

ESPECIFICOS

Sudor, dureza callos, tac, pies, polvos Levis. Buenas droguerías.

Promo ferro hemostil, el mejor antineurasténico fortificante del sistema nervioso y reconstituyente de las células empobrecidas.

Purgante Mabú inofensivo y muy agradable al paladar. No irrita el intestino. Farmacia.

Tónico nervioso y reconstituyente. Fonguá. Venta Centros específicos.

Neuralgias, jaquecas desolados. Aparecen con los senos Calmez.

Pastillas Banch. Higiene íntima, 2 pesetas cajita.

HUESPEDES

Gabinete soleado, con sin. Montesa, 19, primero.

Residencia Reus (propiedad del Instituto Reus). Por 6 pesetas desayuno, almuerzo (3 platos), merienda, cena (3 platos), lavado, planchado de ropa, ascensor, teléfono, cuarto de baño. Mayor, 1 (esquina Puerta del Sol), Madrid. Teléfono 19.190.

Alquilo baratísima hermosa habitación, baño. Andrés Mellado, 26. Marciana.

Tanto para ofrecer alojamiento como para solicitarlo, debe usted utilizar esta sección, en la seguridad de que rápidamente y por un precio muy económico le proporcionará lo que desea.

SASTRES

Plazos, precio contado trajes, cuatro pesetas semanales. San Bernardo, 35.

SASTRIERAS

Magníficos trajes a medida 125 pesetas; a pagar 5 pesetas semanales o 25 mensuales. Casa Arcel. Corredora Baja, 32, primero. Teléfono 96.940.

RASPASOS

Cedo fábrica jabón y lejía, con despacho, muy antigua, poco gasto. Aleix. Prado, 15, Madrid.

Tienda ultramarinos con enseres alquilo. Informes: Fuencarral, 51, principal, pensión.

Traspaso, subarriendo pescadería, no poder atender. Claudio Coello, 74. Fernando Martínez.

Cualquier negocio será fácilmente traspasado si lo da a conocer por esta sección.

VARIOS

Sombreros. Valverde, 3. Reformo, limpio, tiño.

Curachas. Echa de Sahacaño ocho días no queda una viva. Venta droguerías, Depósito, A. Garay. León, 38. Teléfono 10.815.

Relojes y cronómetros. «Noncus», económicos y de duración garantizada.

U. M. O., prodigiosa creación de laboratorio que ha de producir una verdadera revolución industrial. Indispensable en fábricas y talleres. — Agente mecánico insuperable. Usines, laboratoires Seinet-et-Oise (Francia).

El mejor jabón para prendas delicadas es el Borisa. Principales droguerías y perfumerías.

Conoce usted la nueva marca de azul para la ropa Willy? Es la mejor y más económica.

Calvos. ¡Gran invento! Usad el prodigioso regenerador Universal, volverá a tener pelo. Droguerías y perfumerías de importancia.

Pita, pintura esmaltada para muebles. La mejor 1,25 bote pequeño. — Venta: droguerías importantes.

Conservas y salazones de pescados anchos, etcétera, marca Garaya. — Pídanse en ultramarinos.

La loción Ron para el cabello no tiene rival.

VENTAS

Fábrica camas doradas, baratísimas. Valverde, 1. Bravo Murillo, 112.

Cafetera seminueva, 10 litros, bar. Vallehermoso, 19, primero izquierda.

Magnífico traje estambre a medida, 85 pesetas; de confección, 50. Sastre. San Bernardo, 56 (frente Universidad).

Vendo gallinas varias razas, superiores. Arguñosa, 5 antiguo.

Vendo banco antiguo recibimiento, forrado damasco, sillones piel, tresillo, armario tres lunas. Luna, 30.

Lámparas, cinco pesetas; preciosas, varias luces, quince; bombillas, una; vajillas, objetos regalo. Ucendo. Infantas, 7

Máquinas escribir, calculadoras, nuevas y reconstruidas. Reparaciones, accesorios para todas máquinas, abonos limpietas, clase mecanografía. Otto Herzog. Andrés Mellado, 32. Teléfono 35.643.

Vendo enseres de bar-taverna. Hortaleza, 9.

Canarios flautas para cora. Mesón de Paredes, 17, principal izquierda. De diez a cuatro.

Vendo mostrador estufa, seis metros, dos columnas, quince por ciento coste. Goya, 64, aguardientes.

Alfalfa seca. La casa del Aragonés, o sea Carlos Besós, calle del Gato 9, Madrid, pone en conocimiento de su numerosa clientela que, a pesar de la gran escasez de este pienso, sigue abasteciendo normalmente a su gran clientela.

¡Habéis usado el Poli-cromohril?... Insuperable para pisos, muebles, maderas de arte, etcétera. Véndese patente fabricación. Pedido en todos los países del mundo

beria. La mejor lejía. Devuelve su primitiva blancura a la ropa desinfectándola y perfumándola. Ultramarinos.

Anisete Venus. Licor Bernedette. Exquisitos productos de la Casa Fuster Molinas, de Santa Margarita (Mallorca). De venta en ultramarinos y bares.

ESTOS ANUNCIOS SE ADMITEN EN TODAS LAS AGENCIAS DE PUBLICIDAD; EN NUESTRAS OFICINAS, DE NUEVE DE LA MAÑANA EN ADELANTE; EN LOS

Quioscos de LA LIBERTAD

PLAZA DE PONTEJOS, GLORIETA DE RUIZ JIMENEZ (Cuatro Caminos). Y EN LOS DE VENTA DE PERIODICOS DE LA CALLE DE ALCALA (frente a Apolo), ALCALA (frente al Banco Español del Río de la Plata) y CASA ATIENZA, AVENIDA DE LA REPUBLICA, 9 (Puente de Vallecas)

El mejor cigarrillo

Camel



TURKISH & DOMESTIC BLEND CIGARETTES
CHOICE QUALITY